

IICA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA
LA AGRICULTURA – IICA

Oficina en Colombia

Publicación Miscelánea No. 454
ISSN-0534-5391

**ESTUDIO EVOLUTIVO DE EXTENSION AGRICOLA
EN COLOMBIA**

Rubén Jaramillo Giraldo

Bogotá, 1984

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA

Oficina en Colombia

Publicación Miscelánea No. 454
ISSN-0534-5391

ESTUDIO EVOLUTIVO DE EXTENSION AGRICOLA EN COLOMBIA

Rubén Jaramillo Giraldo
Consultor IICA

Bogotá, 1984



AGRADECIMIENTO

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA agradece al Instituto Colombiano Agropecuario, ICA la colaboración prestada durante el desarrollo del presente trabajo.

This One



FL67-B9X-X6L6

Digitized by Google

CONTENIDO

		Página
I	INTRODUCCION.	1
II	PRIMERA ETAPA 1914 - 1923.	5
III	SEGUNDA ETAPA 1923 - 1931.	6
IV	TERCERA ETAPA 1931 - 1938.	8
V	CUARTA ETAPA 1938 - 1948.	11
VI	QUINTA ETAPA 1948 - 1958.	16
VII	SEXTA ETAPA 1958 - 1968.	29
VIII	SEPTIMA ETAPA 1968 - 1978.	49
IX	ESTRATEGIAS, METODOLOGIA Y METODOS DE EXTENSION DURANTE LAS ETAPAS CONSIDERADAS.	93
X	CUADRO RESUMEN DE VARIABLES DE EXTENSION AGRICOLA EN COLOMBIA (1914-1978).	104
XI	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.	106
XII	ANEXOS.	110



LISTA DE TABLAS

Tabla		Página
1	Ministerio de Agricultura. Presupuesto de Campañas de Extensión. 1952	21
2	Presupuesto STACA. Proyecto de Extensión 1953 - 1960	26
3	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Personal del Servicio de Extensión. 1958 - 1969	46
4	Distribución de los gastos por año en Desarrollo Rural ICA. 1968 - 1980	92

LISTA DE FIGURAS

Figura		Página
1	Organigrama Ministerio de Agricultura 1939. (Departamentos de Agricultura y Ganadería).	12
2	Organigrama Ministerio de Agricultura 1957-1958.	30
3	Organigrama Ministerio de Agricultura 1962.	39
4	Organigrama Federación Nacional de Cafeteros (parte de Extensión).	45
5	Organigrama Ministerio de Agricultura 1966.	50
6	Organigrama Ministerio de Agricultura 1970.	51
7	Agencias de Extensión ICA, 1969.	55
8	Localización de los Seis Proyectos de Desarrollo Rural ICA-1970.	60
9	Agencias de Desarrollo Rural y Proyectos de De- sarrollo Rural ICA, 1971.	62
10	Localización Proyectos Desarrollo Rural ICA, 1973.	66
11	Límites de Distritalización ICA.	70
12	Organigrama de una Gerencia Regional.	72
13	Organigrama DRI, 1976.	75
14	Distritos de Asistencia Técnica ICA, 1978. DRI y proyectados.	79
15	Distritos de Asistencia Técnica ICA-1978. No DRI y AID.	80

Figura		Página
16	Esquema Metodológico del Trabajo en Infraestructura. ICA.	87
17	Distritos de Transferencia de Tecnología ICA-DRI. 1981.	89
18	Distritos ICA-PAN 1981.	90

LISTA DE ANEXOS

Anexo		Página
1	Mapa de las Regionales del ICA.	
2	Organigramas Instituto Colombiano Agropecuario 1966-1981.	
3	Organigrama de la División de Extensión y la Subgerencia de Desarrollo Rural.	
4	Organigrama del Distrito Cáqueza 1971-1975.	
5	Esquema de organización de la División de Proyectos de Desarrollo Rural 1974-1975.	

ESTUDIO EVOLUTIVO DE LOS SERVICIOS DE EXTENSION AGRICOLA EN COLOMBIA

Rubén Jaramillo Giraldo*

1. INTRODUCCION

La mayor preocupación de nuestros gobiernos expresada en sus políticas agrarias ha sido el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades rurales y el incremento de la producción de alimentos para el consumo de la sociedad global. Al tratar de alcanzar estos objetivos se ha advertido la necesidad de enseñar a los productores rurales tecnologías nuevas que les permita incrementar la productividad de los recursos, complementadas con otros servicios como el crédito y la infraestructura física.

En la sociedad campesina existen agricultores con recursos suficientes para pagar, por su propia cuenta, la asistencia técnica que prestan los profesionales particulares; pero también hay un número considerable de productores que por sus precarias condiciones económicas, bajos niveles educacionales y reducido tamaño de sus explotaciones, no la pueden costear fácilmente. Por esta razón

* Ing. Agrónomo, M.S., Consultor del IICA durante el período en el cual se llevó a cabo el presente documento.

nuestros gobiernos han trazado y ejecutado políticas para ayudar a los estratos campesinos más pobres mediante programas estatales de extensión rural.

En el presente informe se describe y analiza la evolución del Servicio de Extensión Agrícola en Colombia en cuanto dice a concepción y el significado que se le ha dado a través de su historia, lo mismo que una descripción analítica de todas las estrategias y métodos de Extensión, utilizados durante todo el proceso evolutivo de este servicio, que a manera de compendio permita tener una concepción general de los mismos.

Como más adelante se verá, el propósito fundamental de la Extensión Agropecuaria era, en un principio, el incremento de la producción de los cultivos. No obstante se llegó a pensar en el desarrollo rural como estrategia que, además de lo anterior, buscaba elevar el nivel de vida de los campesinos y el desarrollo general de las áreas en que se encuentran asentados para desestimular así el éxodo rural hacia las grandes ciudades.

La extensión agropecuaria en Colombia se inició oficialmente en 1947 con la creación de la Oficina de Extensión, como un servicio más del Ministerio de Agricultura. Sin embargo, desde unos años atrás ya se venía trabajando en campañas y demostraciones a las cuales se les denominaba Extensión. En 1953 se dió énfasis a este servicio mediante un convenio con el Servicio Técnico Agrícola Colombo Americano - STACA el cual fue contratado para asesorar a

la División de Extensión del Ministerio de Agricultura iniciando labores en Boyacá con el Proyecto No. 3, finalizando en 1960; en 1967 se decide que la investigación y la extensión debían integrarse para poder llegar con soluciones concretas al campesino. Con tal fin el Instituto Colombiano Agropecuario ICA asumió, entonces, la doble responsabilidad de la investigación y la Extensión Agropecuarias.

El ICA inicia así una etapa de trabajo en desarrollo que dió como resultado el conocimiento de factores que debían ser involucrados en un Proyecto de Desarrollo Rural para lograr metas adecuadas de producción y productividad. Los factores más importantes que se determinaron fueron las limitaciones de tipo socioeconómico y biofísico que impedían que los pequeños productores aceptaran nuevas tecnologías. Surge entonces la nueva estrategia de trabajo con pequeños productores la cual además de ofrecerles nuevas técnicas implicaba la necesidad de integrar la asistencia técnica con la educación, el crédito, el suministro de insumos, la selección de procesos de producción viables, la orientación en la comercialización y algunas obras de infraestructura como carreteras, acueductos rurales, electrificación y salud. Para el efecto el ICA recomendó la organización de un servicio integral de apoyo a la producción. Después, en 1975, el gobierno nacional crea el Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI como instrumento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición PAN, el cual comienza en 1976 y dentro del cual cada una de las entidades

del sector agropecuario involucradas en él realiza las actividades de su competencia. Desde entonces este programa ha venido siendo ejecutado en forma continua hasta el presente bajo una Dirección y Coordinación Nacional del DRI adscrita al Departamento Nacional de Planeación.

Para hacer el presente análisis evolutivo de la extensión agrícola en Colombia se han revisado documentos técnicos del Ministerio de Agricultura, del Diario Oficial y de las entidades que han participado en el proceso. Se ha dado énfasis al ICA por ser la entidad a la cual el Gobierno ha responsabilizado de las transferencias de tecnología a los pequeños productores, sin desconocer la labor de otros organismos como la Federación Nacional de Cafeteros, La Secretaría de Agricultura de Antioquia y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA- entre los más importantes. Los períodos de tiempo en que fue dividido el trabajo corresponden a épocas en las cuales el Ministerio de Agricultura ha experimentado cambios en su organización, cambios que de una u otra forma influyeron en el impulso dado a la Extensión Rural en el país.

PRIMERA ETAPA: 1914 - 1923

Hasta el año de 1913 no existía, dentro de la organización del estado colombiano, una entidad que manejara los asuntos agropecuarios en calidad de Ministerio. Consciente de la importancia que el sector rural tenía para la economía del país y a fin de impulsar el desarrollo agrícola, el gobierno hizo esfuerzos para que el Congreso de la República aprobara una Ley que incluyera el Ministerio de Agricultura dentro de los despachos del Ejecutivo. Fue así como el gobierno de entonces sancionó la Ley 25 de 1913 mediante la cual fue creado este Ministerio, cuyas oficinas empezaron a funcionar durante la nueva administración, en virtud del cambio de Presidente ocurrido en 1914 (37).

Puede decirse que en este período es cuando se inicia la organización del sector agropecuario en Colombia y se impulsan, como primera medida, la educación agropecuaria y los primeros esbozos de investigación biológica organizada. Dentro de las actividades más relevantes en tal sentido se destacan el establecimiento del Instituto de Agricultura y Veterinaria en Bogotá con el fin de formar agrónomos y veterinarios, la tráfida de una Misión Belga contratada para organizar la Escuela Superior de Agricultura y la iniciación de la experimentación agronómica en las Granjas Santo Domingo (Tolima) y La Picota (Bogotá), así como la aplicación de los sistemas biológicos de

lucha contra las plagas, especialmente la langosta (37).

En términos generales puede decirse que hasta esta época la economía colombiana venía en proceso de organización. Como anota Balcazar (2), la característica de ese momento era el escaso grado de desarrollo en términos de una economía de mercado cuya estructura productiva se había configurado en función de actividades agroexportadoras, existiendo por otro lado un sector no exportador el cual no tenía mucha demanda, ya que el mercado interno podría ser satisfecho con importaciones o con los pocos excedentes que quedaban de la producción de las unidades de autoabastecimiento.

SEGUNDA ETAPA: 1923 - 1931

En el año de 1923 las funciones del Ministerio cambian y aumentan. Ahora se le denomina Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria. Pero continuó ejerciendo la organización de los asuntos relacionados con el ramo agropecuario; y como hecho significativo la Ley 68 de 1924 crea el primer banco de fomento agropecuario con el nombre de Banco Agrícola Hipotecario, al cual se le imprime primordialmente una orientación hacia los pequeños y medianos productores. Años más tarde fue fundada la Caja de Crédito Agrario mediante la Ley 57 de 1931 y el Decreto Extraordinario 553 de 1932; además se hizo una recopilación de leyes sobre predios, bosques y aguas de uso público (37).

En 1926 la actividad industrial del país había alcanzado un notable desarrollo y se empezaba a observar ya una demanda por parte del sector agrícola, de un adecuado abastecimiento de materias primas y mano de obra, especialmente, lo cual obligó a pensar más en serio en la agricultura y a que el Estado otorgara mayor interés a la investigación agrícola y a la educación formal de campesinos en temas agropecuarios.

El resultado de este interés se formalizó inicialmente en 1928 con un contrato firmado entre el Gobierno y la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, por el cual se establecía una escuela de agricultura en el Instituto San Bernardo; el gobierno auxiliaba y adjudicaba 30 becas para campesinos. Pero en 1935 el contrato fue cancelado y los alumnos fueron trasladados a otras instituciones, entre ellas a la Estación Central de Investigaciones de la Esperanza.

Como puede verse, hasta el año de 1931 aún no se mencionaba la enseñanza directa en los campos para los agricultores y el interés del gobierno se centraba en crear una infraestructura que el país no tenía, constituida por recursos humanos especializados en el ramo agropecuario y por granjas experimentales. Además se estaba pensando, aunque en pequeña escala, en la educación formal para campesinos por medio de escuelas especializadas. Vale la pena anotar que la mayoría de estas escuelas eran dirigidas por religiosos entre ellas la ya mencionada de San Bernardo y la comunidad de los padres Salesianos.

Una de las actividades agropecuarias que estaba tomando un gran auge en esta época era la del café; nace la primera asociación fuerte que reúne a los productores agrícolas en el segundo congreso cafetero en 1927 como institución privada, denominada Federación de Cafeteros de Colombia. Desde la fecha de su creación, pero especialmente en los años 30 se inicia una serie de campañas dirigidas a los caficultores mediante un servicio de asistencia técnica orientada eminentemente al fomento de este cultivo (38).

TERCERA ETAPA: 1931 - 1938

En 1931 fue de nuevo modificado el Ministerio y se le llamó Ministerio de Agricultura y Comercio. En esta época empieza a formarse una conciencia de la importancia económica y social de los campesinos la cual quedó reflejada en las palabras del Ministro de Agricultura de 1935, cuando en las Memorias del Ministerio escribía (22): "Se ha mantenido abandonada a las clases campesinas; desde las administraciones municipales hasta las más elevadas dignidades del Estado, prevalece el criterio urbano del gobierno que desdeña o ignora la vida miserable de las aldeas y las precarias labores de los labriegos. Si se dedicaran las fuertes sumas que hoy se destinan a las escuelas denominadas de prácticos o mayordomos a vigorizar y mejorar los institutos verdaderamente científicos o en preparar al efectivo trabajador de la tierra, los resultados serían más satisfactorios y se corregirían los defectos sociales y

profesionales del intuicismo". Además, subrayaba la ignorancia de los campesinos cuando decía: "... hay que inculcar a los campesinos la noción de una colaboración más estrecha con las autoridades en la obra de sanidad agrícola. La ignorancia colectiva sobre esto hace que se desconozcan las verdaderas causas de las numerosas enfermedades y se recurran a los más absurdos procedimientos de control por medio de la superstición. Hay que luchar contra los prejuicios del vulgo y contra la resistencia inexplicable de propietarios de elevada posición social. Como una solución a esta ignorancia se proponía que en las Granjas agronómicas se fundaran internados para niños campesinos.

Estas consideraciones del Ministro de entonces dan una idea de la importancia que en esta época empezó a tener la agricultura, que además puede ser corroborada por las manifestaciones de la opinión pública que también expresaba un mayor interés por los problemas de la agricultura. Demostraciones evidentes de este hecho eran las frecuentes publicaciones de prensa sobre temas agrícolas, tales como revistas y folletos de divulgación técnica. Los trabajadores del campo procuraban mantenerse informados sobre los nuevos métodos y sistemas de explotación agrícola para obtener mejores resultados. El Ministerio, como entidad estatal del sector, empieza a preocuparse por enseñar la tecnología disponible, y como en esa época uno de los problemas más graves para la gente del campo era el analfabetismo, se elaboran planes de propaganda cinematográfica (22).

Durante este período llega a Colombia la Misión Chardon de Puerto Rico con el fin de asesorar en experimentación agrícola y cooperar en la formación de profesionales en el Valle del Cauca. También el Estado continúa apoyando la creación de centros de investigación y establece nuevas granjas en Montería, Valledupar y Termales (Manizales) (37).

Con la aparición de las instituciones que formarían agrónomos y veterinarios empieza a abrirse un mercado de profesionales de estas ciencias, al punto de que en 1935 el gobierno había empleado a 21 de ellos con el objeto de que enseñaran a los agricultores prácticas culturales por medio de demostraciones, para lo cual se les fijó un programa específico de acuerdo con la importancia de los cultivos de los departamentos o zonas donde estaban radicados. En 1936 había agrónomos en los siguientes departamentos: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Caquetá, Chocó, Huila, Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Tolima, Valle y Vichada; dos para Boyacá, Nariño y Cauca y un experto para San Andrés y Providencia (23).

Aunque en esa época no se usaba todavía la palabra Extensión, podría decirse que éste fue el inicio de la enseñanza informal impartida por el Estado a los agricultores de las regiones donde los tenía ubicados, territorio que cubría casi todas las divisiones administrativas del país; aunque puede afirmarse que un sólo agrónomo para atender un departamento era más que insuficiente.

Un hecho muy significativo para los campesinos de la época fue la promulgación de la "Ley 200 de 1936 llamada "ley de tierras", la cual propició grandes cambios en la estructura de la tenencia de la tierra y en las relaciones obrero-patronales en el campo.

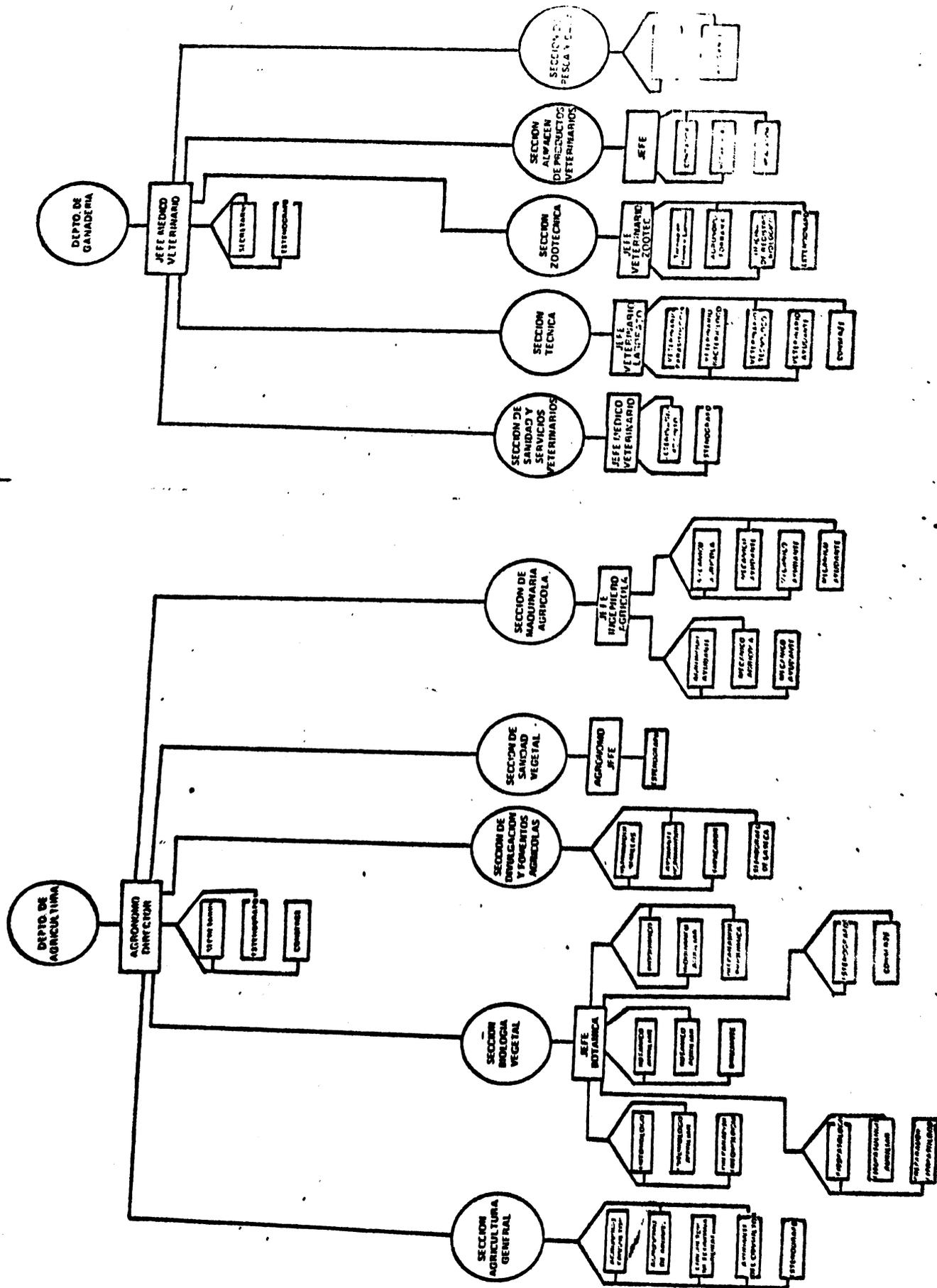
CUARTA ETAPA: 1938 - 1948

Durante este período la estructura orgánica del Ministerio vuelve a sufrir modificaciones; ahora según Ley 96 de 1938 pasa a denominarse Ministerio de Economía Nacional, con una organización fundada en diez departamentos de los cuales uno era el de Agricultura y el otro de Ganadería (ver organización de estos departamentos en la Figura 1). El de Agricultura se encargaba de la investigación agrícola, divulgación y fomento, sanidad, biología vegetal y maquinaria agrícola. Y el de Ganadería, de todo lo relacionado con el fomento de la industria pecuaria, sanidad animal y mejoramiento de razas (24).

A pesar que el nombre de Ministerio de Agricultura había desaparecido y se había involucrado el sector agrícola en un organismo que además tenía que encargarse de muchos otros problemas, el Ministro de entonces consideraba de gran importancia la agricultura. En su Informe al Congreso Nacional (24) mencionaba el sostenimiento de granjas para investigación y exten-

FIGURA 1

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO DE LA ECONOMIA NACIONAL 1939
(Dptos. Agricultura y Ganaderia)



sión de la enseñanza agrícola y la continuación de la tarea de formación de personal científico en institutos ampliamente dotados. Por "extensión", término que empezó a ser usado en informes oficiales de 1939, se entendía "vulgarizar los descubrimientos en el ámbito agropecuario para enseñarlos a los trabajadores del campo".

Por esta época se decide cambiar la forma como se venía trabajando en la parte agrícola con un agrónomo dedicado a diversos cultivos en comarcas extensas, por la adopción de un programa metódico consistente en la concreción de las funciones del personal técnico y la asignación de los recursos a campañas de cultivo y fomento de los siguientes productos: caña de azúcar, arroz, cacao, trigo, papa, maíz, árboles frutales, algodón y fique, que eran los cultivos considerados prioritarios para el país de esa época. La intención de estos programas era cambiar la fisonomía de estas oficinas ubicadas en las cabeceras de los departamentos y buscar que los agrónomos, los técnicos, los prácticos agrícolas y los peones tuvieran lo necesario y estuvieran en íntimo contacto con el agricultor para el trabajo que se les había encomendado (24).

En 1938 fueron creadas las comisiones de extensión para el sector pecuario, las cuales se componían de técnicos con los recursos necesarios para hacer el estudio de las principales zonas ganaderas, divulgar medios de tratamientos, vigilar la aplicación de disposiciones legales sobre sanidad y absolver consultas a ganaderos.

En términos generales se observa que la metodología de trabajo empleada consistía en campañas de fomento reforzadas con demostraciones de prácticas en las fincas de las áreas seleccionadas, las cuales debían ser complementadas con el reconocimiento de las condiciones económicas y agronómicas de las distintas comarcas atendidas.

A medida que se fueron adquiriendo más conocimientos sobre la situación agrícola del país, se fueron orientando las campañas hasta el punto de tener, en 1940, un plan de fomento agrícola con el cual, previo estudio técnico, se pudo determinar los cultivos que social y económicamente convenía fomentar, las zonas donde debían desarrollarse y el volumen de producción aconsejable, de acuerdo con los consumos internos y las posibilidades comerciales.

Hay que recordar que en la década del 30 al 40 el mundo sufrió dos traumatismos que habrían de influir en las políticas adoptadas por el país: fueron ellos, la depresión económica y la segunda guerra mundial. Debido a estos sucesos el desarrollo del sector agropecuario se vio más influenciado por la actividad del Estado; la industrialización y las dificultades del gobierno forzaron a que éste le pusiera más atención a la producción agrícola. La industrialización del país en esa época y el rápido proceso de urbanización estimularían la demanda de alimentos y por ende la producción agrícola. Sin embargo, aunque en este período se dictaron medidas sobre tierras, algunos autores, como Balcazar (2), consideran que dichas políticas no cambiaron

en nada la situación económica del pequeño agricultor.

Los esfuerzos del Estado continuaban para organizar mejor todo lo concerniente al sector agropecuario; así, para enfrentar la crisis de la zona bananera se creó la Superintendencia de Economía Agrícola del Magdalena, se estableció el Fondo Rotatorio de Fomento Económico, se fundó el Instituto Nacional de Abastecimientos INA en 1944, se iniciaron grandes obras de irrigación en los distritos de Saldaña y Coello y la represa de El Sísiga, se crearon la Granja de Tulio Ospina en Medellín, la Granja Ganadera El Nus, la Ovina de San Jorge, la de Tolú Viejo y la de Obonuco en Pasto (37).

Como ya se vió, a raíz de la segunda guerra mundial y ante la escasez de alimentos, el Estado dió apoyo a la producción agropecuaria, la cual se vió reforzada por las misiones técnicas que los Estados Unidos enviaron a la mayoría de los países latinoamericanos en 1942, con motivo de los programas de asistencia técnica, con los cuales se buscaba producir más alimentos. De este modo se introdujo la concepción norteamericana de Extensión como "un proceso esencialmente educativo, organizado para ayudar al agricultor en su propio lugar de trabajo". Para el efecto se dió énfasis a la creación de oficinas rurales destacando la mayor parte del personal al área de acción y se le dan las facilidades materiales requeridas. En esas oficinas se organizó un servicio de distribución (venta) de productos de uso agrícola que no tenían buen mercado y que se requerían para

las nuevas técnicas recomendadas (5). Así llega el momento en que el gobierno, mediante la Ley 75 de 1947 crea el Ministerio de Agricultura y Ganadería, separando las oficinas del Ministerio de Economía Nacional y elevando a Divisiones los Departamentos de Agricultura, Ganadería, Tierras y Colonización (26) y además, dando origen a la Oficina de Extensión Agropecuaria.

QUINTA ETAPA: 1948 - 1958

Podría decirse que con la creación de la Oficina de Extensión en el Ministerio de Agricultura en 1948 nace oficialmente la Extensión en Colombia y se cristalizan los deseos de anteriores Ministros de Agricultura sobre el particular.

En este lapso las entidades que rodeaban y colaboraban al Ministerio de Agricultura eran: Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, Instituto Nacional de Abastecimientos INA, Federación de Cafeteros de Colombia, Asociación Colombiana de Ganaderos, Instituto de Fomento Algodonero, Federación de Arroceros y el Instituto de Parasitologías (26). Sin embargo, un estudio realizado en 1950 con el fin de analizar el funcionamiento del Ministerio, permitió ver que todas las entidades oficiales existentes a nivel nacional y departamental, que trabajaban en aspectos agrícolas y pecuarios, no tenían vinculación ni programación definida para que el Estado prestara

sus servicios. Currie, citado por el Ministerio de Agricultura (26), señalaba, más específicamente, que la parte agrícola y pecuaria se encontraban totalmente separadas, cada una tenía sus granjas y estaciones experimentales así como su propio servicio de Extensión, y no existía ninguna comunicación entre agrónomos y veterinarios; además, los resultados de las estaciones experimentales no eran canjeadas en forma satisfactoria entre los departamentos, razón por la cual los resultados no se usaban en los servicios de extensión. Ante esta situación se llegó a la conclusión de que era necesario organizar de nuevo el servicio administrativo y congregar en uno sólo todos los esfuerzos oficiales para lograr la tecnificación y el fomento. Fue así como el Decreto Orgánico 3092 de 1950 redujo el Ministerio a tres divisiones: Investigación, Extensión y Recursos Naturales, y para eliminar la separación entre ellas creó el Departamento de Coordinación de Programas.

Además, para organizar y coordinar las secretarías departamentales de agricultura, se realizó la primera conferencia de estas oficinas, evento en el cual fue aceptado el sistema coordinado y de administración de recursos naturales bajo un Consejo Agropecuario que manejaría el presupuesto consolidado nacional, departamental y de municipios para agricultura, y dejaba la experimentación en manos del Ministerio.

Como método de trabajo en el Ministerio se acordó que el Departamento de Coordinación revisara, modificara o aprobara todo programa que se fuera a realizar y que los resultados de investigación serían tomados como base para

La programación de campañas de las Divisiones de Extensión y Recursos Naturales.

La División de Extensión se organizó, a su vez, en quince secciones a nivel departamental. Los trabajos que se realizaban en extensión se proyectaban, localizaban y eran servidos por este Departamento para atender así a las necesidades directas del agricultor y el ganadero en cada vereda, localidad o predio, como también para impulsar y fomentar los renglones propios de la economía agrícola regional, sin perjuicio de que el Ministerio desarrollara labores de extensión en aquellos aspectos que estimara de interés nacional y no meramente comarcano (26).

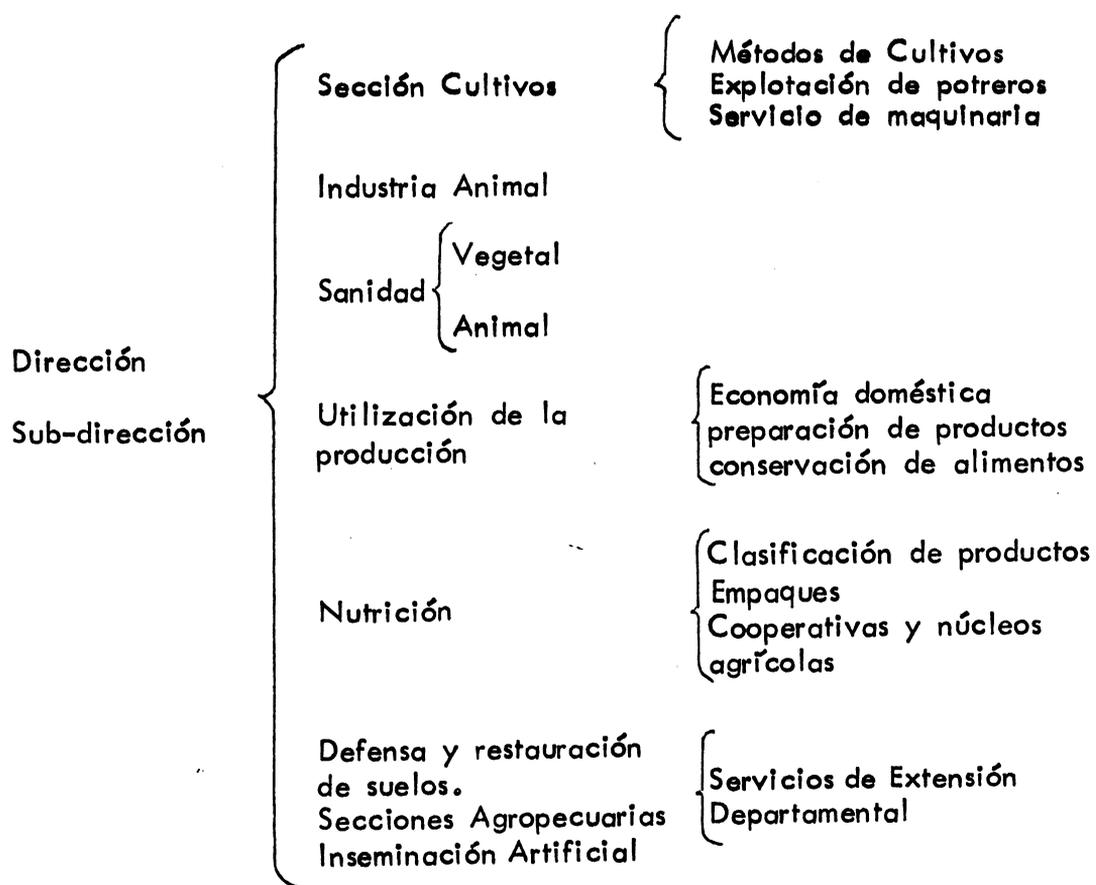
La organización que el Ministerio tenía para los servicios de extensión a nivel nacional era:

- La División de Agricultura: Contaba con una Sección de Extensión y Fomento que no dirigía las labores de los organismos regionales llamadas en ese tiempo "Zonas Técnico Administrativas". Ocasionalmente adelantaba campañas de distribución de semillas y huertas caseras.

La División de Ganadería: Con su Sección de Fomento Ganadero, encargada de la venta ocasional de reproductores y de la orientación de puestos de monta. Atendía campañas ocasionales de avicultura. No tenía ingerencia en campañas sanitarias ni adquisición de sementales para servicio oficial, y

- El Fondo Rotatorio de Fomento Económico, encargado de contratos de cuasi-aparcería.

Todos los servicios públicos del Ministerio fueron concentrados en la División de Extensión que contaba con las secciones técnicas necesarias para adelantar campañas sobre las siguientes materias:



Para llevar a cabo las labores de Extensión en 1952 se tenía un presupuesto de \$2.857.900 el cual aparece en la Tabla 1 discriminado por actividades.

Como se mencionó anteriormente, el trabajo de campo se realizaba por medio de campañas específicas que en un principio fueron orientadas, con preferencia hacia la distribución de semillas y las huertas caseras en el caso de cultivos, y en el caso pecuario, hacia los puestos de monta y a la venta de reproductores.

La metodología de trabajo empleada en el campo se describe así: Se institucionalizó el "Guión Vereda" que era un campesino de buena voluntad y con cualidades de líder que en una zona determinada permanecía en contacto directo con los expertos y agrónomos regionales; a él acudían los demás campesinos a comunicarle sus problemas; el "Guión Vereda", a su vez, se comunicaba con los técnicos para que por su conducto fueran transmitidas las soluciones pertinentes. Además, se encargaba de citar a los demás campesinos a las demostraciones periódicas que presidía el profesional o el práctico agropecuario.

Si analizamos esta metodología de trabajo advertimos que aún no había una estrecha relación entre campesinos y técnicos, aunque algo se había avanzado ya en este aspecto, pues antes sólo se hacían campañas de fomento y por lo menos ya se habían establecido vínculos directos con algunos campesinos a nivel zonal.

TABLA 1. Ministerio de Agricultura. Presupuesto para Campañas de Extensión, 1952.

Actividad	\$
Inseminación	745.000
Sanidad Portuaria	38.400
Maquinaria	670.000
Conejos	15.000
Aves	25.000
Abejas	10.000
Porcinos	18.120
Equinos	27.180
Ovinos	27.180
Garrapata	18.120
Peste Porcina	24.000
Aborto	10.000
Mastitis-Carbón	10.000
Rabia	11.000
Tuberculosis	11.000
Tripanosomiasis	10.000
Verminosis	20.000
Demostración	9.500
Puesto de monta	152.400
Base presupuestal	1.006.000
GRAN TOTAL	2.857.900

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Memorias al Congreso Nacional, 1950-1951.

Por esta misma década y a comienzos de la del 60, se hizo énfasis en Colombia en los planes de industrialización, que se fundamentaban en el hecho de que el sector industrial presentaba una mayor productividad marginal para el capital invertido. Por consiguiente, la inversión en dicho sector aceleraría en forma considerable el crecimiento nacional, lo cual a su vez elevaría los ingresos nacionales; ésto hacía suponer que mediante la generación de capital y empleo, automáticamente se estimularía el crecimiento agrícola (45). Sin embargo, Balcazar (2) argumenta que aunque se presentó un notable avance en la tecnificación de la agricultura comercial, no puede decirse lo mismo de la agricultura tradicional. Esta tecnificación contribuyó a la oferta de alimentos, lo cual se tradujo en precios favorables para el consumidor urbano a costa de la depresión económica del productor rural.

Dos hechos muy importantes en este período fueron el contrato celebrado en 1950 con la Fundación Rockefeller para trabajos de investigación y el Convenio Colombo Americano de 1953 mediante el cual se estableció en Boyacá el "Proyecto Piloto de Extensión del Servicio Técnico Agrícola Colombo Americano" (STACA). Por medio de este acuerdo, STACA se constituyó legalmente como entidad colombiana dependiente del Ministerio de Agricultura, para ser financiado con aportes de los dos gobiernos, reunidos en una cuenta manejada por los Co-Directores que eran el Director General del Ministerio de Agricultura y el Director de la División de Agricultura y Recursos Naturales de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Colombia.

Las dos partes consideraban que el actual servicio de extensión del Ministerio resultaría bastante beneficiado con las experiencias y técnicas alcanzadas en Estados Unidos y otros países. Como los recursos financieros y humanos especializados en el momento eran insuficientes, se tornaba imposible llevar a cabo el programa en todo el país. Por tanto se decidió ejecutarlo en el departamento de Boyacá. La organización funcionó bajo el nombre de "Proyecto No. 3 de STACA" y fue reconocido como Servicio de Extensión.

Según el texto del Acuerdo (41) los representantes de Colombia y Estados Unidos reconocieron que: "Colombia posee vastos recursos potenciales de carácter agrícola, pero su producción presente no es adecuada para satisfacer las necesidades domésticas; ... esta deficiente producción se debe en gran parte al uso moderado de la tierra y a técnicas agropecuarias ineficientes y antieconómicas...".

En el mismo documento señalaron que: "con el conocimiento y el empleo de técnicas agrícolas más productivas se logrará un prudente desarrollo agrícola y ésto se conseguirá más efectivamente por medio de una organización de información y asistencia técnica que a través de contactos individuales con los campesinos, en reuniones y discusiones informales con ellos, además de otros medios que se considere adecuados y necesarios, se dará a conocer a los agricultores mejores métodos y prácticas agropecuarias". La finalidad buscada, además de enseñar e informar sobre prácticas para producción, era

la de educar sobre más altas condiciones de vida.

Para la organización del acuerdo se determinó que se fundarían aproximadamente 18 Oficinas o Agencias de Extensión, cada una de las cuales reuniría un área no menor de 400 kilómetros cuadrados ni mayor de 1.000, comprendiendo un promedio aproximado de 6 municipios, el cual podría ser aumentado o disminuído de acuerdo con las necesidades de la región.

Cada una de las oficinas regionales contaría con un jefe de oficina regional con título de Agente de Extensión Agrícola, un asistente femenino o mejoradora de hogar, un asistente masculino de clubes y una secretaria; se podía nombrar más agrónomos o veterinarios si eran necesarios y uno o dos agentes auxiliares según el volumen del trabajo.

"La responsabilidad del Agente Agrícola consistirá en proveer información, asistencia y orientación técnica a los campesinos de su región, en problemas tales como introducción de cultivos, manejo y mejoramiento, conservación de suelos y aguas, irrigación y drenaje; ganadería y avicultura; control de insectos, enfermedades y parásitos de cultivos y animales, así como problemas agrícolas de cualquier naturaleza que los agricultores confronten en la región. Los asistentes masculinos y femeninos se dedicarán al trabajo exclusivo de las niñas y niños campesinos y amas de casa de la región. Se les enseñará, según el caso, mejores sistemas de ganadería, cultivos, artes manuales, economía campesina, preparación de alimentos, jardinería, costura,

primeros auxilios, decoración y embellecimiento del hogar. Este trabajo se llevará a cabo mediante contactos individuales con la juventud y a través de la formación de clubes juveniles que serán conocidos como 4S" (salud, saber, sentimiento y seguridad).

La financiación del programa se hizo, como se señaló anteriormente, por medio de un fondo con aportes de los dos gobiernos. La Tabla 2 resume el presupuesto y los gastos ocasionados durante los años de funcionamiento de STACA. Las labores se iniciaron a finales de 1953 y en 1954 se abrieron oficinas en siete sectores o municipios; en 1955 había trece que luego se estabilizaron en diez, por falta de colaboración de los campesinos y por lo lejano de ciertas áreas principalmente (27).

A raíz de este ejemplo desarrollado por STACA en Boyacá, empezaron a nacer otros servicios organizados de extensión en otras entidades y para otras áreas del país. Como una de las funciones de STACA era asesorar a la División de Extensión del Ministerio, en sus trabajos de planeación y fomento, para ayudar al establecimiento de normas de operación, valoración de requerimientos, determinación de objetivos, realización de programas y valoración de resultados, también le correspondía asesorar a otras entidades oficiales y semificiales en el entrenamiento de su personal, en todos los aspectos y métodos utilizados por el Servicio de Extensión y colaborar en la coordinación del mismo, entre el Ministerio, los departamentos y las demás entidades interesadas en esta tarea (29).

Tabla 2. Presupuesto STACA = Proyecto 3 Extensión, 1953=1960. (Cifras en \$).

Rubro	1953 ¹	1954 ²	1953	1954	1955	1956	1957	1960
Servicios personales	32,575	231,400	350,000	400,000	400,000	509,000	429,000	500,000
Viajes y viáticos	13,228	44,600	42,000	20,000	12,000	27,000	28,000	22,000
Transporte (materiales incluyendo cuidado de caballos)	1,000		1,000	3,000	350	400	1,000	500
Comunicaciones	1,000	16,800	3,000	1,000	850	3,000	5,000	3,500
Aprendizaje	3,800	24,640	20,000	15,000	8,600	15,000	15,000	18,000
Servicio de imprenta y encuadernación	1,500		2,500	1,000	1,000		5,000	2,000
Servicios contractuales	1,500		34,000	10,000	5,000	11,000	30,000	85,000
Elementos y materiales	3,000	18,000	7,500	20,000	40,000	15,500	35,000	100,000
Equipo		162,000	40,000	30,000	21,186.6	10,000	11,000	5,000
Gastos varios		19,560						
Sub-total	159,917	522,000	500,000	500,000	488,986.6	590,900	559,000	736,000
Fondo de reserva						59,100	56,000	64,000
10% Imprevistos	15,992							
TOTAL	175,909	522,000	500,000	500,000	488,986.6	650,000	615,000	800,000

1/ Como el Programa se inició a finales de 1953 sólo se gastó para ese año la suma de \$49,346.22.

2/ Para 1954 no se emplearon \$ 2,890.68.

3/ En 1955 el presupuesto se incrementó en dos partidas de \$55,000 y \$10,298.65, y sobramen \$12,567.05 que seguirían operando para 1956.

4/ Para 1957 se constituyó el Fondo de Reserva del 10% el cual quedó como saldo de presupuesto \$440,087.98.

Luego se emendó al aumentar las apropiaciones del proyecto quedando en la proporción de \$300,736.15.

5/ Este presupuesto se aumentó en \$14,100.05.

6/ Para 1958 se aumentaron las apropiaciones en \$191,211.84.

7/ Para 1959 se fijó en una enmienda en \$26,286.37 el presupuesto por convenios.

FUENTE: Prórrogas del Acuerdo de Proyecto No. 3. STACA. Extensión Agrícola en Boyacá. Mimeografiados. Bogotá.

Emendación al Acuerdo del Proyecto No. 3. STACA. Extensión Agrícola. Mimeografiados. Bogotá.

Un caso ilustrativo fue el ocurrido en 1956 cuando, en cooperación con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- diez oficinas o sectores iniciaron el programa en esa región con las mismas características del de Boyacá; pero antes, en 1955, se había establecido ya un servicio de Extensión para el fomento de un cultivo especializado (el tabaco) en el Instituto de Fomento Tabacalero -INTABACO- (35).

Prácticamente el Servicio de Extensión, estructurado con esta asesoría dentro de los lineamientos clásicos disponibles para el efecto en ese momento, ha experimentado pocos cambios a través del tiempo, especialmente en lo que atañe a la metodología de trabajo basada en la atención directa al agricultor. Además, todas las oficinas que se fueron creando con fines de extensión adoptaron, con pequeñas variaciones, la misma metodología de trabajo. Una característica que diferenciaba a este servicio del que anteriormente prestaba el Ministerio, fue la diversificación de la audiencia. Prácticamente el Servicio fue organizado para agricultores adultos únicamente, pero el nuevo amplió su audiencia a las amas de casa en economía y mejoramiento del hogar y a los inscritos en la organización de clubes juveniles. Por otro lado, se tenía la antigua Extensión Agrícola cuyo fin último era el aumento de la producción y de los rendimientos físicos, más los aspectos de mejoramiento familiar campesino que ahora se involucraban.

La metodología general de trabajo consistía (o se basaba) en la difusión de tecnología, que los técnicos consideraban importante (enfoque vertical),

proceso que se desarrollaba mediante visitas a fincas, reuniones, demostraciones de métodos y resultados y, a veces, proyecciones de películas extranjeras. Se hizo mucho énfasis en la organización del servicio de maquinaria agrícola y en los puestos de monta para los ganaderos, y como muchas de las recomendaciones que se hacían, usaban insumos que no se comerciaban, se instalaron puestos para venderlos. Entre los medios de difusión más utilizados estaban las demostraciones de método y de resultado. Para efectuar una demostración de método, una persona especializada realizaba primero la acción ante un grupo, para enseñar así a hacer las cosas, y luego una o más personas del grupo la repetía en presencia de los demás. En la demostración de resultados se probaba, en un plazo de meses o de años, que la práctica aconsejada era eficaz y aplicable a la localidad. Inicialmente se hacía ante una persona o familia y cuando el entusiasmo aumentaba se hacía ante grupos de campesinos de todas las edades.

En relación con los grupos juveniles, su iniciación se operó a través de reuniones informales con muchachos campesinos; y cuando se veía que un grupo podía ser coherente y estable se formaban los Clubes 4S; en 1956 se habían constituido ya los primeros clubes con estatutos sobre funciones, mesa directiva, himno, juramento y símbolos característicos.

Podría anotarse que una característica de este período fue el inicio de la extensión organizada, con la cual se fue delineando una metodología de trabajo con agricultores que aunque no definía exactamente cuál era el

usuario desde el punto de vista del tamaño de la propiedad, y sólo se difundía aquello que los técnicos consideraban importante, ya se entraba a pensar en el bienestar general de la familia y no en la producción exclusivamente. Además, con STACA se inició no sólo un programa de adiestramiento para funcionarios especializados en extensión y una labor de asesoramiento para que otros organismos oficiales y semioficiales instituyeran servicios de extensión, sino también un proceso de educación de la juventud rural en temas agropecuarios.

El convenio con STACA finalizó en 1958, aunque en Boyacá las labores continuaron hasta 1960 y la División de Extensión del Ministerio de Agricultura siguió recibiendo después su asesoría.

SEXTA ETAPA: 1958 - 1968

En este período el Decreto 1169 de 1958 reestructura el Ministerio de Agricultura y crea la División de Extensión Rural; dos años después el Decreto 1425 de 1960 reestructura tal organización, amplía el Consejo Nacional de Agricultura; además, en virtud del mismo decreto se organiza la Oficina Jurídica y se amplía el antiguo Departamento de Investigaciones Económicas para ser convertido en una Oficina de Planeamiento, Coordinación y Evaluación. (Ver Figura 2, Organigrama del Ministerio de Agricultura, 1957-1958).

La rama técnica, antes Secretaría Técnica, constaba de seis Divisiones: División de Investigación Agrícola - DIA, Cultivos, Ganadería, Recursos Naturales, Tierra y Extensión Agropecuaria.

Con la finalización del Convenio de STACA y la creación de la División de Extensión Rural del Ministerio de Agricultura se amplió este servicio a todo el territorio nacional con la metodología iniciada en Boyacá. En los departamentos se crearon de dos a tres agencias de Extensión equipadas con Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios, Prácticos Agrícolas y Mejoras de Hogar.

Además, en 1960 siguieron surgiendo otros servicios de extensión en entidades especializadas como la Secretaría de Agricultura de Antioquia, la Federación Nacional de Cafeteros y el Instituto de Fomento Algodonero, de modo que a finales de 1960 el país estaba servido por 137 sectores de extensión rural dependientes de las entidades mencionadas.

Dado que uno de los mayores problemas del sector en esos momentos era la falta de funcionarios capacitados en extensión, el Ministerio de Agricultura, en coordinación con la zona Andina, Proyecto 39 de la OEA, Secretarías de Agricultura, FAO y otros organismos auspició, entre 1958 y 1959, diferentes cursos de capacitación y especialización sobre extensión agrícola, riegos, drenajes, etc.

De otro lado se suscribió un convenio de coordinación de actividades entre

el DIA, el Departamento de Fomento Agrícola de la Caja Agraria y la Secretaría Técnica, División de Extensión del Ministerio de Agricultura, para producción, beneficio y distribución de material mejorado y divulgación de métodos mejorados. Además, se celebró un convenio para adelantar una política coordinada de fomento agropecuario por medio de mecanización agrícola (27). Con el departamento de Boyacá el Ministerio de Agricultura, la Secretaría de Agricultura del mismo departamento y el Servicio Técnico Agrícola Colombiano Americano se firmó otro convenio para coordinar actividades; por último, entre el Ministerio de Agricultura, Fedecafé y el Departamento de Antioquia se llevó a cabo un convenio más para unificar el sistema de trabajo de los servicios agrícolas del departamento.

Hay que destacar un hecho muy importante que en esta época estaba sucediendo a nivel internacional: la llamada "Revolución Verde" que en una u otra forma habría de influir en aspectos de política y tecnología agropecuaria. Su origen está en las investigaciones realizadas en los Centros Internacionales para el Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT) y del Instituto de Arroz (IRRI), en donde se desarrollaron nuevas semillas híbridas que aumentaron hasta cinco veces los rendimientos del trigo y del arroz (2).

Además, como antes se había comentado, en estos momentos la misión Currie presenta el informe que dió origen al plan de desarrollo nacional llamado "Operación Colombia", que el gobierno, por considerarlo muy riesgoso, debió posponer su ejecución. En términos generales se consideraba que la

productividad era el indicador más determinante del nivel general de ingreso, y que un avance en productividad hacía que se produjera una alta movilidad de fuerza de trabajo hacia la producción de bienes diferentes a los agrícolas. Sin embargo, ante la situación en que se encontraba el país y la influencia de la reunión de Presidentes Americanos en Punta del Este, se aprueba la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Social Agraria y nace el Instituto encargado de aplicarla, el INCORA.

En este mismo año se tuvo también la oportunidad de instalar el "Primer Seminario Americano de Extensión Rural en Bogotá", y el Ministro de Agricultura de esa época, conocedor del sector agrícola y de sus principales conveniencias, al referirse oficialmente a la extensión decía: "Como se sabe, la Extensión Rural nació como una necesidad de comunicar, a través de gentes experimentadas en la transmisión de datos, experiencias y habilidades, todo lo que se logre acumular en la investigación y en la educación. Es un sistema racional de influir en el campesino. Sin extensionistas rurales no se podría modificar el "status" de nuestro medio rural". Además, mencionaba que era una técnica no muy desarrollada todavía y que la principal dificultad radicaba en la falta de personal preparado.

En relación con la Reforma Agraria el mismo Ministro (29) sostenía que el propósito de esta ley era el aumento de la productividad, pero que ello no se lograría sino mediante una labor de extensión de destrezas, habilidades, conocimientos y aplicaciones directas; el extensionista tendrá que impulsar

la organización de cooperativas en el campo.

Afirmaba, además, que el Ministerio trataría de dar al Servicio Nacional de Extensión Rural todo el impulso necesario, debido al hecho de que este sistema de educación era relativamente nuevo en nuestro país y de que masas campesinas necesitaban con urgencia conocimientos para mejorar sus condiciones de vida; el Ministerio estaría dispuesto a integrar las diferentes campañas de fomento al sistema de extensión rural. Mencionábamos antes que en su proceso evolutivo la extensión, en cuanto a la concepción del fin, había llegado a pensar en algo más que en producción o incremento de rendimientos por cultivos; se hablaba de ella en términos de una función de dignificación del ser humano. De ahora en adelante el agente de extensión, para desarrollar bien su programa de trabajo, debería enfocar los problemas integrales de la finca, del hogar y de la comunidad para que se produjera una educación completa.

En el año de 1961 la División de Extensión Rural del Ministerio tenía los siguientes planes (29): 1) aumentar el presupuesto de las agencias de extensión de todo el país; 2) mejorar la coordinación de la enseñanza y la investigación; 3) incrementar la coordinación entre todas las entidades que estaban trabajando en Colombia por el mejoramiento rural; 4) mejorar el servicio de extensión para que la reforma agraria contara con el instrumento educativo que los campesinos necesitaran al producirse los cambios que vendrían como consecuencia de la reforma; 5) mejorar notablemente todos los programas

de divulgación rural; 6) continuar mejorando el programa de adiestramiento de personal tanto en el país como en el exterior, y 7) reforzar todas las instituciones de enseñanza rural para que los campesinos reciban los benefi cios de la educación.

En los departamentos en los cuales estaba dividido políticamente el país existían Secretarías de Agricultura, y las labores de extensión en el campo eran realizadas por las "zonas agropecuarias" que dependían del Ministerio de Agri cultura. En 1961 el país contaba con 18 zonas. La metodología de trabajo que el personal de extensión empleaba en los municipios comprendidos en cada zona consistía en visitas a fincas, conferencias o reuniones agropecuarias, demostraciones de método, reconocimiento de suelos, planeamiento de fincas, campos demostrativos establecidos, viveros de frutales, maderables, análisis de suelos, organización de clubes 4S, análisis coprológicos, análisis hemáticos, inseminación artificial, servicio de monta, tratamientos de gan do, diagnósticos, etc. (27). Para llevar la información a los campesinos se usaban diferentes medios de comunicación que apoyaban las enseñanzas impartidas en visitas a fincas, tales como programas radiales emitidos por la Radiodifusora Nacional de Colombia y Radio Sutatenza, los cuales eran difundidos cuatro veces por semana y cuya audiencia se estimaba en unos 30.000 campesinos. También se inició un programa de televisión llamado "La Ciudad y El Campo" y se hizo una impresión masiva del material divulgativo para quienes supieran leer y asimilar mensajes sencillos; para las juventudes rurales se publicó la revista titulada "El Burrito".

Como ya se había mencionado, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, asesorada por técnicos Estadounidenses, montó su propio servicio de extensión aplicando los mismos lineamientos generales de STACA en Boyacá (ver Figura 3, Organigrama de la CVC). El presupuesto para su funcionamiento estaría compuesto por aportes del Ministerio y de la CVC; por ejemplo, en 1961 el Ministerio aportó \$600.000 y la CVC \$800.000. La organización administrativa y técnica estaba dirigida por un ingeniero agrónomo jefe, asesorado por ocho funcionarios especializados, un ingeniero agrónomo en cultivos, tres médicos veterinarios para lechería, avicultura y cunicultura, ceba y cerdos, un ingeniero agrónomo supervisor de Clubes, un especialista en organización y desarrollo de la comunidad, un asistente en nutrición y preparación de alimentos y un ingeniero agrónomo enlace entre investigación y extensión; además, un asistente del director y personal auxiliar de oficina. Se crearon once agencias de extensión rural, cada una de las cuales estaba integrada por un ingeniero agrónomo responsable del trabajo en su zona, una mejoradora de hogar que trabajaba en clubes de niñas campesinas y con amas de casa, un asistente de clubes 4S masculinos y un asistente de oficina.

El esfuerzo de extensión de la CVC se hizo aplicando la siguiente metodología:

- a) Trabajo permanente en la finca y en el hogar. Este método ayudaba a la familia campesina, con su participación activa,

utilizar mejor sus propios recursos disponibles en forma coordinada para satisfacer sus necesidades y expectativas, y

- b) Enseñanza permanente por medio de demostraciones de método y de resultados para convencer al campesino de que las enseñanzas y cambios propuestos para el mejoramiento de la finca y del hogar eran realmente benéficos.

Se crearon dos nuevas secciones dentro del Servicio así: a) Administración Rural para atender la planificación técnica de las fincas y b) Cooperativas Agropecuarias para estimular en el departamento del Valle la organización de cooperativas (30).

Según el Ministro de Agricultura (30), dos grandes problemas limitaban el servicio de extensión en 1962; ellos eran: la escasez de profesionales especializados en esta rama y la falta o mal estado de los vehículos. Por esta razón la principal labor que se realizó en ese mismo año fue la capacitación de personal, mediante cursillos sobre aspectos de comunicación rural, filosofía, métodos y supervisión, especialmente y también mediante cursos para profesionales en el exterior. Se trabajó con adultos en la formación de cooperativas y en la asesoría a las ya existentes, pues por Decreto 115 de 1959 el Ministerio de Agricultura había recibido el encargo de organizar diez cooperativas agrícolas piloto. Se fundaron clubes agrícolas, comités y juntas veredales, se hicieron demostraciones de método, de resultado, reuniones y otros métodos de enseñanza con los cuales se atendieron

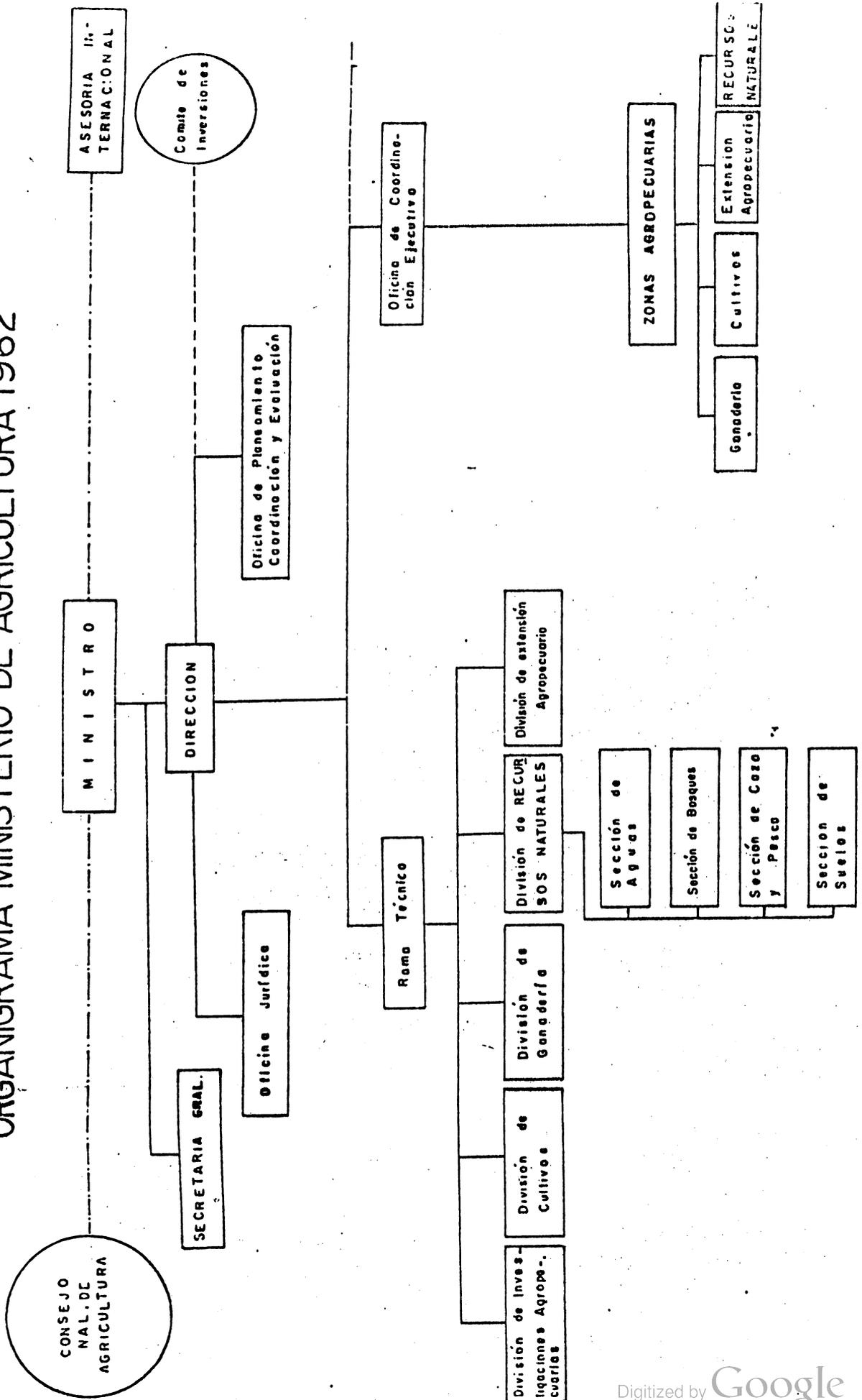
las necesidades y problemas agropecuarios de 58.640 campesinos. Se crearon 47 Agencias de Extensión dirigidas por el Ministerio de las cuales 21 tenían ingeniero agrónomo; en ellas se organizaron 95 clubes agrícolas masculinos y 128 femeninos y se hizo un intercambio con el grupo 4H de los Estados Unidos en el cual participaron seis campesinas. Como la asesoría de STACA en Boyacá había terminado, ésta siguió siendo prestada a la División de Extensión del Ministerio de Agricultura en funciones y tareas de programación, dirección y evaluación; Economía del Hogar, Agronomía, Juventudes Rurales y Comunicaciones; colaboración en producción de publicaciones y ayudas educativas; cursos de adiestramiento y asesoría técnica en las campañas de cacao, fomento lanar, pastos y granja frutera de Nuevo Colón en Boyacá (30). (Ver Figura 3, Organigrama Ministerio de Agricultura, 1962).

Vino luego el Decreto 1562 de 1962 mediante el cual se crea el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. La investigación agropecuaria que hasta ese momento era función del Ministerio de Agricultura pasa al ICA como organismo descentralizado y adscrito al mismo Ministerio. La función primordial que asume el recién creado ICA consistía en "promover, coordinar y realizar la investigación, enseñanza y extensión agropecuaria". Sin embargo, el Servicio de Extensión continuaba bajo la dirección del Ministerio de Agricultura.

Para ejecutar las labores de extensión al ICA estructuró la Subgerencia de

FIGURA 3

ORGANIGRAMA MINISTERIO DE AGRICULTURA 1962



Desarrollo una de cuyas oficinas era la División de Extensión, la cual a su vez recibía el encargo de: a) adelantar estudios sobre metodología de extensión; b) colaborar con otras entidades en estudios y evaluación de sus propios servicios de extensión; c) coordinar la acción de las entidades que tienen a su cargo estos servicios; d) dar entrenamiento en servicio al personal de otros organismos y e) organizar cursos cortos para especialistas, profesionales, profesores, estudiantes, prácticos, expertos y campesinos (11).

Como la División de Extensión que involucraba las agencias seguía funcionando en el Ministerio, lo que el ICA perseguía con su acción en esta materia era que los resultados de las investigaciones fueran enseñados o comunicados a funcionarios de otras entidades que tuvieran relación directa con los otros productores rurales, para que éstos, a su vez, los transmitieran a aquellos. La forma de comunicar las nuevas recomendaciones consistía en cursos formales que eran apoyados por diversos medios, como publicaciones en periódicos y revistas, días de campo, etc.; pero no había una relación directa y continua entre investigadores, agricultores y profesionales de extensión con la cual pudiera establecerse una verdadera comunicación de doble vía.

Siempre se había planteado, y era lógico, que entre investigación y el servicio de extensión debía existir una estrecha relación, dado que los extensionistas toman las nuevas prácticas surgidas de las investigaciones y a su vez los investigadores, para priorizar sus experimentos, deben conocer los problemas de

los productores. El esquema de trabajo y organización establecido, al estar separados los dos servicios, no fue el más funcional, pues la coordinación entre ellos no fue la más efectiva; por consiguiente empezó a discutirse la conveniencia de que se unieran en un sólo organismo. A raíz de esta discusión se optó por nombrar una comisión integrada por técnicos de la Universidad Nacional y del Ministerio de Agricultura que había visitado, en 1959, colegios de agricultura de los Estados Unidos. El informe de este Comité decía (11): "El mejor medio de enfrentar con éxito las necesidades de la agricultura colombiana, es la coordinación de la enseñanza, la investigación y la extensión agrícola, para lo cual es necesario integrar estas tres actividades bajo una misma dirección". Por otra parte, el Gerente General del ICA en las Memorias de 1965-1966 decía (12): "El ICA ha sido netamente de investigación agropecuaria; por esta razón existe un cúmulo de resultados que han llegado a los agricultores en forma limitada".

En Mayo de 1966 se realizó en Bogotá el Primer Seminario de Extensión Agropecuaria con el fin de discutir la forma como se debería coordinar las actividades que todas las instituciones venían desempeñando en Extensión; este seminario fué organizado por el Ministerio de Agricultura ya que legalmente le correspondía coordinar las entidades vinculadas a la producción agropecuaria. El lema que se escogió rezaba: "La educación agropecuaria proporciona educación práctica a los campesinos en sus fincas y hogares como base para el desarrollo social y económico de la población rural colombiana".

La unión de investigación y Extensión se oficializó mediante un contrato firmado en 1967 entre el Ministro de Agricultura y el Director del ICA, en el cual éste se obligó con el Gobierno a asumir el Servicio de Extensión Agropecuarias del Ministerio de Agricultura. Las actividades que debía realizar eran, entre otras, las siguientes (33):

- a) Desarrollar, a escala nacional, un servicio de información de los resultados de las investigaciones tecnológicas agropecuarias al agricultor y el ganadero, de acuerdo con los recursos disponibles;
- b) Adiestrar periódicamente, en materia de extensión, a personal de organismos del sector agropecuario, con el propósito de capacitarlo para el mejor cumplimiento de sus obligaciones;
- c) Cooperar con otras organizaciones del sector agropecuario, en sus servicios de extensión;
- d) Continuar desarrollando y ampliando los cursos de capacitación técnica que actualmente ofrece a los funcionarios de los diferentes organismos del sector agropecuario;
- e) Realizar los estudios de investigaciones que se considere necesarios para el mejor desarrollo de los servicios de extensión dentro del concepto de una acción rural integrada;
- f) Coordinar los servicios de extensión agropecuaria que se presten en el país;
- g) Desarrollar una efectiva asistencia técnica y formar grupos especializados en los diferentes aspectos de la producción en orden a lograr el desarrollo regional y el mayor ingreso individual del agricultor;

- h) Operar, a nivel local, las unidades de extensión que actualmente forman parte del Servicio de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, que se transfiere con este contrato;
- i) Asesorar en relación con la metodología y los procedimientos educativos, las actividades de extensión, fomento, acción rural, asistencia técnica y las demás que desarrollen en cada región los diferentes organismos del sector agropecuario".

También en 1967 se inició el Programa de Extensión en la Caja Agraria donde el Inspector Evaluador se convirtió en un verdadero extensionista el cual, además de controlar la ejecución de la inversión, debía aconsejar a los campesinos sobre la manera de explotar más eficientemente la tierra; con tal fin se prepararon 90 funcionarios que se radicaron en regiones donde la asistencia técnica particular era más difícil de conseguir (45).

Como vimos antes, varias entidades diferentes al Ministerio de Agricultura instituyeron, en 1960, sus propios servicios de extensión. Una de ellas fue la Federación de Cafeteros que ha sido de las más estables desde su fundación y que cubre todos los municipios o regiones productoras de café. Antes de crear este servicio la Federación venía haciendo campañas sobre temas específicos considerados por los técnicos como importantes para los cafeteros; por lo tanto, lo primero que se hizo fue reorientar esta actividad y buscar la capacitación y la transformación del caficultor y su familia (38).

La organización administrativa que se dió y que se ha mantenido sin muchos cambios hasta la fecha, fue la creación a nivel nacional de la División de extensión, dependiente de la Gerencia Técnica (Ver Organigrama, Figura 4), con tres Departamentos anexos: Comunicaciones y Adiestramiento, Supervisión y Educación. A nivel departamental existe una División Técnica y a nivel municipal, un Distrito de Extensión que es un conjunto de veredas que por sus características sociales, culturales y económicas es considerado como el sector más representativo del municipio cafetero.

La División Departamental de Extensión tiene como director un ingeniero agrónomo quien a su vez puede recibir, según la naturaleza de los programas que se adelanten, la colaboración de uno o más médicos veterinarios. En cada Distrito operan un práctico agrícola y esporádicamente una mejoradora de hogar y/o un mecánico cafetero, dirigidos y asesorados por un Ingeniero Agrónomo, jefe seccional, el cual a su vez puede tener uno o más municipios bajo su responsabilidad. Prácticamente esta estructura ha permanecido casi invariable. En 1960 cuando se inició el servicio funcionaba con 51 Ingenieros agrónomos, 7 médicos veterinarios, 225 prácticos agrícolas, 110 mecánicos cafeteros y 62 mejoradoras del hogar (Ver Tabla 3. Personal servicio de Extensión). Estos funcionarios estaban distribuidos en 12 comités Departamentales que atendían 225 Distritos de Extensión de 200 municipios cafeteros (38).

Una característica importante que ha tenido el servicio de extensión de la Federación de Cafeteros es que poco moviliza su personal; por éso asignan al funcio

ORGANIGRAMA FEDERACION NAL. DE CAFETEROS

FIGURA 4

EXTENSION

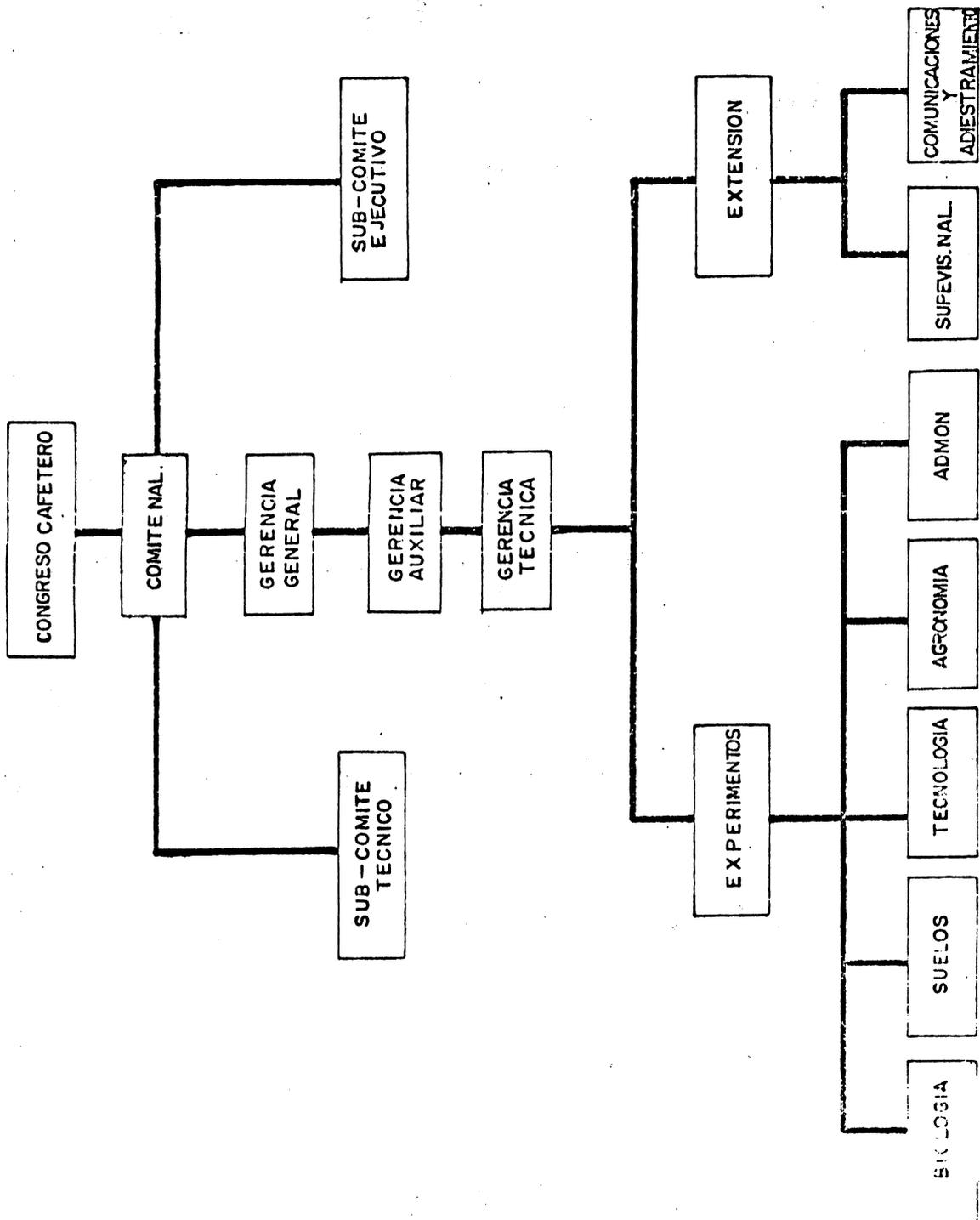


TABLA 3. Federación de Cafeteros de Colombia. Personal del Servicio de Extensión. 1959-1969.

Años	Ing. Agr.	Méd. Vet.	Prácticos Agropec.	Mecánicos Cafeteros	Mejoradoras del hogar	Promotores de Acción Comunal	Total
1950-60	51	7	225	110	62		455
1960-61	65	13	288	143	95		604
1961-62	78	12	302	134	105	27	658
1962-63	78	13	308	128	102	20	649
1963-64	80	10	339	98	63		590
1964-65	77	7	336	61	31		512
1965-66	71	7	325	59	23		485
1966-67	71	7	316	55	20		469
1967-68	71	8	297	52	11		439
1968-69	76	9	305	47	7		444

FUENTE: RODRIGUEZ, A. 1971. Diez años de extensión rural en la Federación Nacional de Cafeteros. Revista Cafetera XX(149) p. 64.

nario un área específica: El Distrito. Así éste asegura su penetración en las comunidades rurales, se gana la confianza de los campesinos y puede influir en el cambio de actitudes, conocimientos y destrezas.

La función principal es capacitar al productor cafetero y su familia, principalmente en técnicas agropecuarias, para que al usarlas tenga mayores ingresos y eleve el nivel de vida familiar y por ende de la comunidad.

La metodología general de trabajo empleada fué: como primera medida se hizo un diagnóstico para conocer la realidad rural por medio de una encuesta. En ella se investigó producción agropecuaria, capital, crédito, disponibilidad de mano de obra, mercadeo de productos agropecuarios, estructura social, grado de escolaridad, tamaño y tenencia de las propiedades, vivienda, alimentación, higiene, problemas familiares y de la comunidad. Luego de analizar la información se definieron las necesidades prioritarias para trazar planes a corto, mediano y largo plazo; con base en ello se formularon proyectos, procurando que cada año se adelantaran actividades en tres proyectos de carácter económico y en dos de carácter social. Aunque el énfasis era para el café, también se adoptó el criterio de diversificación; se involucró a los campesinos, como factor importante para priorizar actividades.

El método de trabajo con los campesinos fue inicialmente individual, por medio de visitas de los prácticos agropecuarios que son los que mayor contacto directo tienen con los agricultores. A partir de 1967 se crearon los grupos de amistad con base en líderes seleccionados dentro de las regiones.

La atención a estos grupos se hizo mediante demostraciones de métodos y resultados, visitas de supervisión a los proyectos, consultas en oficina y ocasionalmente giras con los agricultores. Sin embargo, observaciones hechas por extensionistas permiten sugerir que las recomendaciones deben orientarse más a las familias y a un grupo de vecindad próximo, ya que en general los campesinos consideran las demostraciones como un interés ajeno y pasan indiferentes por los campos de demostración.

Un aspecto importante no mencionado hasta el momento es el tamaño de la propiedad de los agricultores usuarios del servicio. Recién implantado el servicio no había delimitación y se prestaba en general, pero luego fue reduciéndose a aquellas áreas donde el minifundio fuera más notorio y se trabajara con pequeños propietarios sin acceso a la asistencia técnica particular. La Federación de Cafeteros tampoco hacía discriminaciones por tamaño; sin embargo, como los proyectos que se estaban realizando eran de prácticas de conservación de suelo y control de plagas, y los más receptivos eran los grandes cultivadores, a ellos se daba preferencia y se olvidaba casi por completo a los pequeños. Pero en 1970 se vio que precisamente eran los pequeños productores quienes tenían los problemas más graves, quienes más ayuda necesitaban y a quienes debía orientarse el servicio con mayor intensidad (44).

SEPTIMA ETAPA: 1968 - 1978

Esta etapa se inicia con cambios en la organización del Ministerio de Agricultura y de los Institutos del sector. Hasta ese momento aún no estaba bien definido quién tomaba las decisiones de política agropecuaria. Por lo tanto se dispuso que el encargado de trazarla era sólo el Ministerio y que los organismos adscritos a él serían sus ejecutores. Además de lo anterior se introdujeron otras reformas que quedaron consignadas en los decretos extraordinarios 2420 y 3120 de 1968, los cuales en términos generales contemplaban lo siguiente: a) creación de un Comité Ejecutivo integrado por el Ministro de Agricultura, su Viceministro y su Secretario General, los Directores o Gerentes del Banco Ganadero, Caja Agraria, Federación Nacional de Cafeteros, ICA, INCORA, INDERENA y Departamento Nacional de Planeación los cuales tenían voz y voto y además facultades para invitar funcionarios de otras reparticiones administrativas o técnicas y representantes del sector agropecuario (en las figuras 5 y 6 puede observarse el cambio en la organización del Ministerio); b) creación de nuevos organismos como el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (INDERENA), el Servicio Colombiano de Meteorología e Hidrología (SCMH), el Fondo de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras (Prodesarrollo), Empresa Colombiana de Productos Veterinarios (VECOL); c) reor-

FIGURA 5

MINISTERIO DE AGRICULTURA-1966

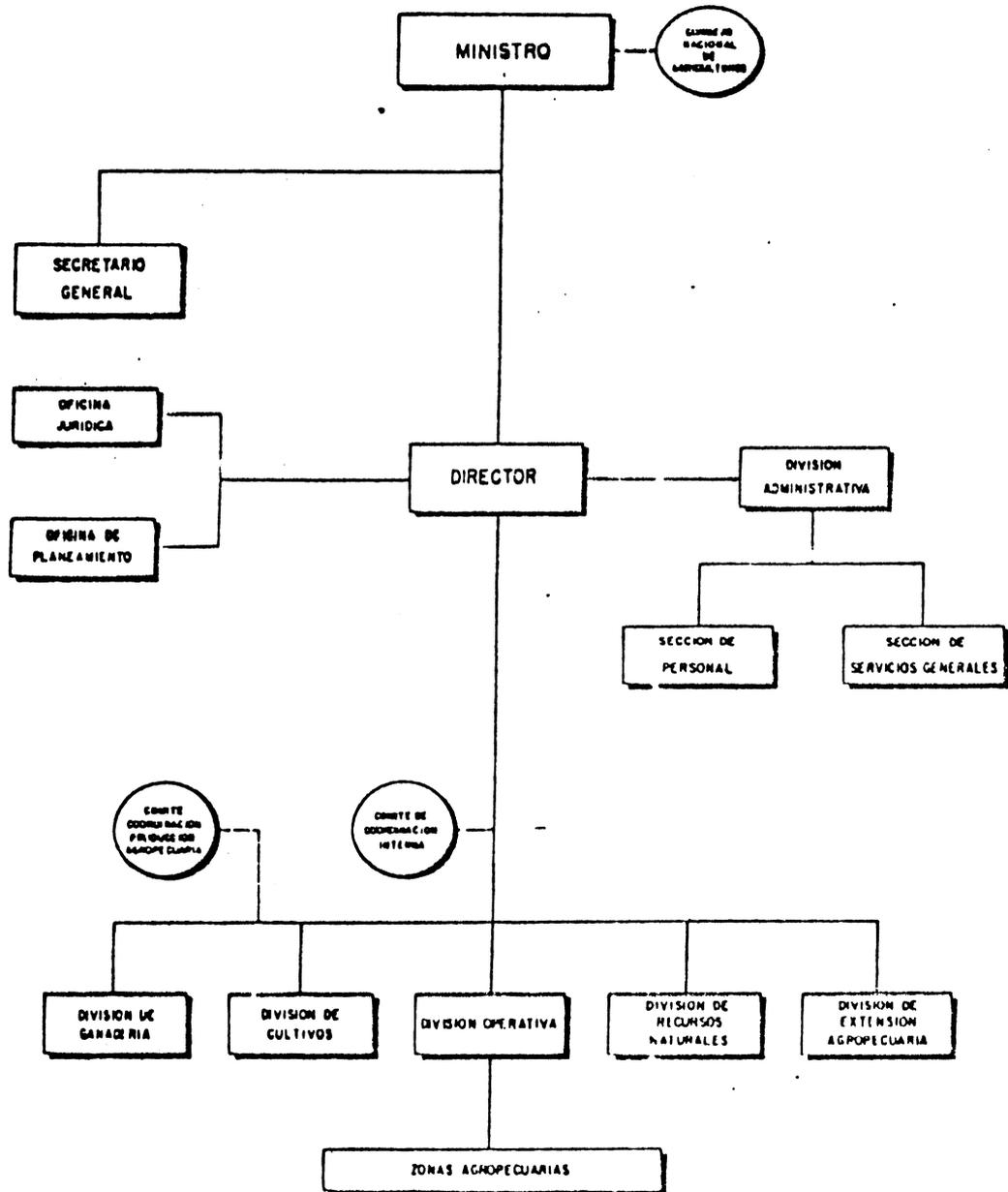
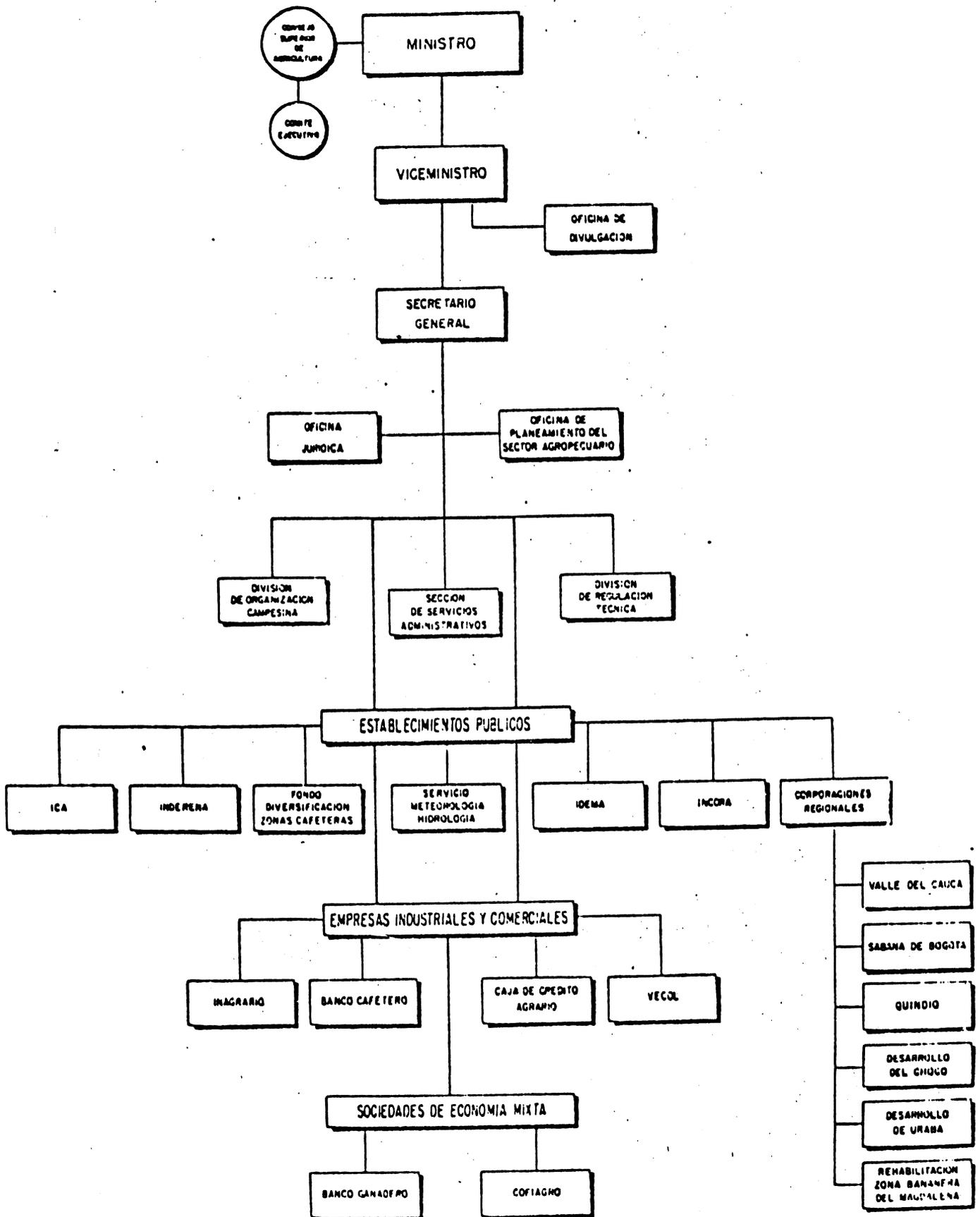


FIGURA 6

MINISTERIO DE AGRICULTURA-1970



ganización del ICA; d) conversión del INA en el Instituto de Mercadeo Agropecuario IDEMA; e) nominación de Empresa Industrial y Comercial del Estado otorgada al Banco Cafetero; f) disposición de que el Ministro de Agricultura presidiera las Juntas Directivas de los organismos adscritos o vinculados al sector y de que los directores o gerentes de los cinco principales organismos (Caja Agraria, INCORA, ICA, IDEMA e INDERENA) integraran las Juntas Directivas de cada una de estas entidades.

Además de las funciones de investigación y extensión que le competían al ICA, le fueron adicionadas otras de fomento agropecuario y de sanidad vegetal y animal. Esto implicó que el Instituto tuviera que desarrollar actividades de control y supervisión (funciones policivas) de insumos, asistencia técnica, semillas, licencias, es decir todo lo concerniente al manejo del sector agropecuario.

Para cumplir todas estas funciones el Instituto organizó su estructura administrativa a nivel nacional y regional. Con tal fin creó tres subgerencias y ocho gerencias regionales que cubrían todo el país (ver Anexo 1, mapa de las Regionales del ICA).

Una de tales Subgerencias fue la de Desarrollo, de la cual formó parte la División de Extensión Rural. Tras asumir esas nuevas funciones el ICA ha venido cambiando su organización administrativa en busca siempre de una forma óptima de prestar los servicios que le competen. Los organigramas del ICA desde 1966 hasta 1981 que aparecen en el Anexo 2 revelan los cambios

de organización producidos en su seno. El Anexo 3 muestra la organización de la Subgerencia de Desarrollo Rural a través del tiempo. Ambos permiten visualizar los cambios producidos en su interior para llevar a cabo la función de extensión.

Con las nuevas funciones encomendadas al ICA desaparecieron los Institutos de Fomento Algodonero, Fomento Tabacalero, Zooprofiláctico Colombiano y las Divisiones de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Agricultura (36).

Cuando el ICA recibió el Servicio de Extensión del Ministerio de Agricultura en 1967 había 16 Agencias de Extensión, número que se acordó incrementar a 42 en 1968; igualmente se dispuso que el trabajo en el campo se orientaría con ahinco hacia los cuatro programas siguientes: Organización Campesina, Agropecuaria, Juventudes Rurales y Mejoramiento del Hogar (14).

En esta época el ICA contaba con pocos funcionarios especializados en Extensión y el Director de la Oficina de Extensión era un profesional a nivel Ph.D. en Fitomejoramiento y se vincularon 26 ingenieros agrónomos como extensionistas auxiliares. Al mismo tiempo y con la asesoría de organismos internacionales, se empezó a analizar y ajustar el Servicio a las condiciones del país. El objetivo de "llevar y poner en práctica dentro de la masa campesina el conjunto de conocimientos que el ICA poseía" fue substituído por el de "buscar el mejoramiento integral de la familia campesina". En concordancia con este objetivo, las Agencias de Extensión Agrícola cambiaron su nombre por el de Agencias de Extensión Rural. La

Figura 7 muestra la localización de las Agencias de Extensión en 1969.

Cada una de las Agencias fue equipada con un ingeniero agrónomo, un médico veterinario, una economista o mejoradora del hogar, dos prácticos agrícolas, una secretaria y un obrero.

Un aspecto muy importante que según el ICA (14) se consideraba en ese momento pero que nunca se puso en práctica, fue el relacionado con el tiempo que debían durar las actividades de extensión en el área de una Agencia.

El proyecto era trabajar en cada Agencia 2 a 4 años y después trasladarla a otra zona, para así ir rotando y cubriendo la mayor parte del país.

La metodología de trabajo inicialmente adoptada por el ICA fue muy similar a la implantada por STACA; se le adicionó una nueva fase que fue la de organización formal de grupos campesinos. Por lo tanto, las agencias de extensión se ocuparon por un tiempo de esta labor, mediante la inscripción de usuarios, formación de comités, promoción y constitución de asociaciones de usuarios; pero muchos de ellos se convirtieron en grupos de presión política, desvirtuando en parte la concepción y el fin para el que fueron creados; de ahí que las Agencias abandonaran esta labor. En materia agropecuaria el ICA montó pruebas regionales, efectuó demostraciones de resultados, asesoró a campesinos para conseguir créditos en Caja Agraria y llevó a cabo un programa de fertilizantes dentro de un convenio en colaboración con FAO; pero en aspectos metodológicos el impulso más grande en esta época fue el otorgado a las pruebas regionales. Como el ICA, en sus

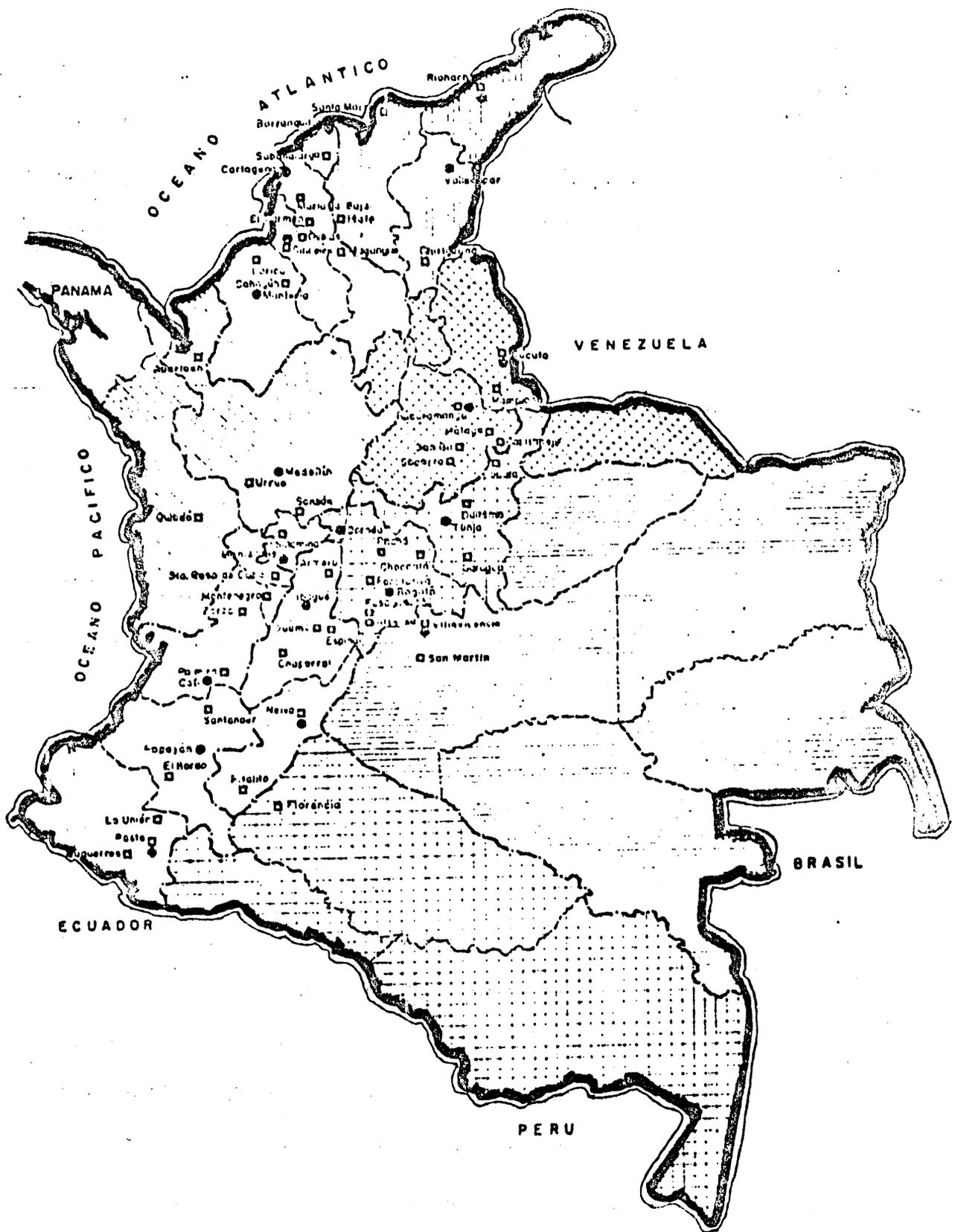


FIGURA 7 Agencias de Extensión ICA 1969

inicios, no tenía relación directa con los productores rurales y era mucha la información archivada, o que llegaba a los agricultores en forma limitada, se trató de replicar en sus propias fincas, mediante parcelas demostrativas todas las prácticas que se consideraba que ellos debían aprender. Esta fue la primera conexión que tuvieron los investigadores con los productores y los extensionistas.

Dentro del análisis hecho en esta época sobre extensión rural se estableció que los recursos disponibles eran insuficientes para llevar el servicio a todos los agricultores del país, por lo cual fueron éstos divididos en dos clases: los pequeños y medianos campesinos que pasaron a ser usuarios del servicio y los grandes propietarios que empezaron a ser atendidos por los asistentes técnicos particulares (12).

La evaluación hecha por la Oficina de Planeación del ICA en 1972 sobre el servicio de extensión, sugirió que la metodología general de trabajo que se venía utilizando debería ser modificada, ya que se consideraba inadecuado el servicio para propiciar un cambio significativo en las pequeñas empresas agrícolas. Como punto central se definió que en la programación de actividades deberían tener participación activa los mismos agricultores, pues el enfoque que se tenía era vertical (de arriba hacia abajo) y no involucraba las necesidades expresadas por los productores individuales o grupos de ellos en la región. Así nació la "programación de base" que tuvo las siguientes etapas (5): a) Diagnóstico y justificación, b) Análisis de los pro-

blemas, determinación de prioridades y formulación de posibles soluciones, c) Establecimiento de objetivos y metas y d) Plan de acción (utilización de medios individuales, grupales y masivos).

Este cambio, que fue muy importante, permitió la participación de los agricultores en la planeación de las actividades que las Agencias debían cumplir en un período determinado.

Además, para apoyar a los extensionistas (de campo) en especialidades técnicas se crearon cargos para "Especialistas en Materias Técnicas", profesionales éstos que por sus conocimientos especializados debían asesorar en aquellos problemas específicos que se presentaran en el campo.

Para comunicar las prácticas a los campesinos se continuó con las demostraciones de método y eventualmente con giras, reuniones, pruebas regionales, visitas a fincas, cursos cortos, programas radiales en emisoras cercanas a los Distritos, artículos en periódicos, revistas, folletos, carteles, etc.; al mismo tiempo el Ministerio de Agricultura firmó contratos con cadenas radiales para difundir programas sobre temas agropecuarios, que aún hoy subsisten y que han servido de apoyo a las labores de extensión en el campo. Entre los de mayor cubrimiento figuran "Caracol en la Tierra" transmitido por las emisoras de la Cadena Caracol y "Buenos Días", emitido por Radio Sutatenza.

Esta programación de base no dió los resultados esperados, ya que fue orientada a indagar necesidades generales de los pequeños productores y no a temas

agropecuarios específicos. Por lo tanto, el diagnóstico de las necesidades apuntó hacia aspectos de salud e infraestructura y muy poco o nada hacia los problemas de la producción agropecuaria que eran los que el ICA podría comprometerse a resolver.

También las directivas a nivel nacional, por la experiencia alcanzada en el trabajo con pequeños productores, se dieron cuenta que para que las prácticas recomendadas fueran adoptadas había que considerar (o involucrar) una serie de servicios que no competían directamente al ICA y además que era necesario conocer los aspectos sociológicos y culturales de las comunidades en que se iba a trabajar. Para el efecto se celebraron contratos bilaterales de coordinación con la Caja Agraria, INCORA, SENA, División de Organización Campesina, Acción Comunal, etc. y para realizar los estudios sociales y de comunicación se crearon, dentro del Departamento de Ciencias Sociales, los Programas de Sociología Rural, Comunicación de Masas y Educación en Extensión, todos con funciones de investigación en sus respectivas especialidades.

A raíz de la gira hecha por las directivas del ICA en 1970 a otros países del mundo para observar sus Proyectos de Desarrollo Rural, el Instituto decidió incorporar esas experiencias al trabajo de desarrollo rural en Colombia (45).

Una de las áreas visitadas fue la del "Proyecto Puebla" de México, cuyo

modelo sirvió de ejemplo para ser probado e implantado en Colombia pero con algunas modificaciones. El ICA deseaba hacer énfasis tanto en el campo del bienestar social como en el de la producción, y consideraba que el desarrollo rural no sólo debía consistir en mayor productividad agrícola sino también en mayores ingresos rurales, mejor distribución de los mismos y mejores condiciones de vida. Aunque ello involucraba numerosos factores ajenos a la agricultura misma, se afirmó que el ingreso y la motivación necesarios para producir el cambio total en las áreas rurales atrasadas, sólo podrían conseguirse interviniendo en las relaciones de producción que surgen del uso de la combinación tierra, trabajo, capital y tecnología (45). Fue así como se cambió el concepto en el ICA de Extensión Rural, por el de Desarrollo Rural.

Con base en el criterio anterior y en los propósitos del plan de desarrollo denominado "Las Cuatro Estrategias" esbozado por el Gobierno de turno (Dr. Misael Pastrana Borrero) con el convencimiento de que el bienestar de la población rural y el aumento de la producción y la productividad no se podrían obtener a menos que se actuara en forma integral sobre los factores que inciden negativamente en esos campos, se estructuró una estrategia diferente para actuar simultáneamente sobre las restricciones identificadas (22).

Para el año de 1970 el ICA tenía 50 Agencias de Extensión y creó seis Proyectos de Desarrollo Rural en las siguientes regiones: Provincia del Oriente de Cundinamarca (Cáqueza), Comarca del Oriente Antioqueño (Rionegro),

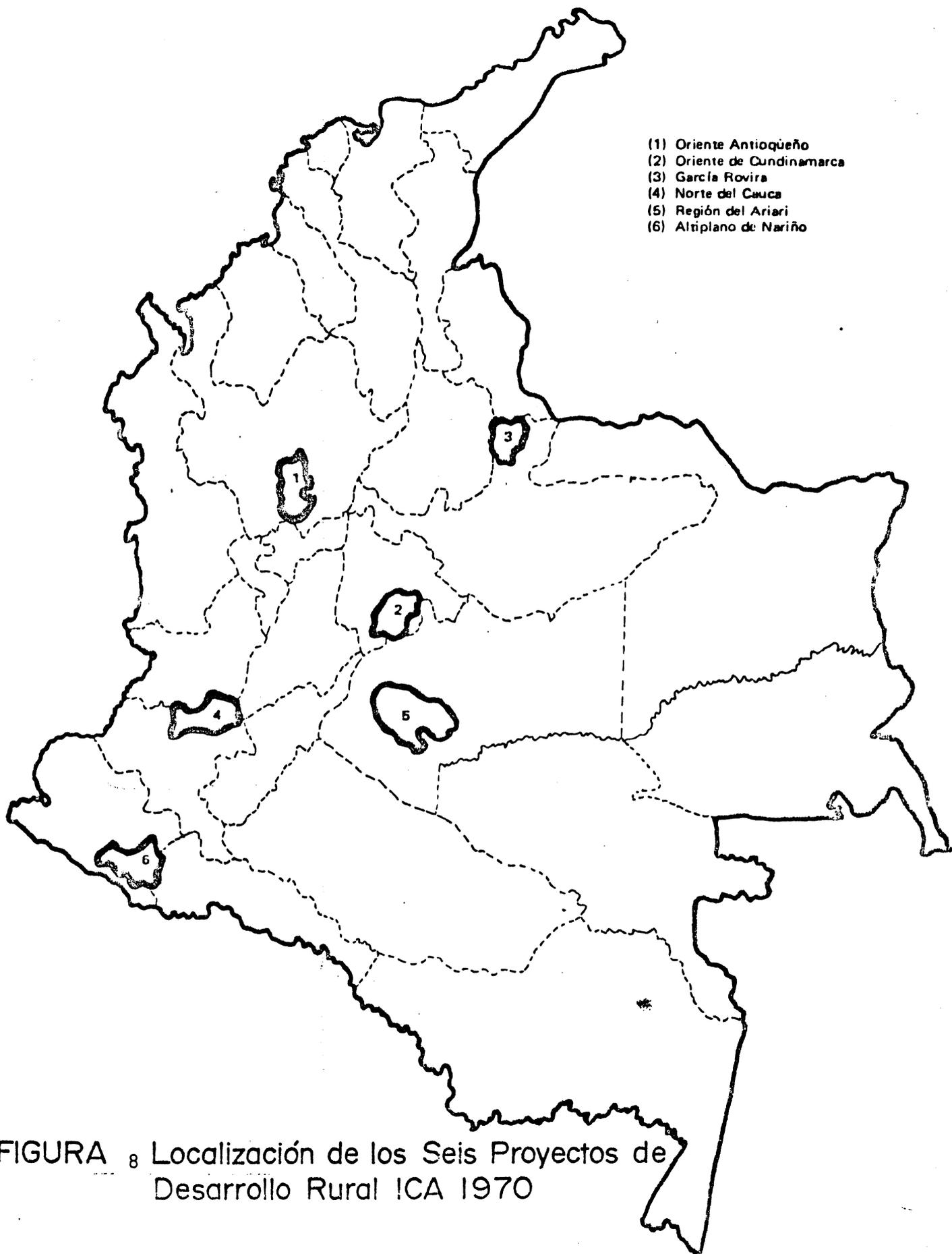


FIGURA 8 Localización de los Seis Proyectos de Desarrollo Rural ICA 1970

Norte del Cauca (Santander de Quilichao), García Rovira (Málaga), Ariari (Granada) y Altiplano de Nariño (Pasto) (ver Figura 8: Localización de seis Proyectos de Desarrollo Rural, 1970).

Acorde con el énfasis y cambio que se estaba operando en el trabajo de Extensión se puso en marcha la capacitación para profesionales en Extensión, fue en esta época de 1970 cuando el primer grupo de profesionales fueron enviados por el ICA a especializarse en Universidades de los Estados Unidos y de México en Educación en Extensión y Desarrollo Rural.

En 1972 el número de Proyectos de Desarrollo aumentó a 120 y las 50 Agencias de Extensión se convirtieron en Agencias de Desarrollo Rural (en la Figura 9 se vé la localización de Proyectos y Agencias de Desarrollo Rural en 1971).

Las metas del programa de desarrollo rural fueron definidas por el ICA de la siguiente manera: "Generar, probar y desarrollar estrategias de enfrentamiento a los problemas limitantes del desarrollo social y económico en áreas geográficas específicas, caracterizadas por la presencia de pequeños agricultores que producen a nivel de subsistencia, en base a la incorporación de tecnologías que aumenten adecuadamente la producción de artículos básicos y tradicionales en la región para mejorar la nutrición y el ingreso" (45).

Los objetivos de los Proyectos de Desarrollo Rural también fueron formulados por el ICA de modo que estuvieran de acuerdo con la nueva filosofía: Ellos eran:

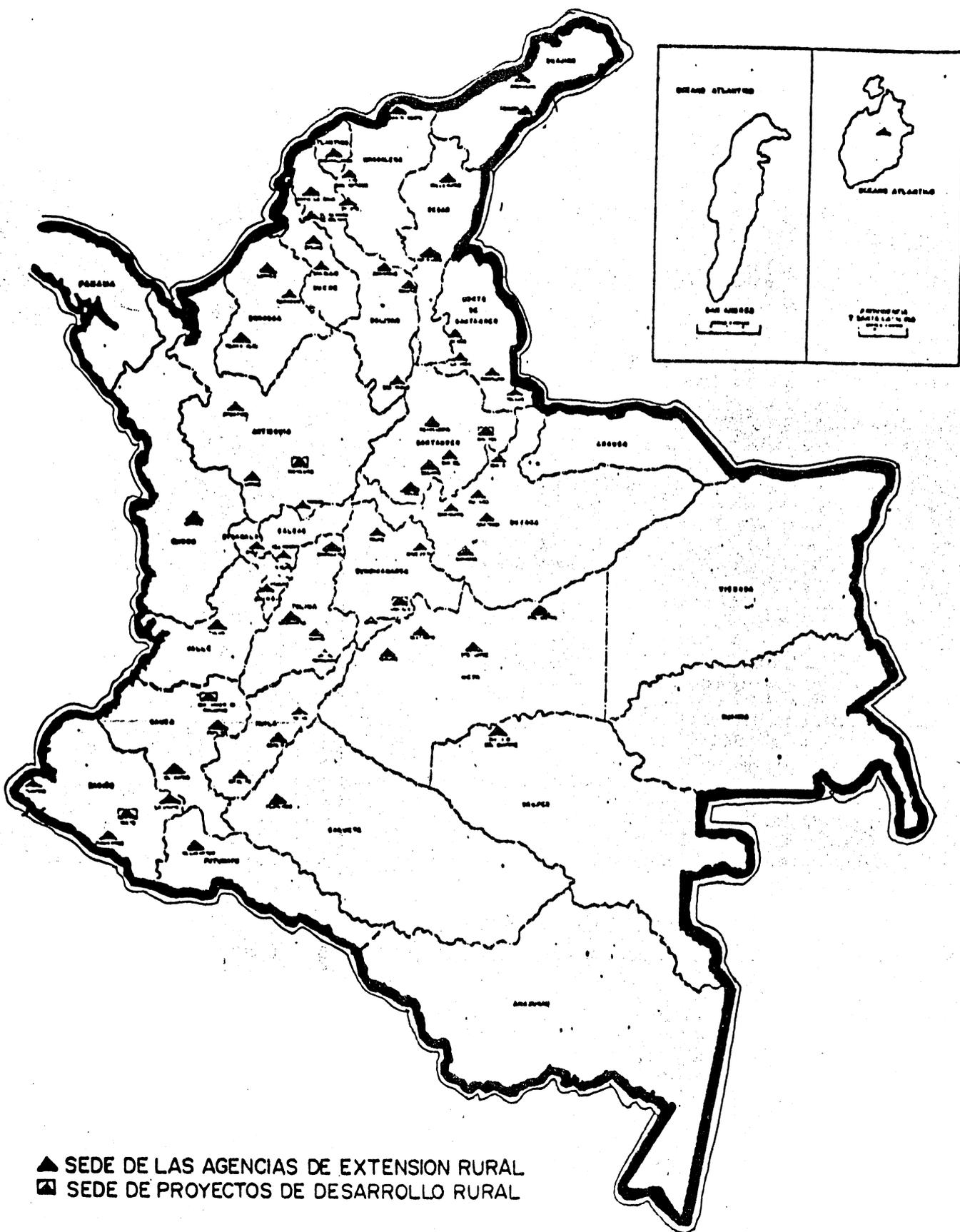


FIGURA 9 Agencias de Desarrollo Rural y Proyectos de Desarrollo Rural ICA 1971

- 1) Aumentar el nivel de vida, mejoramiento social, vivienda, salud y educación.
- 2) Aumentar y acelerar la productividad de cultivos básicos y de ganados.
- 3) Lograr el uso eficiente del crédito y el mercadeo.
- 4) Propiciar y alcanzar el acercamiento e integración de la población campesina en asociaciones y grupos.

De estos objetivos generales se derivaron los siguientes propósitos específicos:

- 1) Incrementar la oferta de empleo en el campo.
- 2) Aumentar el ingreso familiar.
- 3) Mejorar el estado nutricional de la población rural.
- 4) Atender la demanda de alimentos para consumo humano y de materias primas para la industria.
- 5) Buscar mecanismos de coordinación institucional que encaminen la acción hacia el logro de programas claros, definidos y no paralelos, y hacia la prestación masiva e integral de los servicios del Estado.
- 6) Utilizar los Proyectos como laboratorios de adiestramiento para los agricultores y sus hijos y para los profesionales de las ramas agrícola, pecuaria, social y económica.

El objetivo básico fijado a los Proyectos y Agencias de Desarrollo consistió en probar y desarrollar estrategias sobre problemas de orden económico y social en áreas específicas donde predominaran pequeños productores agropecua-

rios, enseñándoles tecnologías que aumentaran la producción de alimentos básicos. Las áreas de cubrimiento de los Proyectos de Desarrollo Rural eran más amplias, pues mientras una Agencia generalmente cubría determinadas veredas de un municipio, en los Proyectos se atendían veredas de diferentes municipios. En la organización interna de los Proyectos no hubo cambios, ya que se continuaba trabajando en los "frentes de trabajo" previamente seleccionados. Un frente de trabajo es una o varias veredas que se asignan a un práctico agropecuario y a la mejoradora de hogar para realizar allí actividades de desarrollo. (En el Anexo 4 se presentan los organigramas del Proyecto de Cáqueza durante los años 1971 a 1975).

Como el ICA tenía que cumplir todas las funciones que le asignaran en cualquier sitio del país, a los funcionarios de Desarrollo Rural les correspondía desempeñar esta labor si no se encontraba especialistas para trabajar en el área. El ICA tenía distribuidas en el país oficinas de Sanidad Animal y Vegetal encargadas de controlar, supervisar y otorgar licencias; pero algunas Agencias y Proyectos debían realizar estas labores cuando no se tuvieran aquellas oficinas en el área. Los principales medios de comunicación que se venían utilizando eran los sonovisos y las películas que el Instituto empezó a producir teniendo en cuenta las características sociológicas de la población rural. Unidades Móviles disponibles en cada una de las regionales proyectaban dichos audiovisuales en las veredas atendidas por los Proyectos.

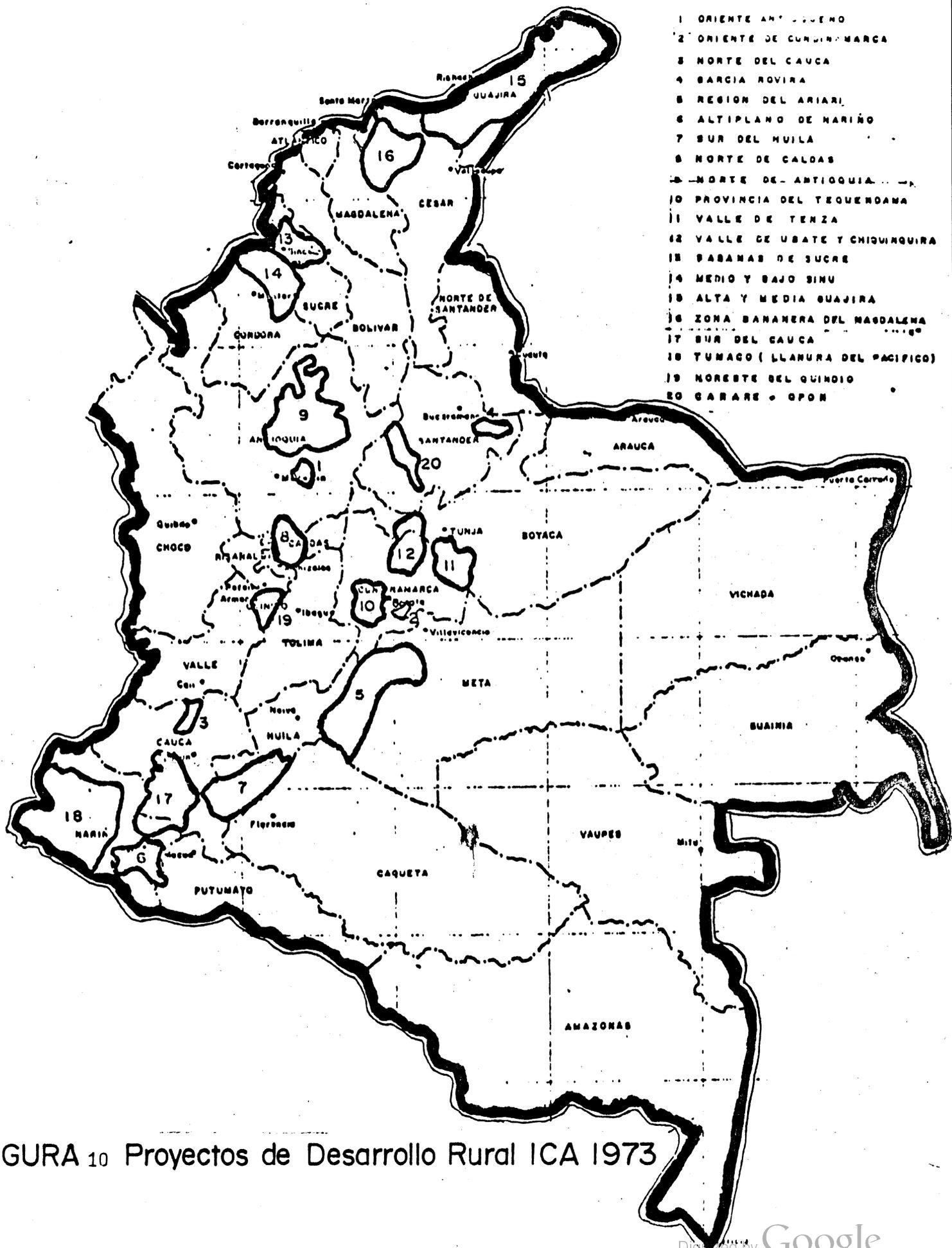
Para esta época y con base en las investigaciones realizadas en los seis Proyectos

Piloto, principalmente en Cáqueza y Rionegro, las Divisiones de la Subgerencia de Desarrollo Rural encargadas de hacer investigación, empezaron a comprender mejor los factores que determinan la adopción de tecnología por parte de los pequeños productores, lo mismo que la metodología de trabajo en desarrollo.

Mucho influyó en ello el impulso dado a la capacitación en desarrollo rural, tras el regreso de profesionales que se habían especializado en Estados Unidos y México. También influyó la intensidad dada a las investigaciones en estos seis Distritos piloto. Entre éstos merecen destacarse las acciones llevadas a cabo en el Distrito Cáqueza, Distrito Rionegro y Distrito Pamplona.

El Distrito Cáqueza con financiación y asesoría técnica del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo -CIID- inició labores en 1971 y durante cinco años se estuvieron realizando trabajos y haciendo investigaciones sobre la forma que debería hacerse la transferencia de tecnología y factores sociales que influyen en el uso de las recomendaciones por los pequeños productores. Entre éstas merecen mencionarse los primeros pasos para el ajuste biológico de las recomendaciones técnicas a la situación de campo e investigaciones en riesgo, crédito, mercadeo, principalmente.

Para el Distrito de Málaga se contó con financiación de la Fundación Ford y además de todas las labores de transferencia, se tuvo énfasis en trabajos de diagnóstico y evaluación de distritos de transferencia de tecnología. En cuanto al Distrito Rionegro, el CIMMYT colaboró en el impulso que se tuvo a las pruebas de ajuste, es el Distrito que desarrolló y llevó a cabo el mayor programa de ajuste



- 1 ORIENTE ANTIOQUEÑO
- 2 ORIENTE DE CUNDINAMARCA
- 3 NORTE DEL CAUCA
- 4 GARCIA ROVIRA
- 5 REGION DEL ARIARI
- 6 ALTIPLANO DE NARIÑO
- 7 SUR DEL HUILA
- 8 NORTE DE CALDOAS
- 9 NORTE DE ANTIOQUIA
- 10 PROVINCIA DEL TEQUENDAMA
- 11 VALLE DE TENZA
- 12 VALLE DE USATE Y CHIQUINQUIRA
- 13 SABANAS DE SUCRE
- 14 MEDIO Y BAJO SINU
- 15 ALTA Y MEDIA GUAJIRA
- 16 ZONA BANANERA DEL MAGDALENA
- 17 SUR DEL CAUCA
- 18 TUMAGO (LLANURA DEL PACIFICO)
- 19 NOROESTE DEL QUINDIO
- 20 GARARE - OPON

FIGURA 10 Proyectos de Desarrollo Rural ICA 1973

de recomendaciones, que salían de las Estaciones Experimentales, a las condiciones de los pequeños productores.

Como parte del impulso que se venía dando a las actividades de Desarrollo Rural se creó en 1974 el Programa Nacional de Capacitación en Desarrollo Rural apoyado financieramente por el CIID. Se dictaron cursos de capacitación a nivel de expertos agropecuarios y profesionales de campo en aspectos conceptuales, técnicos y metodológicos del trabajo en desarrollo rural principalmente en los tres Centros de Capacitación que el ICA fundó en Cáqueza (Cundinamarca), Rionegro (Antioquia) y El Arsenal (Santander). Con el fin de que los profesionales del sector pudieran adelantar cursos de Desarrollo Rural a nivel de M.S. en el país, el Instituto creó dicha especialidad dentro del Programa de Estudios para Graduados ICA - Universidad Nacional de Colombia (PEG-ICA-UN), pero su duración fue de 1973 a 1976 solamente.

En el período 1973-1974 el ICA contaba con 20 Proyectos y 44 Agencias de Desarrollo Rural, repartidos por todo el país en áreas donde se pretendía disminuir la brecha tecnológica y ayudar a que los campesinos incrementaran sus ingresos y elevaran su nivel de vida (ver Figura 10, Localización de Proyectos y Agencias de Desarrollo Rural, 1974). La diferencia entre un Proyecto y una Agencia radicaba en el énfasis dado a las actividades de desarrollo y en el tamaño o superficie cubierta. Mientras un Proyecto cubría veredas de varios municipios, la

Agencia atendía un sólo municipio. En cuanto a los recursos financieros y humanos para el desarrollo de las actividades, los Proyectos tenían primacía sobre las Agencias.

A la metodología de trabajo en el campo se le adicionó la coordinación que los funcionarios del ICA debían establecer con las otras entidades involucradas en el desarrollo rural y con las cuales debían trabajar en forma integrada para llevar los servicios a la comunidad. Como nuevo ingrediente se adicionó el crédito del Convenio ICA-Caja Agraria, en virtud del cual esta última destinaba recursos mediante una línea especial de crédito con intereses más bajos que el interés comercial. Para su obtención los funcionarios del ICA en las respectivas regionales pasaban a la Caja la lista de los productores que necesitaban este recurso, acogiéndose a los cupos y cultivos que esta entidad hubiera determinado y distribuido a nivel nacional; a su vez la Caja definía a quién (es) otorgar el crédito, debiendo el funcionario ICA velar por su correcta utilización y el pago de las obligaciones y prestar la asistencia técnica requerida por sus usuarios.

En esta época el personal especializado había aumentado a diez Ph.D. en Desarrollo Rural, Comunicaciones y Economía Agrícola y 60 M.S. (22), los cuales se encontraban ubicados en diferentes zonas del país, sobre todo los M.S., ya que la mayoría de los Ph.D. tenían su sede de trabajo en Bogotá.

En 1976 fue reestructurada la Subgerencia de Desarrollo Rural quedando conformada por las Divisiones de Comunicación Rural, Asistencia Técnica Estatal Agropecuaria y Estudios Socioeconómicos.

Para imprimir mayor agilidad y eficiencia a los servicios prestados por el ICA y procurar a la vez el uso adecuado de los recursos humanos y físicos del Instituto, en 1977 se hizo un replanteamiento de la organización que existía a nivel de campo en Oficinas de Sanidad Vegetal y Animal, Agencias y Proyectos de Desarrollo lo que se conoció como la "Distritalización". Para ello el ICA creó 85 Distritos en distintas regiones del país teniendo en cuenta sus características sociales, económicas y geográficas, formando con ellos núcleos poblacionales específicos. Un Distrito es un área conformada por una serie de municipios con características homogéneas, que interactúan internamente a través de una cabecera municipal que prolonga los mercados y servicios locales, convirtiéndose en una unidad apropiada para la integración de acciones de transferencia de tecnología (ver Figura 11, Límites de Distritalización del ICA).

Con esta medida desaparecieron los antiguos nombres pero no desaparece la acción en Desarrollo de Proyectos de Desarrollo Rural y Agencias de Desarrollo Rural y en su lugar recibieron el nombre de Distritos de Desarrollo Rural. A su vez empieza a llamarse "transferencia" a las actividades que se hacían en extensión, desapareciendo prácticamente esta palabra del vocabulario de desarrollo rural. Otras medidas que se derivaron de esta reestructuración fueron la "integración de



- CONTRACCIONES**
- LINEA REGIONAL
 - LINEA DISTRICTAL
 - MUNICIPIO DEL INTERIO
 - MUNICIPIO DEL LITORAL

Distrito Numero

- 1 Bogotá
- 2 Ciénega
- 3 Fusagasugá
- 4 Gernetá
- 5 Girardot
- 6 La Mesa
- 7 Pacho
- 8 Ubaté
- 9 Villota
- 10 Zipequirá
- 11 Tunja
- 12 Chiquinquirá
- 13 Duitama
- 14 Valle de Tenza
- 15 Miraflores
- 16 Soatá
- 17 San Andrés Isla
- 18 Amazonas

- 19 Sincelejé
- 20 Cartagena
- 21 Barranquilla
- 22 Magangué
- 23 Lórica
- 24 Montería
- 25 Caucesia
- 26 Riohacha
- 27 San Juan
- 28 Valledupar
- 29 Chiriguáná
- 30 El Banco
- 31 Pisto
- 32 Santa Marta
- 33 Fundación
- 34 Andes
- 35 Antioquia
- 36 Medellín
- 37 Yarumal
- 38 Rionegro
- 39 Cisneros
- 40 Turbo
- 41 Murindo
- 42 Chocó Norte
- 43 Chocó Sur

- 44 Ipiales
- 45 Pasto
- 46 El Bordo
- 47 Tumaco
- 48 Popayán
- 49 Santander
- 50 Cali
- 51 Palmira
- 52 Buga
- 53 Tuluá
- 54 Cartago
- 55 Bajo Putumayo
- 56 Caquetá
- 57 Sur Huila
- 58 Norte Huila
- 59 Nequima
- 60 Espinal
- 61 Ibagué
- 62 Armero

- 7 63 Barbosa
- 64 Sororío
- 65 Barrancabermeja
- 66 Bucaramanga
- 67 Málaga
- 68 Aguachica
- 69 Ocaña
- 70 Cúcuta
- 71 Pamplona
- 8 72 Villavicencio
- 73 Ariari
- 74 Puerto Galtán
- 75 Casanare
- 76 Arauca
- 77 Vaupés
- 78 Vichada
- 79 Guainía
- 9 80 Manizales
- 81 Pereira
- 82 Armenia
- 83 Riohuco
- 84 Dorade

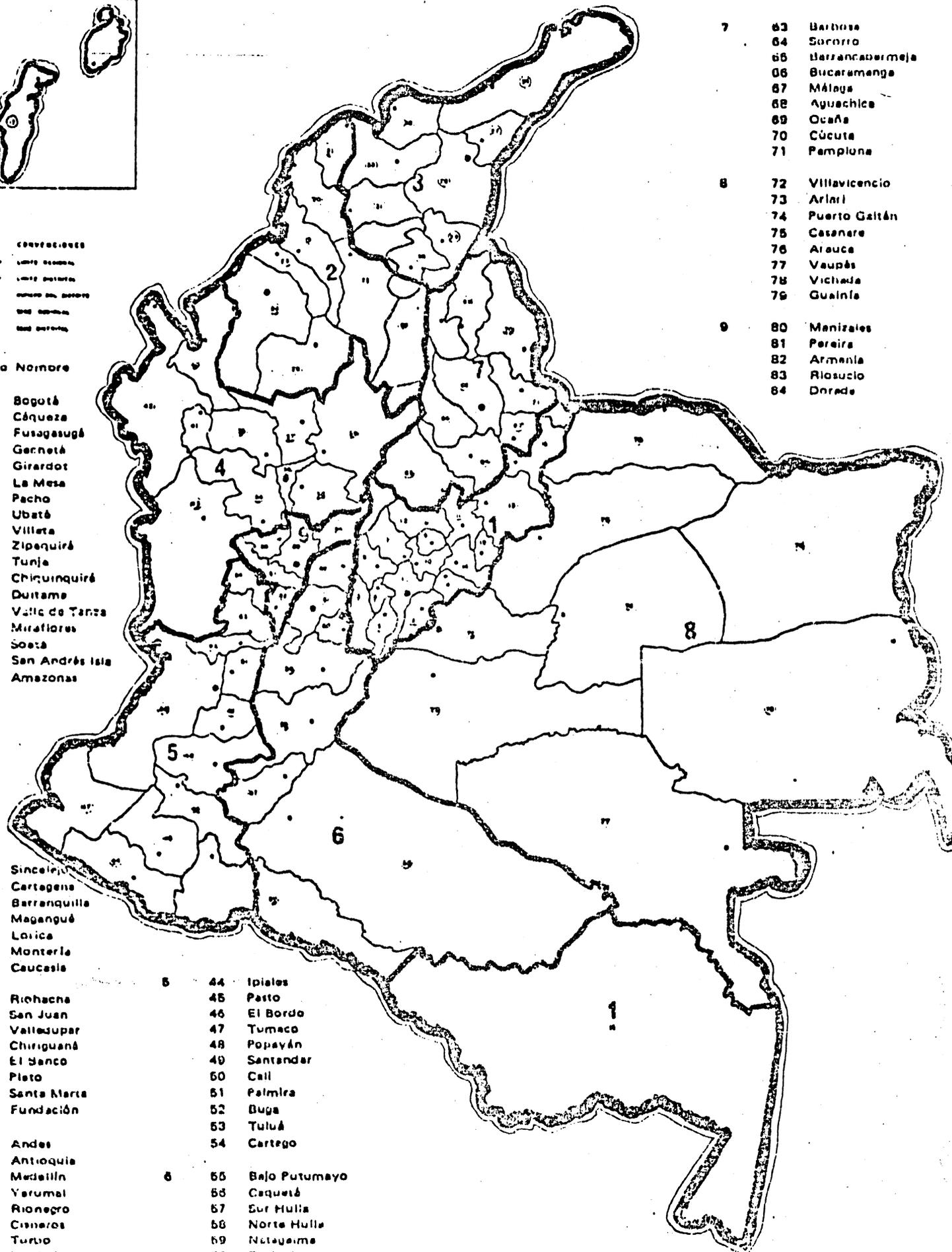


FIGURA 11 Límites de Distritalización ICA

servicios" y la descentralización técnica y administrativa del Instituto.

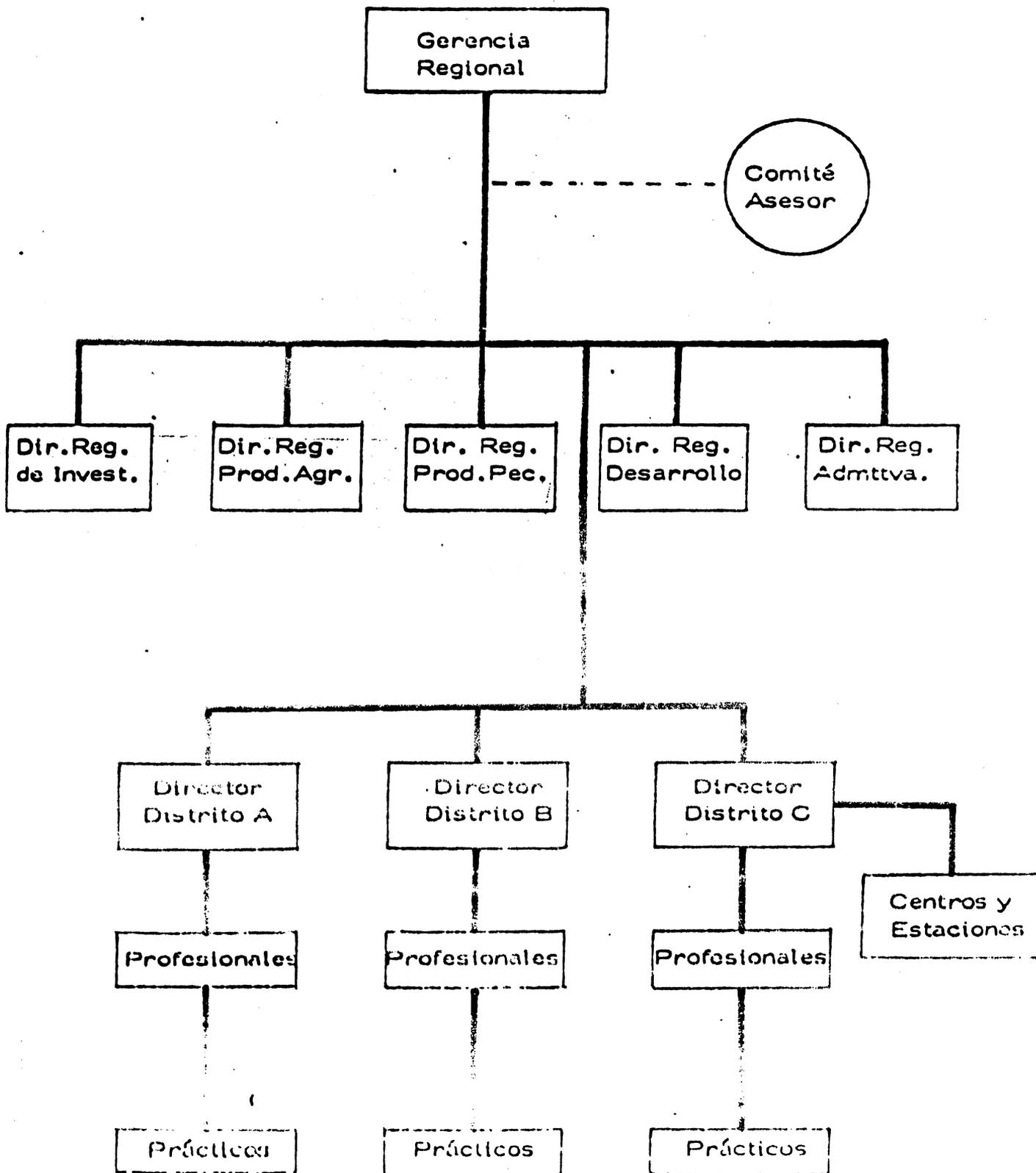
Los objetivos de la integración de servicios eran: 1) Hacer un uso intensivo del capital humano del ICA, mediante el desempeño polivalente de los profesionales del campo, apoyados por los especializados; 2) Ampliar la cobertura y eficiencia del ICA; 3) Incrementar la descentralización técnica y administrativa, mediante la sectorización de las regionales en Distritos de Transferencia de Tecnología.

En términos generales la idea de la integración de servicios consistía en abolir oficinas especiales a nivel de campo para desempeñar las funciones del ICA y que todo profesional de Desarrollo debería realizar cualquiera de las actividades encomendadas al Instituto, ya que era su representante directo en su respectivo sitio de trabajo.

La organización del Instituto se ha fundamentado en tres niveles jerárquicos que son: nivel nacional, nivel regional y nivel distrital. El primero estaba formado por la Gerencia General, las Subgerencias y las Divisiones con sus respectivos Programas. El segundo, por los Gerentes Regionales y los Directores Regionales en cada una de las especialidades de las Subgerencias (ver Figura 12, Organigrama Regional), y el tercero, por los Distritos de Transferencia de Tecnología. Al adoptarse la descentralización se dió a estos últimos una mayor facultad para tomar decisiones de acuerdo con los Gerentes Regionales, dejando como asesoras las Direcciones Regionales y las Divisiones

FIGURA 12

ICA ORGANIGRAMA GERENCIA REGIONAL 1979



de nivel nacional.

La distritalización implantada en esa época aún se conserva, pero la integración de servicios si sufrió cambios, debido a la falta de capacitación de los funcionarios de campo que no estaban habilitados para prestar unos servicios que requerían cierto grado de especialización para llegar de nuevo a delimitar funciones de acuerdo con sus propias disciplinas. También se vió la necesidad de modificar, dentro de la descentralización, la dependencia de los Distritos con respecto a las Direcciones Regionales y a las Divisiones de nivel nacional, pues la experiencia había mostrado que estas oficinas como simples asesoras de los Distritos no ejecutaban determinadas labores de carácter técnico o metodológico.

Los conocimientos adquiridos por el ICA mediante el trabajo de campo y de investigación en desarrollo rural, mostraban cada vez que el cumplimiento cabal de los objetivos de desarrollo rural era difícil si no se daba una participación activa de todas las instituciones que tuvieran relación con la agricultura. Las experiencias obtenidas por otros países llevaron al gobierno nacional a formular el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) en 1976, como parte del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN) contenido en el Plan de Desarrollo denominado "Para Cerrar la Brecha".

En cumplimiento de esta política se organizó, a nivel nacional, el Programa DRI mediante una oficina directora en el Departamento Nacional de

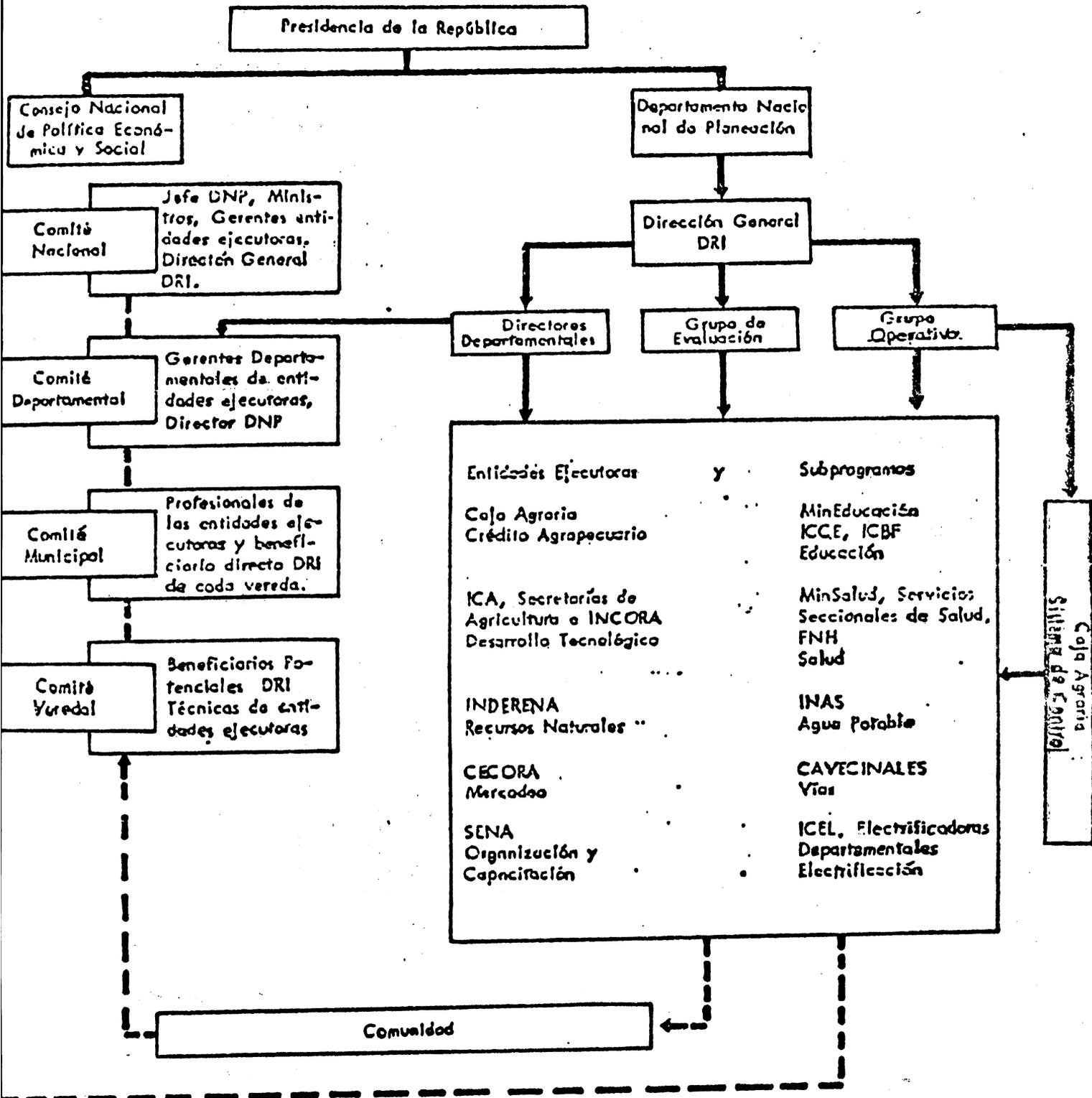
Planeación, la cual debería coordinar las acciones que llevarían a cabo las diferentes entidades involucradas en el Programa (ver Figura 13, Organigrama DRI). Para diseñarlo se definieron tres componentes: a) de Producción; b) social y c) de infraestructura (9), cada uno de los cuales se subdividió en subprogramas de acuerdo con el esquema que a continuación se presenta:

Subprogramas del Componente de Producción:

- Subprograma de Desarrollo Tecnológico a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario y las Secretarías de Agricultura Departamentales.
- Subprograma de Crédito Agropecuario a cargo de la Caja de Crédito Agrario.
- Subprograma de Mercadeo a cargo de la Central de Cooperativas de la Reforma Agraria - CECORA.
- Subprograma de Recursos Naturales, a cargo del Instituto de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente - INDERENA.
- Subprograma de Capacitación y Organización, a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

FIGURA 13

ORGANIGRAMA DRI 1976



Subprogramas del Componente Social:

- Subprograma de Educación, a cargo del Ministerio de Educación Nacional, del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares -ICCE y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
- Subprograma de Salud, a cargo del Fondo Nacional Hospitalario y los Servicios Seccionales de Salud.
- Subprograma de Acueductos Rurales, a cargo del Instituto Nacional de Salud.

Subprogramas del Componente de Infraestructura:

- Subprograma de Caminos Vecinales, a cargo del Fondo Nacional de Caminos Vecinales.
- Subprograma de Electrificación Rural, a cargo del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica ICEL y de las Electrificadoras Departamentales.

Como objetivos generales del Programa DRI se tenían (9):

- Incrementar el ingreso de los campesinos.
- Mejorar el nivel de vida de la población campesina.
- Promover la capacidad productiva, la vida de relación y el confort de los pequeños productores.

Para iniciar el Programa se contaba con crédito externo proveniente del BID (US\$ 7,2 millones), Banco Mundial (US\$ 84,5 millones) y CIDA del Canadá (US\$ 22,3 millones).

El DRI responsabilizó a cada una de las instituciones relacionadas con aspectos específicos del desarrollo rural, de la ejecución de actividades en el campo de acuerdo con la naturaleza de sus funciones. En lo que atañe al ICA, le correspondió la generación y transferencia de tecnología a los productores rurales e instituciones de apoyo dentro del subprograma de Desarrollo Tecnológico.

El DRI inició su trabajo coordinando todas las actividades que a cada organismo le correspondía realizar, y para tener una relación más directa con los productores y sus necesidades creó comités veredales, municipales y departamentales. En estos comités, vigentes en la actualidad, participan campesinos y técnicos de las entidades comprometidas en el desarrollo rural con el fin de programar actividades y solucionar los problemas que se presenten a los agricultores y mejorar la posible descoordinación inter-institucional.

Como la audiencia con la cual iba a trabajar el DRI era de pequeños productores y aún no estaba definido este concepto, se aclaró que este Programa estaba dirigido a la población de pequeños productores minifundistas propietarios y no propietarios clasificados de la siguiente manera:

Beneficiario Potencial: a) Que su patrimonio bruto incluido el de su cónyuge o compañera permanente no fuera mayor de \$750.000; b) Que la finca o fincas que explote en calidad de arrendatario, coheredero de sucesiones ilíquidas, aparcerero, asignatario o colono en terrenos baldíos, tengan un área total máxima de 20 hectáreas; c) Que sea auténtico campesino, es decir que derive de las actividades rurales como mínimo el 70 por ciento de su ingreso y dedique a las mismas la mayor parte del tiempo.

Beneficiario Directo: Es el pequeño productor campesino que reúne los requisitos de beneficiario potencial y recibe crédito DRI, asistencia técnica, capacitación y demás servicios del componente de producción.

Beneficiario Indirecto: Es el pequeño productor campesino localizado en el área DRI que recibe los beneficios de los subprogramas de capacitación, comercialización, infraestructura y bienestar social.

El ICA, como integrante del grupo de producción tenía la función de generación y transferencia de tecnología. Para cumplir esta misión tenía organizados los Distritos de Desarrollo Rural que en adelante siguieron llamándose Distritos de Transferencia de Tecnología, aunque en un intermedio de tiempo breve entre estas dos denominaciones, se les llamó Distritos de Asistencia Técnica (ver Figuras 14 y 15, Localización de Distritos de Asistencia Técnica DRI 1977 y no DRI y AID 1977)

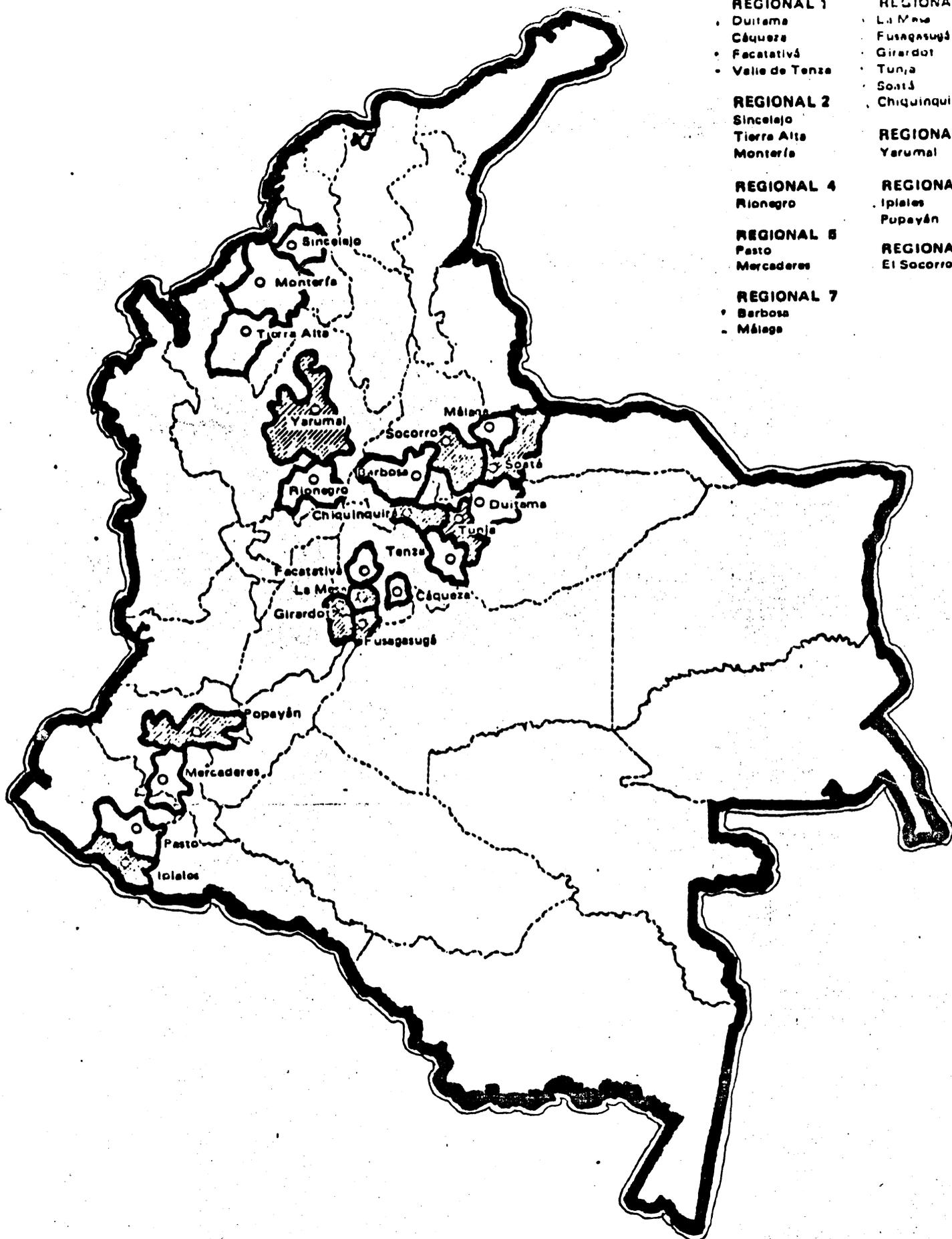


FIGURA 14 Distritos de Asistencia Técnica 1977 ICA
 Areas DRI  Proyectos DRI 

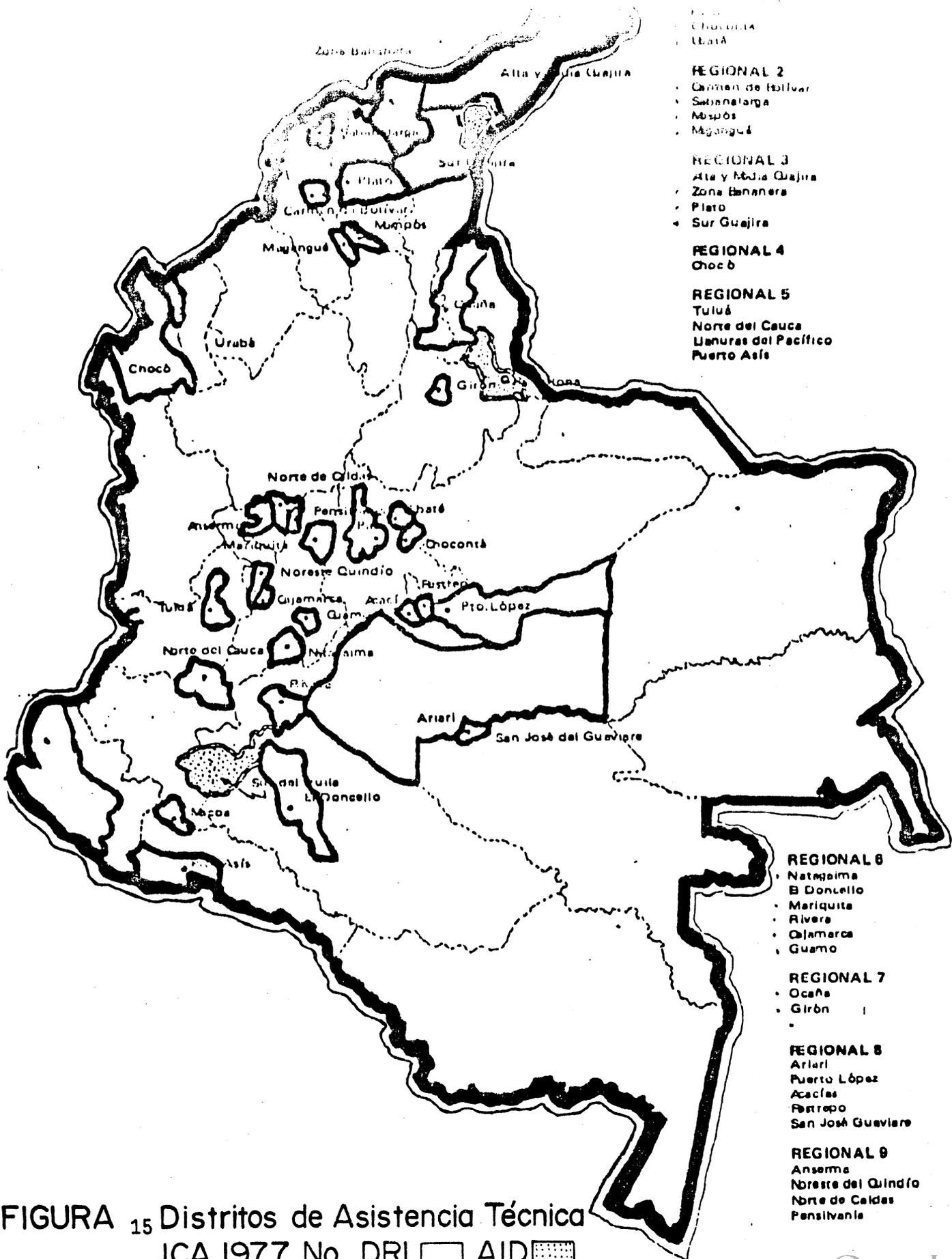


FIGURA 15 Distritos de Asistencia Técnica
ICA 1977 No DRI AID

La metodología de trabajo adoptada por la Subgerencia de Desarrollo Rural del ICA fue analizada por un grupo de funcionarios para acondicionarla a los nuevos requerimientos e involucrar las experiencias adquiridas hasta el momento en los Distritos en donde se hubiera realizado investigación en Transferencia. Para ello la División de Desarrollo Rural conformó un equipo multidisciplinario llamado "Grupo de Apoyo" integrado por especialistas en producción agrícola, producción pecuaria, estadística, economía agrícola y comunicaciones con el objeto que trabajara de tiempo completo y diseñara la metodología de trabajo que se iba a emplear para cumplir los compromisos con los pequeños productores. El esquema de organización no se oficializó pero dió los resultados que se esperaban (ver Anexo 5. Esquema de Organización de la División de Proyectos de Desarrollo Rural), ya que diseñó la metodología que actualmente se contenía utilizando con gran eficiencia.

Los pasos metodológicos que se definieron buscan que la tecnología generada por el ICA sea transferida y adaptada a las condiciones socioeconómicas de los productores de cada zona, para que ellos la adopten y así incrementen su nivel de vida, que es el objetivo final del desarrollo social campesino. Dichas etapas, hasta ahora vigentes aunque con algunas variaciones, son:

1. Para conocer las características socioeconómicas de los productores de cada zona y para definir las veredas o áreas en donde de acuerdo con necesidades prioritarias vaya a desarrollarse el programa, se debe realizar un diagnóstico socioeconómico que utilice fuentes secundarias de información.

2. Con el fin de conocer y evaluar las prácticas que los agricultores emplean en sus sistemas de producción para una zona determinada, se realiza la "identificación de sistemas de producción ISP". Este trabajo lo efectúa un grupo interdisciplinario de técnicos que recorren la zona, observan los sistemas de producción que tienen los agricultores para cada uno de los arreglos y los analizan técnica y económicamente, con el fin de compararlos con las recomendaciones que hayan sido formuladas para ese cultivo y para esa zona. Este análisis permite no sólo evaluar desde el punto de vista económico, social y técnico, las recomendaciones generadas sino definir si en un momento dado conviene o no cambiar el "modo de producción campesino" como operan sus fincas los agricultores.
3. Del análisis anterior puede resultar que no se conozcan algunas recomendaciones para determinado problema o práctica en la zona; por lo tanto se procederá a realizar pruebas regionales o experimentos en las fincas de los agricultores, basadas en datos (extraídos de los centros experimentales), para analizarlos desde el punto de vista biológico, social y económico y bajo las condiciones de los pequeños agricultores de esa zona.
4. Con base en los análisis hechos en las etapas anteriores se elaboran las recomendaciones que han de ser transferidas después a los agricultores, formando el "paquete tecnológico" o recomendaciones en primera

aproximación "R₁".

Al obtener resultados de los experimentos de ajuste, las recomendaciones van variando y se van formando nuevos paquetes tecnológicos o R₂. Como estrategia para divulgar estas recomendaciones se diseñaron "los planes de transferencia de tecnología", que básicamente son todas las actividades de comunicación que desarrollan los profesionales de los Distritos para enseñar a los productores la tecnología recomendada por el Instituto.

La metodología se aplicó y evaluó en tres Distritos: Sur Guajira, Norte de Santander y Sur Huila, los cuales fueron orientados hacia investigación en transferencia y financiados con recursos del Convenio de la AID con el ICA. Se trabajó en investigación biofísica, ajuste de tecnología, análisis de sistemas de los productores, diagnóstico en fuentes secundarias, comercialización de productos, metodologías de evaluación, prueba de herramientas de trabajo en Desarrollo Rural, maquinaria agrícola, diseño de implementos para transformación de productos, etc. Los resultados y experiencias obtenidos en esos Distritos durante los tres años de funcionamiento, fueron involucrados en el esquema general de la metodología.

Hubo dos herramientas de trabajo que fueron probadas en varios Distritos y con las cuales se crearon muchas expectativas, pero que no llegaron a generalizarse en todos los Distritos ya que de una u otra forma no cumplieron

el objetivo que se buscaba; ellas fueron la Ficha Técnica y el Sistema de Riesgo Compartido.

La Ficha Técnica era un instrumento con el cual se recolectaba información con el fin de analizarla y que sirviera de base en la programación del Distrito para el año siguiente y además para una posterior evaluación de impacto de las actividades en un Distrito. Constaba de cuadros para registrar información técnica, económica y social de los usuarios directos del Programa. Debía ser diligenciada y analizada por los profesionales y expertos ubicados en los distintos frentes de trabajo. Su aplicación suscitó mucha resistencia por parte de los funcionarios de campo y mucha confusión en torno al objetivo buscado por el nivel directivo nacional, llegando la situación a tal punto que la idea resultó siendo abandonada.

El Riesgo Compartido se probó en el Proyecto de Cáqueza y en algunos de Santander; con este sistema se buscaba que los agricultores adoptaran las nuevas técnicas que se les recomendaban eliminándoles los riesgos por inversión que éstas implicaban. Para el efecto se trazaba un plan con los agricultores seleccionados a los cuales se les aseguraba un rendimiento mínimo en el cultivo definido para el plan, siempre y cuando cumplieran todas las recomendaciones dadas por los técnicos ya que se les entregaba el paquete de insumos recomendados. Con cada agricultor se celebraba un contrato en el cual se definían los compromisos de cada una de las partes y también la repartición de los excedentes al mínimo estipulado entre el ICA y el agricultor. Si el agricultor sólo obtenía la producción

promedia tradicional, no pagaba nada. Si la producción era mejor a la tradicional este excedente se repartía 50% para el agricultor y 50% para el Plan. Con este Plan se logró 100% de adopción. Dados los problemas administrativos que tuvo el Instituto para mejorar estos planes y dada también la imposibilidad de que los funcionarios del ICA supervisaran todas las recolecciones del productor, esta estrategia fue desechada.

Dentro de las actividades que los funcionarios de campo del ICA deben hacer en las zonas DRI están la selección de los agricultores y la planificación del crédito lo cual hace que el trabajo se haga en forma básicamente individual. Aunque hay enseñanzas de prácticas en forma grupal, predomina el trabajo individual.

Esta modalidad de trabajo individual se debe a que en términos generales se llama usuario DRI, en el componente de producción, al campesino que use los recursos de crédito reservados a la línea DRI con intereses más bajos. Para ello es preciso supervisar y prestar la asistencia técnica específicamente a quien utilice tal insumo. La asignación del préstamo está sujeta al análisis de la planificación de la finca que el técnico hace al pequeño agricultor y del estudio que la Caja hace a cada usuario. Esta planificación de la finca, que inicialmente se pretendía que fuera integral, se degeneró en una planificación del crédito realizada por los expertos agropecuarios y profesionales del ICA, a nivel distrital.

Este trabajo de planificar créditos por parte de los funcionarios del ICA, que es muy dispendiosa y realmente debería ser función de la entidad bancaria, los ha llevado a descuidar otras labores que tienen que realizar en el campo pues el

patrón para medir la eficiencia del DRI en el componente de producción ha sido la cantidad de dinero prestada semestralmente por el Programa, presionando a los funcionarios para que los agricultores usen este recurso.

Además de los proyectos DRI el ICA tiene otros Distritos de Transferencia de Tecnología en zonas no consideradas prioritarias por el DRI, pero que aplican la misma metodología general de desarrollo y donde el crédito otorgado a los agricultores proviene de recursos del Convenio ICA-Caja Agraria.

A partir de 1977 se crearon otros Distritos llamados PAN donde la población involucrada tenía condiciones económicas peores que los usuarios potenciales DRI. Básicamente el trabajo se orientó hacia la solución de problemas de nutrición y de aspectos de infraestructura de la vivienda principalmente. La meta era disminuir la desnutrición mediante la producción casera de productos de alto valor nutritivo y mejorar las condiciones ambientales de las viviendas campesinas. Para el efecto, el Componente Social de los Distritos del ICA adelantan programas de huertas caseras, ofrecen a las amas de casa cursos y demostraciones de educación nutricional y organizan días de campo para demostrar las soluciones tecnológicas apropiadas con base en las investigaciones y modelos diseñados por el Centro Nacional de Tecnología Apropiada CENTA, que el ICA fundó en la Estación Experimental Tibaitatá con la ayuda financiera de UNICEF. Además, el ICA, mediante la Subgerencia de Desarrollo Rural, ejecuta actualmente el Proyecto *Mater* financiado por esa misma entidad internacional. (En la Figura 16 se puede ver el esquema metodológico de trabajo de la Sección de Infraestructura). Todo

METODOLOGIA DE TRABAJO

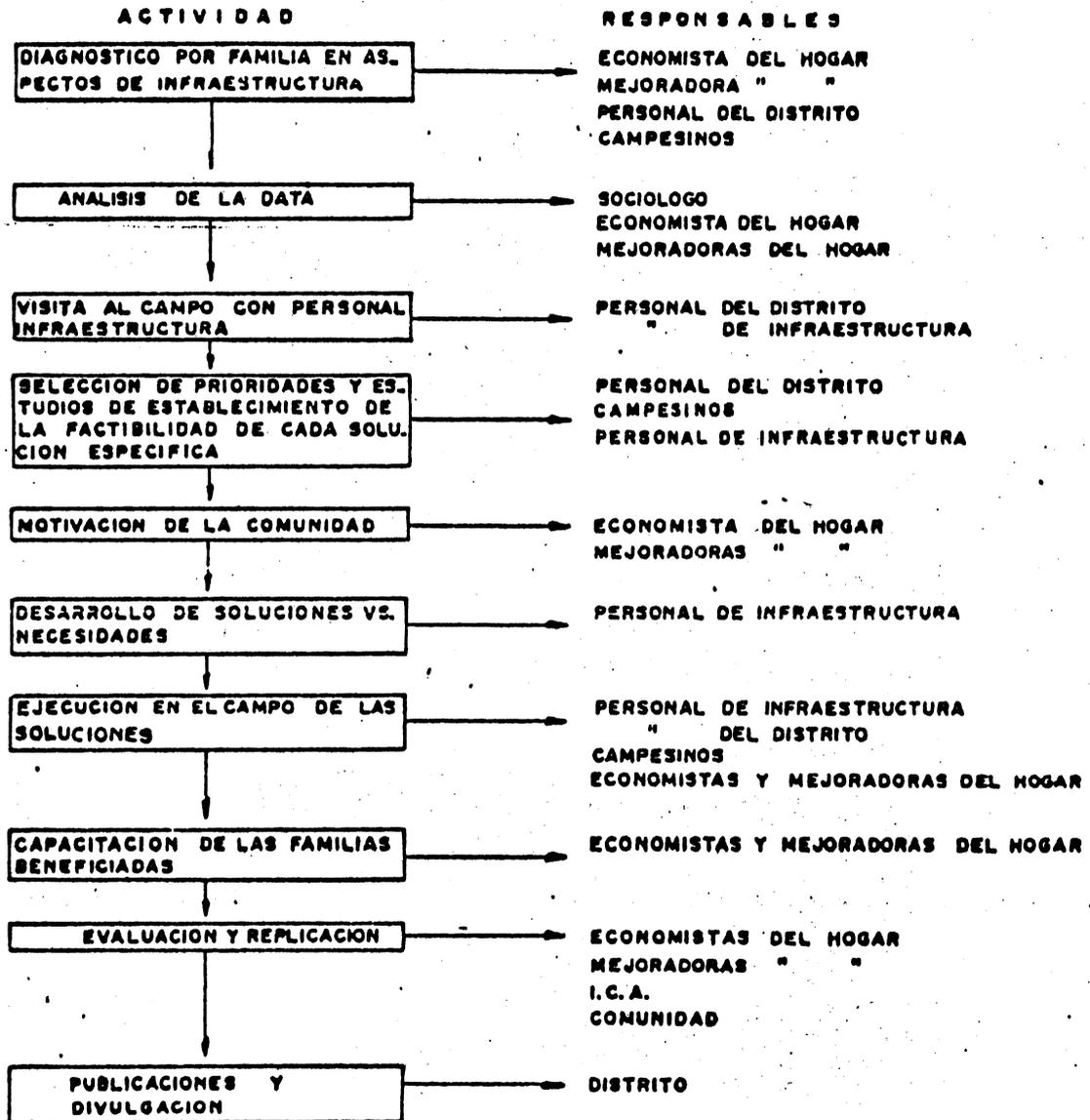


FIGURA 16. Esquema de la metodología en infraestructura ICA. 1977.

este programa social lo desarrollan directamente en el campo las Educadoras Familiares, asesoradas por las Economistas del Hogar.

Los Distritos PAN y DRI pueden coincidir pero los usuarios son diferentes (en las Figuras 17 y 18 se muestra la localización de estos Distritos en 1981).

Dentro de toda la metodología DRI que se concibió hubo un subprograma que no funcionó de acuerdo con las necesidades y problemas prioritarios de los agricultores y fue el del mercadeo. La entidad encargada de llevarlo a cabo no tuvo los recursos humanos necesarios ni la capacidad administrativa suficiente para poder dar respuesta satisfactoria a dichos requerimientos.

En vista de lo anterior y aprovechando el cambio de administración en la Dirección del DRI, se está haciendo una revisión general de la metodología de trabajo para darle la importancia debida a la comercialización y al mercadeo, con la convicción de que teniendo asegurada la comercialización, los agricultores producirán excedentes para el mercado usando la tecnología recomendada. También se orientará hacia la elaboración de planes de producción dando énfasis a los productos con excedentes comercializables que los técnicos y los agricultores consideren prioritarios para satisfacer la gran demanda de alimentos. Por otro lado se le suprimirá a los técnicos del ICA el diligenciamiento de planificación de créditos con el fin de que puedan concentrar sus esfuerzos en las actividades propias de transferencia para la producción agropecuaria.

Una muestra de los recursos que el ICA ha gastado en Desarrollo Rural desde



FIGURA 17 Distritos de Transferencia de Tecnología ICA
Areas DRI 1981

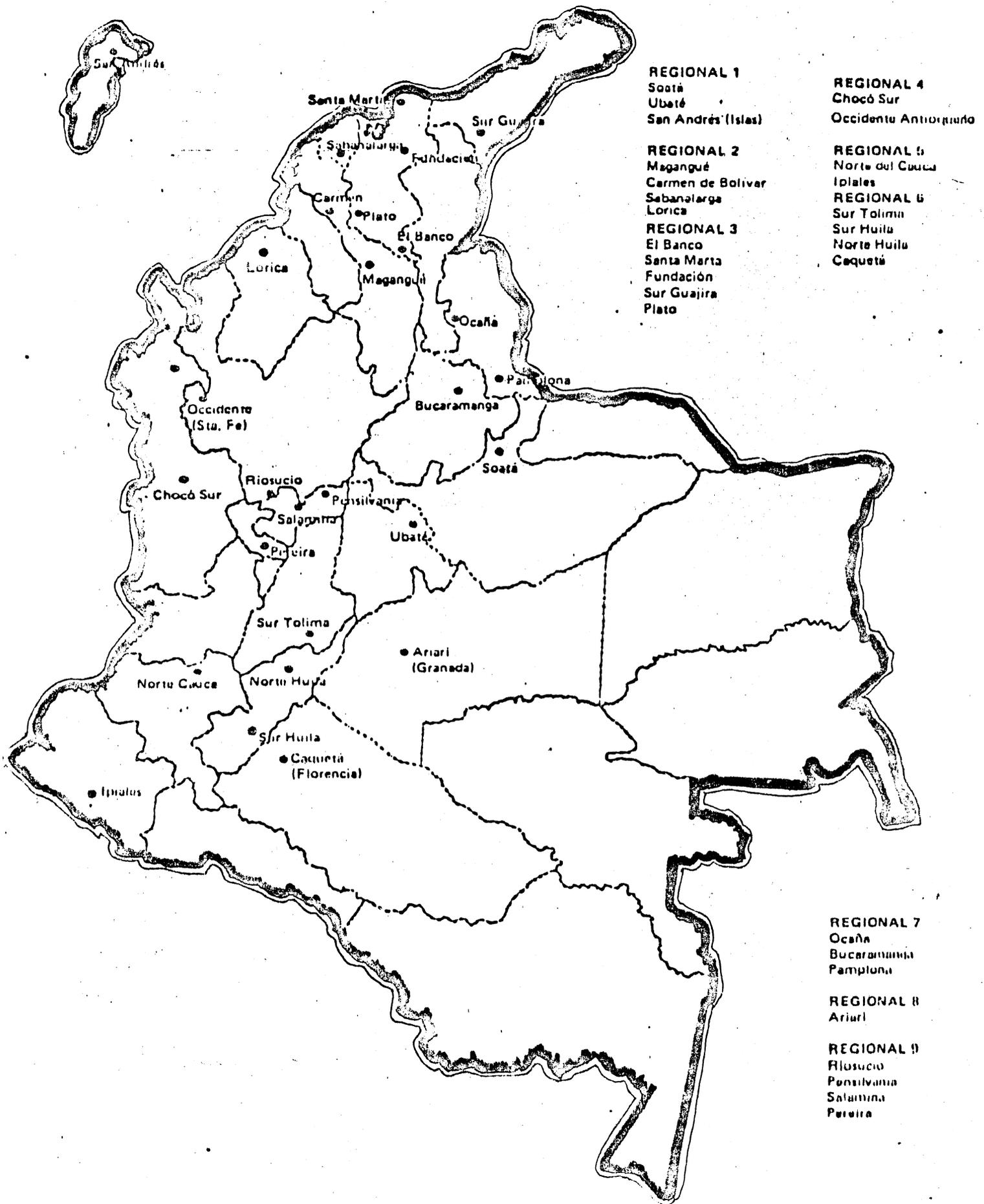


FIGURA 13 Distritos de Transferencia de Tecnología ICA
Areas PAN 1981

1968 hasta 1980 se muestra en la Tabla 4.

A raíz de los problemas presupuestales que el ICA ha venido sufriendo desde que le adicionaron todas las funciones que hoy día desempeña, sin haberle incrementado los recursos para su funcionamiento, el Gobierno Colombiano ha venido estudiando alternativas de solución que van desde la consecución de recursos financieros hasta la división del ICA, suprimiéndole algunas funciones y pasándolas a otros Institutos o al propio Ministerio de Agricultura.

En el momento de terminar este trabajo no se conocía aún una definición al respecto y se está estudiando cuál sería la reestructuración que se le daría, pero la tesis más fuerte es que se divida dejando un Instituto de Investigación y otro de Fomento.

TABLA 4. Distribución de los gastos del ICA en Desarrollo Rural. 1968-1980.

(Millones de Pesos constantes de 1970).

Año	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Actividad													
Desarrollo Rural	14,0	20,0	51,0	52,4	55,4	58,5	52,8	49,9	51,2	57,2	72,5	57,0	53,1

FUENTE: 1968-1969. Memorias ICA 1969-1970.

1970-1980. Dirección de Planeación ICA.

ESTRATEGIAS, METODOLOGIA Y METODOS DE EXTENSION DURANTE LAS ETAPAS CONSIDERADAS

En este capítulo se analizan las estrategias, la metodología y los métodos de extensión considerados en los períodos en que se presenta el estudio. La delimitación de estos períodos se hizo, como antes se mencionó, considerando un suceso importante en el desarrollo del sector agropecuario que, en términos generales, muestra hacia él la actitud y el pensamiento político de nuestros dirigentes colombianos. Para el efecto, se tuvieron en mente los cambios introducidos en el Ministerio de Agricultura ya que en cada uno de ellos las funciones variaban de acuerdo con el énfasis que se quisiera dar al país. Con la creación del Ministerio en 1913 se inicia este análisis mediante un recuento de acontecimientos que sirvieran para mostrar el desarrollo de la actividad agropecuaria, centrandose principalmente la atención en aspectos que indicaran cuál era el interés del Estado en que los agricultores aprendieran y usaran las técnicas agropecuarias que, además de elevar su nivel de vida, incrementaran la producción nacional. En la primera etapa, 1914-1923 puede advertirse que no se contó con ninguna estrategia en extensión y que el mayor énfasis estuvo puesto en la organización del sector agropecuario. Fue con la creación del Ministerio de Agricultura, como ya se observó, que se inició y se dió importancia a este sector de la economía; al mismo tiempo se empezó a crear una infraestructura hu-

mana con la apertura de escuelas de agrónomos y veterinarios, dándose así los primeros pasos para una investigación agropecuaria ordenada.

En la segunda etapa el Ministerio recibe nuevas funciones y se le denomina de Agricultura, Comercio e Industria; se continúa con la organización y como hecho importante se piensa en la educación de los campesinos, para lo cual se crearon becas que les permitiera estudiar en las escuelas agropecuarias; por otro lado, al ser Fundada la Federación Nacional de Cafeteros, se da comienzo a las campañas de fomento del café.

En la tercera etapa, 1931 a 1938, empieza la toma de conciencia acerca de la importancia de los campesinos y de la necesidad de educarlos; y como el principal problema para enseñarles era su analfabetismo, se inician los planes de propaganda cinematográfica. Aunque en esta época no se hablaba todavía de extensión, sí se tenía una actitud positiva hacia la enseñanza informal de las prácticas nuevas a los campesinos; la estrategia, si es posible llamarla así, era capacitar y tener profesionales agrónomos-veterinarios en todas las divisiones administrativas existentes en el país en ese momento. Los métodos para llegar al campesino se basaban en las demostraciones de prácticas culturales en aquellos cultivos que el gobierno consideraba económicamente importantes.

Antecedentes de Extensión.

Ya en los inicios de la cuarta etapa, 1939, la estrategia que se aplicaba consistía en "vulgarizar los descubrimientos en el campo agropecuario para

enseñarlos a los trabajadores del campo". Así fue como se dió el nacimiento de las acciones que Extensión hacía, y fue en esa época en que por primera vez se usó este vocablo en Colombia. Lo que el gobierno buscaba con ella era Incrementar la producción de alimentos básicos que escaseaban en el mundo como consecuencia de la segunda guerra mundial. Con tal fin se fue ideando una metodología de trabajo por medio de estudios de zonas ganaderas y del reconocimiento de condiciones económicas y agronómicas, con el propósito de establecer un plan de fomento agrícola.

La enseñanza a los productores rurales se hizo a través del método de las campañas de fomento y mediante la vigilancia de la aplicación de disposiciones legales de sanidad, la absolución de consultas, las demostraciones prácticas en las fincas y la venta de productos de uso agrícola en las oficinas de los agrónomos, pues los insumos que éstos recomendaban no se conseguían en las zonas rurales.

Extensión Agropecuaria.

Todos los conceptos de enseñanza informal a los campesinos fueron evolucionando hasta que en 1947 se creó la Oficina de Extensión en el Ministerio de Agricultura; paralelamente a esta evolución, durante los años anteriores se fue incrementando también, el número de granjas de experimentación y el entrenamiento de profesionales en agronomía y veterinaria. En esta época la estrategia era fomentar la producción de cultivos atendiendo las necesidades de los agricultores y ganaderos en cada vereda, localidad o

predio; y el objetivo, incrementar la producción y lograr el desarrollo agrícola mediante el conocimiento y el empleo de técnicas agrícolas por los productores; se plantea entonces su educación para que eleven su nivel de vida; es decir, que se empiece a cambiar la mentalidad de buscar incremento en producción solamente, y a pensar en el mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales. Durante esta etapa del 48 al 58, y con el fin de lograr lo que se proponía, la metodología de trabajo empleada involucró a los propios productores; inicialmente se trabajó con el "guión vereda", el cual era un campesino que se consideraba líder y que estaba en contacto directo con el agrónomo y/o con el experto, quien a su vez, encargaba de consultar con aquéllos los problemas de sus compañeros para traerles respuestas (o soluciones adecuadas), así como de citarlos a las reuniones o demostraciones planeadas por los profesionales o prácticos agropecuarios en sus zonas de trabajo. Los métodos utilizados seguían siendo básicamente los mismos que se usaban para las campañas de distribución de semillas, venta ocasional de reproductores, puestos de monta, demostraciones de método y resultados. Se inició con huertas caseras, explotación de potreros, servicios de maquinaria, preparación de alimentos, clasificación de productos, acciones para las cuales se empleaban medios individuales y grupales principalmente. Una variación que se introdujo en la metodología consistió en poner al campesino a repetir lo enseñado ante el grupo de compañeros, una vez terminada la demostración.

Como observación general podría decirse que en esta etapa empieza la or-

ganización de la Extensión con una metodología que, aunque incipiente, tiene su importancia especial ya que se piensa en el bienestar de la familia, hecho que da pie para introducir el Programa de Mejoradoras del Hogar e institucionalizar los clubes juveniles en el campo. Aunque se trató de involucrar a los campesinos en las demostraciones, se seguía enseñando lo que los técnicos consideraban importante, sin tomar en cuenta el conocimiento o la experiencia de los productores.

En el período 1958-68, el gobierno buscaba de nuevo, como meta principal el incremento de la producción y la productividad agropecuarias. Se evaluó la Extensión y al encontrársele en estado aún incipiente, se concluyó que era necesario capacitar técnicos en la materia. El mayor énfasis que se dió fue al proceso de ir involucrando los profesionales de investigación en las funciones de extensión, para lo cual se coordinó con la División de Investigación Agropecuaria -DIA- el trabajo de producción, beneficio y distribución de material mejorado; igualmente se inició la creación de cooperativas y clubes agrícolas, juntas veredales y grupos de amistad; estos últimos por cuenta de la Federación de Cafeteros. Además se crean las zonas agropecuarias en los departamentos que serían los encargados de la extensión, propiciando así la descentralización del servicio y como unidades de acción en el campo se organizaron las Agencias de Extensión. Los métodos utilizados seguían siendo los tradicionalmente aplicados, o sea las visitas a fincas, conferencias, reuniones, demostraciones de método y resultados, reconocimiento de suelos, y luego se introducen los días de campo; para ello los medios más usados son

los individuales y los grupales; pero también se da énfasis a los masivos como la radio y a las publicaciones periódicas en revistas, circulares, cartas, etc.

Al hacer la evaluación de la extensión se encontró un problema de divorcio entre los agrónomos y los veterinarios, aparte de que éstos técnicos trabajaban en extensión desligados de los profesionales de investigación. Para solucionar este problema se fusionaron en un sólo organismo las labores de extensión y de investigación. Con ello se pretendió que la materia prima para enseñar a los productores saliera de las granjas experimentales y que éstos a su vez recibieran información sobre los problemas del campo para que ofrecieran soluciones adecuadas.

Esta idea es la más real, pero desafortunadamente son muy pocos los logros obtenidos; la razón estriba en que nunca ha existido una verdadera coordinación entre las dos disciplinas y que los representantes de cada una de ellas creen tener la razón a su favor para trabajar independientemente.

Extensión Rural.

Al integrarse la extensión y la investigación en el ICA se creó una dependencia que debía encargarse de estas labores, la cual se llamó División de Extensión Agrícola. De nuevo volvió a insistirse con entusiasmo en los incrementos de la producción agropecuaria, se organizaron (abrieron) nuevas agencias de extensión en diferentes municipios del país y el método se enriqueció a través de pruebas regionales. Pensando que además de llevarle

a los agricultores los conocimientos en investigación se debía pensar en el "mejoramiento integral de la familia campesina", se cambió el concepto de Extensión agropecuaria por Extensión rural.

Hasta este momento no se tenía especificado aún quién era el usuario de extensión, servicio que era prestado a los productores rurales sin discriminar el tamaño de sus propiedades; pero como era imposible atenderlos a todos empezó a delimitarse y a definirse que la Extensión sería considerada como una asesoría para pequeños productores, ya que los grandes podían contratar asistencia técnica particular.

Como elementos fundamentales de trabajo se tenía en cuenta la juventud rural, amas de casa, organización campesina y con los cuales se trabajaba en asistencia técnica, educación agropecuaria y aspectos de hogar.

Ya que se contaba con la integración institucional de extensión e investigación se necesitaba hacerla efectiva en el campo, para esto se crearon los especialistas en materias técnicas. Se trataba que profesionales especializados en áreas técnicas los cuales prestaban apoyo a los extensionistas para atender (y solucionar) los problemas de los productores, la idea, que según el autor, era muy buena, tuvo una vigencia muy corta. En el aspecto metodológico se implantó la Programación de Base cuyo objetivo era la de involucrar a los productores en la toma de decisiones; pero como las necesidades realmente sentidas por ellos eran sobre aspectos muy diferentes a las percibidas por el técnico (necesidades de infraestructura principalmente) motivó

que fura deshechándose hasta quedar en el olvido.

Desarrollo Rural.

Todas estas experiencias hicieron considerar a los directivos que para un mejor trabajo con los campesinos había que pensar no sólo en aumentos de producción, sino también en otros aspectos como el bienestar económico propiamente dicho. Se define, entonces como objetivo de una nueva estrategia el mejoramiento de los ingresos, la mejor distribución de los mismos y la búsqueda de mejores condiciones de vida para los pequeños productores rurales. Fue así como se cambió el concepto de Extensión por el Desarrollo Rural y las Agencias de Extensión pasaron a ser Distritos de Desarrollo Rural. Para lograr los objetivos que se proponían era necesario tener en cuenta otros servicios pensando que para llevar a cabo un desarrollo integral de una zona era necesario tener en cuenta otros servicios que no prestaba el ICA. Con tal fin el ICA suscribió una serie de convenios con otras entidades del sector; uno muy importante fue el Convenio con la Caja Agraria para otorgar crédito a los usuarios de la asesoría técnica prestada por el ICA. Los métodos seguían siendo los mismos; lo único diferente era la metodología de trabajo, especialmente la relacionada con la coordinación, a nivel de campo, con las otras entidades de servicio al productor rural.

Con base en investigaciones de carácter social, lo mismo que en todas sus experiencias de campo, el ICA inicia la búsqueda de una metodología de trabajo que permita llegar realmente a los pequeños productores y a la vez

les reporte beneficios económicos y un nivel de vida mejor. Un papel muy importante jugó en ello la acción realizada en los Distritos de Cáqueza y Rionegro, principalmente; de los trabajos allí realizados surgieron las bases de la metodología que actualmente emplea el ICA en las labores de desarrollo rural.

Con esta metodología se fueron involucrando diversas actividades de desarrollo, tratando de conocer bien al productor, analizando por qué realiza ciertas labores y cómo las desarrolla, sin pensar que todo lo que hace es errado y menos sin creer que todos los resultados de investigación que salen de las granjas experimentales se pueden transferir inmediatamente, sino que para cada zona, generalmente se requiere un ajuste de tecnología. En cuanto a los métodos de cómo enseñar al agricultor, aún se siguen usando las demostraciones, las parcelas demostrativas, cursos, giras y visitas a fincas.

En esta época se dió también énfasis a capacitación principalmente en Desarrollo Rural y Educación en Extensión.

Desarrollo Rural Integrado.

La experiencia lograda por el Instituto y los conocimientos que se adquirieron en el trabajo de campo e investigaciones en Desarrollo Rural así como las demás experiencias en otros países llevaron al Gobierno a plantear la estrategia a nivel nacional de Desarrollo Rural Integrado (DRI).

Podría decirse que el DRI fue la cristalización de todo lo que el ICA venía

realizando en Desarrollo Rural y que básicamente se responsabilizó a cada institución de ejecutar las actividades en aspectos de desarrollo rural, todas ellas coordinadas por la Dirección DRI adscrita al Departamento Nacional de Planeación. Así al ICA le correspondió el Componente de Producción para generación y transferencia de tecnología.

En esta etapa el ICA logró compilar todas sus experiencias y diseñó e implementó la metodología de trabajo para pequeños productores generando y transfiriendo tecnología que se adapte a las condiciones socioeconómicas y se adapte a las condiciones de ellos y a las políticas que el país tenga en materia agropecuaria. Esta metodología, la cual se ha reseñado en el capítulo anterior, ha venido ajustándose y modificándose por medio de resultados de investigación y experiencias donde siempre se ha buscado elevar el nivel de ingresos de las familias campesinas y por ende de su bienestar.

Actualmente el DRI ha venido ajustando las políticas de trabajo con los pequeños productores y para ésto ha trazado los Planes de Producción y Comercialización en los Distritos teniendo como base aquellos productos que presenten excedentes de comercialización, ésto no quiere decir que el ICA abandone la asesoría técnica a los productores en los problemas que se le presentan. Estos cambios o ajustes habrá que esperar qué resultados tienen ya que como cualquier actividad en desarrollo rural las consecuencias no se ven a corto plazo sino que generalmente se pueden analizar fríamente en varios años.

Por otra parte el ICA, ha seguido analizando la metodología de trabajo y buscando la forma de cómo llegar a más usuarios para así obtener mayores beneficios económicos a los recursos que se gastan en transferencia de tecnología.

Por este motivo es que actualmente se busca prestar la asesoría en forma masiva, con el fin de disminuir los costos, aumentar el número de usuarios y elevar el beneficio general del país. La metodología que actualmente se tiene no es definitiva sino que a medida que se hace investigación sobre aspectos metodológicos, se va enriqueciendo buscando siempre cumplir con el fin primordial de que los pequeños productores encuentren un nivel de vida mayor.

CUADRO RESUMEN DE VARIABLES DE EXTENSION AGRICOLA EN COLOMBIA

(1914 - 1978)

Etapo	Idea central o estrategia	Recursos financieros (fuentes)	Metodología de trabajo	Métodos usados	Enfasis de medios
1o. Etapa 1914-23	Se crea el Ministerio de Agricultura en 1913. Se inicia organización sector agropecuario. Se crean primeros centros de investigación.	Estatales incipientes	Ninguna	No	No
2o. Etapa 1923-31	Se crea Banco Agrícola Hipotecario (1924) para préstamos a pequeños y medianos productores. Se funda en 1932 Caja de Crédito Agrario. Se funda en 1927 Federación Cafeteras.	Estatales y de la Federación de Cafeteras (particular) para campañas.	Ninguna	Campaña de fomento del café.	
3o. Etapa 1931-38	El gobierno nombra Agrónomos en los departamentos para enseñar a pequeños agricultores prácticas culturales. Se crean nuevos centros de investigación.	Estatales y Federación de Cafeteras.		Campañas de fomento del café y demostraciones de cultivos de acuerdo a la importancia que el gobierno tenía en 1935.	Grupales
4o. Etapa 1938-48	El gobierno dice: "Hay que vulgarizar los descubrimientos en el campo agropecuario para enseñarlo a los trabajadores del campo. Se crean en 1938 comisiones de extensión. En 1947 se crea oficina de Extensión Agropecuario en el Ministerio, buscando incrementar producción de alimentos.	Estatales	Reconocimiento de condiciones agronómicas y económicas para zonas de trabajo. Estudio de zonas ganaderas.	Campañas de cultivos y fomento para algunos productos. Divulgar medios de tratamientos de enfermedades de bovinos. Demostraciones de prácticas en las fincas. Venta de insumos en oficinas rurales.	Grupales
5o. Etapa 1948-58	En 1950 se eleva a División la Oficina de Extensión y 15 Secciones en los departamentos. Se pretende fomentar la producción de cultivos atendiendo necesidades del agricultor y ganadero en cada localidad, vereda o predio. En 1953 se crea STACA. Lograr un desarrollo agrícola mediante conocimiento y empleo de técnicas agrícolas por productores, además educar productores para condiciones más altas de vida. Se crean 18 Agencias de Extensión.	Estatales Estatales y gobierno de los Estados Unidos. Federación de Cafeteras, Tabacaleras, Corporación del Valle del Cauca CVC.	Guión Veredal: campesino líder en contacto con expertos y agrónomos. Difusión de tecnología que se considera importante por los técnicos. Un Agente de Extensión hacía demostraciones y un campesino las replicaba. Se crean clubes juveniles 45 y de amas de casa.	Campañas de distribución de semillas. Huertas caseras. Venta ocasional de reproductores. Campañas en: suelos, uso de maquinaria, sanidad, preparación de alimentos, conservación de alimentos. Visitas a fincas, demostraciones de método y resultado. Reuniones.	Grupales Individuales Películas extranjeras

Etapa	Idea central o estrategia	Recursos financieros (fuentes)	Metodología de trabajo	Métodos usados	Enfasis de medios
6a. Etapa 1958-68	<p>Se cambia Extensión Agropecuaria del Ministerio por Extensión Rural. Finaliza convenio STACA 1958 Incremento de productividad e integración de las diferentes campañas. Se crea en 1962 el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.</p> <p>Se une extensión con investigación en el ICA y se crea en ICA extensión agropecuaria.</p>	<p>Estatales y de Federaciónes Tabacaleras, Algodoneras, Cafeteras, CVC y Secretaría de Agricultura de Antioquia.</p> <p>Estatales y Federación de Cafeteras.</p>	<p>Se coordina con la División de Investigación Agropecuaria para producción, beneficio y distribución de material mejorado. Se crean zonas agrorurales para la Extensión en los departamentos. Se crean cooperativas, clubes agrícolas. Grupos de Amistad de Federación de Cafeteras.</p>	<p>Visitas a fincas. Demostraciones de método y resultado, reconocimiento de suelos.</p>	<p>Radio, grupales e individuales.</p>
7a. Etapa 1968-78	<p>Se involucran necesidades de los agricultores. Se define la Extensión como una asesoría técnica para pequeños productores. Se busca para pequeñas, mayores ingresos, mejor distribución de los mismos y mejores condiciones de vida. Por esto se cambia a Extensión Rural. Se busca combinar y coordinar todos los trabajos en área rural y se cambia a Proyectos de Desarrollo Rural. Se da énfasis a estudios sociales de productores. Se hacen convenios con otras entidades e ICA para buscar el desarrollo integral de la zona y mejores condiciones para productores.</p> <p>El ICA divide el país en Distritos para prestar sus servicios y crea la integración de todos los servicios en las zonas.</p> <p>El gobierno en 1976 formula el programa DRI: Desarrollo Rural Integrado. Se fijaron parámetros para definir pequeños productores. Se toma conciencia de que la tecnología del productor no siempre es errada. Se busca un desarrollo integral y se definen tres componentes a nivel general: Componente de producción, social e infraestructura.</p>	<p>Estatales y Federación de Cafeteras.</p> <p>Estatal, Cafeteras y Agencia Canadiense.</p>	<p>Se eleva a 42 las Agencias de Extensión. Organización de usuarios campesinos, juventudes rurales, grupos de amas de casa.</p> <p>Se crean en investigación los especialistas en materias técnicas para trabajar en Extensión.</p> <p>Las Agencias de Extensión se convierten en Proyectos de Desarrollo Rural. Programación de Base: Diagnóstica y justificación, análisis de problemas, prioridades plan de acción, solución plan de actividades. Estudios sociales complementarios.</p> <p>Se cambia el nombre de los proyectos por Distritos de Desarrollo Rural. Además de labores de Extensión deben las funcionarias atender controles sanitarios, semillas y campañas específicas a nivel nacional.</p> <p>Se crean Distritos de Transferencia de Tecnología y en el ICA recogiendo todas las experiencias anteriores desarrolla una metodología de trabajo que en resumen tiene: diagnóstico de la zona, identificación de sistemas de producción de pequeños productores, Análisis técnico y económico de las recomendaciones, planes de transferencia, pruebas de ajuste de recomendaciones, recomendaciones probadas, evaluación.</p>	<p>Pruebas Regionales, demostraciones de resultados, giras, cursos cortos. Programas de radio.</p> <p>Parcelas de alto rendimiento-Planes de riesgo compartido, demostraciones de método y resultados.</p> <p>Visitas a fincas. Colocación de crédito, parcelas de alto rendimiento, pruebas de ajuste, reuniones veredales, demostraciones.</p>	<p>Grupales</p> <p>Grupales</p> <p>Individuales y grupales</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. ARCE, E. Los pequeños propietarios y el servicio de extensión. Revista Cafetera de Colombia. Bogotá. v.24 no. 158. p. 69-73. 1975.
2. BALCAZAR, A. Políticas públicas para productos de economía campesina. En: Cambio técnico en el sector de pequeños productores campesinos de Colombia. (El caso de Rionegro Antioquia). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Bogotá, v.1. pp. 95. 1981.
3. BERNAL, F. Participación del Estado en el rol tecnológico en economías campesinas colombianas. En: Cambio técnico en el sector de pequeños productores campesinos en Colombia. (El caso de Rionegro Antioquia). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Bogotá, v.1 p.96-138. 1981.
4. CASTAÑÓN, J. y otros. La extensión rural como factor de desarrollo. Instituto Colombiano Agropecuario. Bogotá. 1971. 15 p.
5. CORTES, C. La extensión y el desarrollo rural en Colombia. Instituto Colombiano Agropecuario. Bogotá, s.p. (Mecanografiado). s.f.
6. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (BOGOTA COLOMBIA). El programa de desarrollo rural integrado en el Departamento de Antioquia 1976. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, p. 4-7. Primer semestre, 1978.
7. FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS (BOGOTA COLOMBIA). Organigrama. s.n.t. Bogotá. s.f.
8. GONZALEZ, R.; ZANDSTRA, H. Filosofía de la investigación en la producción agrícola del pequeño productor. En: El Pequeño Agricultor. Instituto Colombiano Agropecuario. Bogotá, Tomo I, 34 p. 1977.

9. GIMENEZ, D.J. Un marco lógico para el programa de desarrollo rural integrado en Colombia. Instituto Colombiano Agropecuario. Bogotá. 39 p. (Mimeografiado). 1980.
10. GUTIERREZ, J. Análisis del servicio de extensión rural en el ICA. ICA, Departamento de Ciencias Sociales. Bogotá. 13 p. (Mimeografiado No. 004/71). 1971.
11. INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO. Memoria 1963-1965. Bogotá, ICA. 247 p. (Mecanografiado). 1966?.
12. _____. Memorias 1965-1966. Instituto Colombiano Agropecuario, Bogotá. 142 p. 1967.
13. _____. Memorias 1966-1967. Instituto Colombiano Agropecuario, Bogotá. 219 p. 1968.
14. _____. Memorias 1969-1970. Instituto Colombiano Agropecuario, Bogotá. 88 p. 1971.
15. _____. Experiencias en desarrollo rural ICA-CIID. Bogotá, Instituto Colombiano Agropecuario - Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. 100 p. 1971.
16. _____. El ICA: su organización, realizaciones y recursos. Instituto Colombiano Agropecuario, Dirección de Planeación, Bogotá. 63 p. 1976.
17. _____. El ICA: su organización, realizaciones y recursos. Instituto Colombiano Agropecuario, Bogotá. 36 p. (Boletín Promocional No. 19). 1979.
18. _____. Actividades más destacadas del ICA en los últimos años. Instituto Colombiano Agropecuario, Bogotá. p. 35-37. 1979.
19. _____. Informe de Gerencia 1979. Instituto Colombiano Agropecuario, Bogotá. 1980.
20. _____. Informe de Gerencia 1980. Instituto Colombiano Agropecuario, Bogotá. 1981.
21. _____. Informe de Gerencia 1981. Instituto Colombiano Agropecuario, Bogotá. 94 p. 1982.

22. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO. Memorias 1935. Bogotá, Editorial ABC. 82 p. (Guillermo Londoño M., Ministro). 1936?.
23. _____. Memorias 1936. Bogotá, Editorial ABC. 324 p. (Francisco Rodríguez M., Ministro). 1937.
24. MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL. Informe del Ministerio 1939. Bogotá, Imprenta Nacional, 190 p. (Jorge Gartner, Ministro). 1940.
25. _____. Informe del Ministerio 1940. Bogotá. 272 p. (Miguel López P., Ministro). 1941.
26. MINISTERIO DE AGRICULTURA. BOGOTA (COLOMBIA). Memoria al Congreso Nacional 1950-1951. Bogotá, M.A. 106 p. (Alejandro Angel E., Ministro). 1952.
27. _____. Memoria del Ministerio al Congreso Nacional 1959. Bogotá, Imprenta Nacional. 312 p. (Gilberto Arango L., Ministro.) 1966.
28. _____. Memoria del Ministerio al Congreso Nacional. 1966. Bogotá, Imprenta Nacional. 480 p. (Hugo Ferreira N., Ministro). 1961.
29. _____. Memoria del Ministerio al Congreso Nacional 1961. Bogotá, Imprenta Nacional. 432 p. (Otto Morales B., Ministro). 1962.
30. _____. Memoria del Ministro al Congreso Nacional 1962. Bogotá, Imprenta Nacional. 689 p. (Hernán Toro A., Ministro). 1963.
31. _____. Memoria del Ministro al Congreso Nacional 1965-1966. Bogotá. 131 p. (José Mejía S., Ministro). 1967.
32. _____. Primer Seminario Nacional de Extensión Agropecuaria. Bogotá. 1967.
33. _____. Contrato entre el Ministerio de Agricultura y el ICA. Diario oficial. Agosto 29 de 1967. Bogotá. Imprenta Nacional. p. 463. 1967.

34. MINISTERIO DE AGRICULTURA. BOGOTA (COLOMBIA). Memoria del Ministerio de Agricultura al Congreso Nacional 1966-1967. Bogotá. 246 p. (Armando Samper G., Ministro). 1968.

35. _____. Memoria del Ministro de Agricultura al Congreso Nacional 1967-1968. Bogotá. 141 p. (Enrique Blair, Ministro). 1969.

36. _____. Memoria del Ministro al Congreso Nacional. 1968-1969. Bogotá. 1970.

37. _____. El cuatrenio de la transformación rural 1966-1970. Bogotá. 127 p. (Armando Samper G., Ministro). 1971.

38. RODRIGUEZ, G.A. Diez años de extensión rural en la Federación Nacional de Cafeteros. Revista Cafetera de Colombia. v.20 no. 149. p. 29-63. 1971.

39. RUGELES, S. Experiencia en grupos rurales autogestionarios. Bogotá. Instituto Colombiano Agropecuario (Informe técnico no. 54). 45 p. 1977.

40. SECRETARIA DE AGRICULTURA DE ANTIOQUIA. Informe 1965-1966. Secretaría de Agricultura. Medellín, 76 p. 1966.

41. SERVICIO TECNICO AGRICOLA COLOMBIANO AMERICANO. Acuerdo de proyecto No. 3 Extensión Agrícola. Minagricultura. Bogotá. 5 p. (Mimeografiado). s.f.

42. _____. Enmienda al Acuerdo de Proyecto No. 3; Extensión Agrícola 8 Julio 1954 - 31 Diciembre 1955 - 31 Diciembre 1955 - 26 Mayo 1957 - 4 Marzo 1958 - 17 Marzo 1959 - 4 Octubre 1960. STACA sp. (Mimeografiado). Bogotá. s.f.

43. _____. Prórrogas al Acuerdo de Proyecto No. 3; Extensión Agrícola. 3 Junio 1955 - 17 Julio 1956 - 11 Mayo 1957 - 17 Mayo 1958 - 17 Marzo 1959 - 2 Mayo 1960. Bogotá, STACA, sp. (Mimeografiado). s.f.

44. SUAREZ, A. y ARCE, E. Hacia los grupos de amistad. Revista Cafetera de Colombia. Bogotá, vol. 19 no. 148. p. 53-73. 1970.

45. ZANDSTRA, H. y otros. Cáqueza: Experiencias en desarrollo rural. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo Rural. Bogotá. 384 p. 1979.

ANEXO

MAPA DE LAS REGIONALES DEL ICA

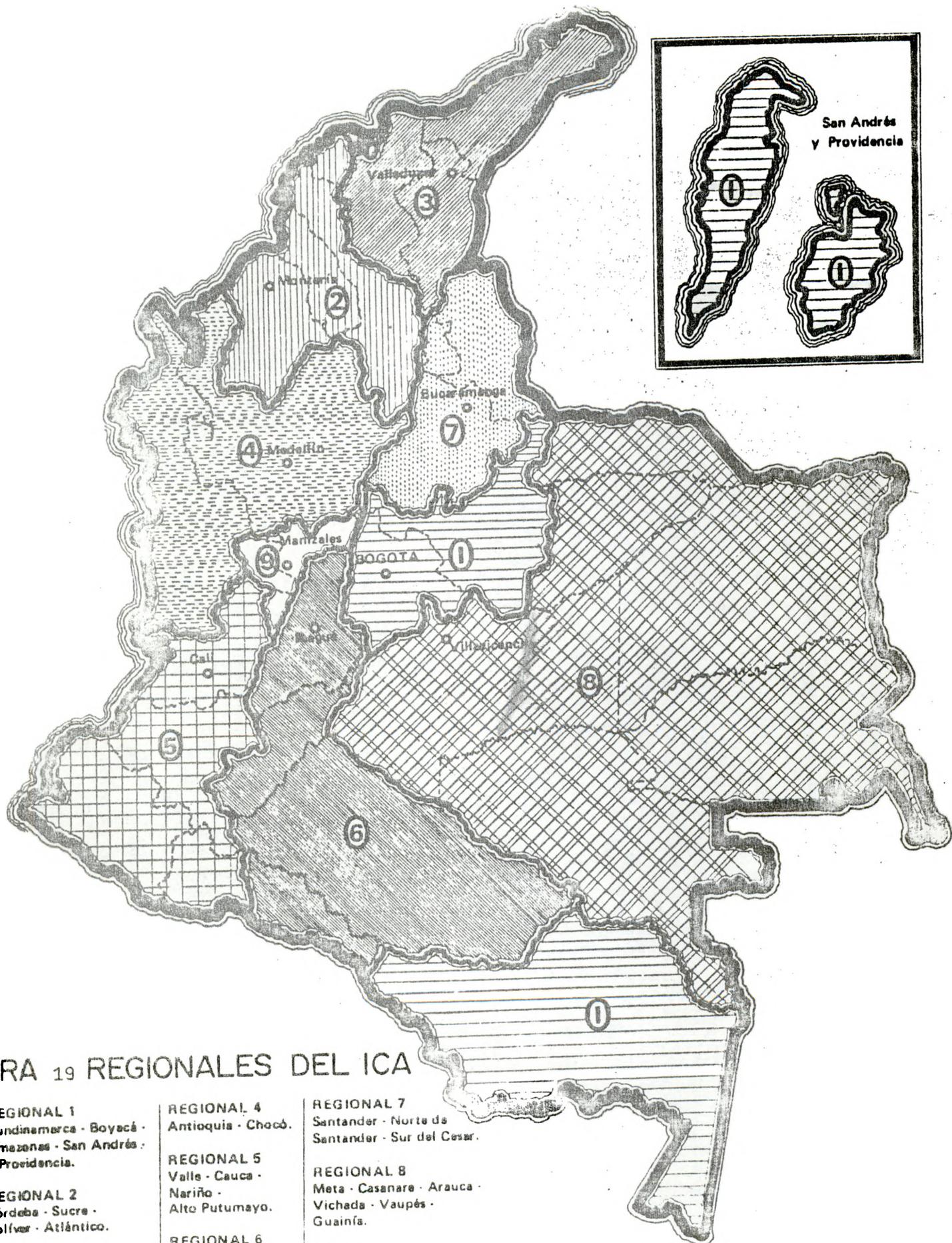


FIGURA 19 REGIONALES DEL ICA

REGIONAL 1
Cundinamarca - Boyacá -
Amazonas - San Andrés -
y Providencia.

REGIONAL 2
Córdoba - Sucre -
Bolívar - Atlántico.

REGIONAL 3
Cesar - Magdalena -
Guajira.

REGIONAL 4
Antioquia - Chocó.

REGIONAL 5
Valle - Cauca -
Nariño -
Alto Putumayo.

REGIONAL 6
Tolima - Huila
Caquetá -
Bajo Putumayo

REGIONAL 7
Santander - Norte de
Santander - Sur del Cesar.

REGIONAL 8
Meta - Casanare - Arauca -
Vichada - Vaupés -
Guainía.

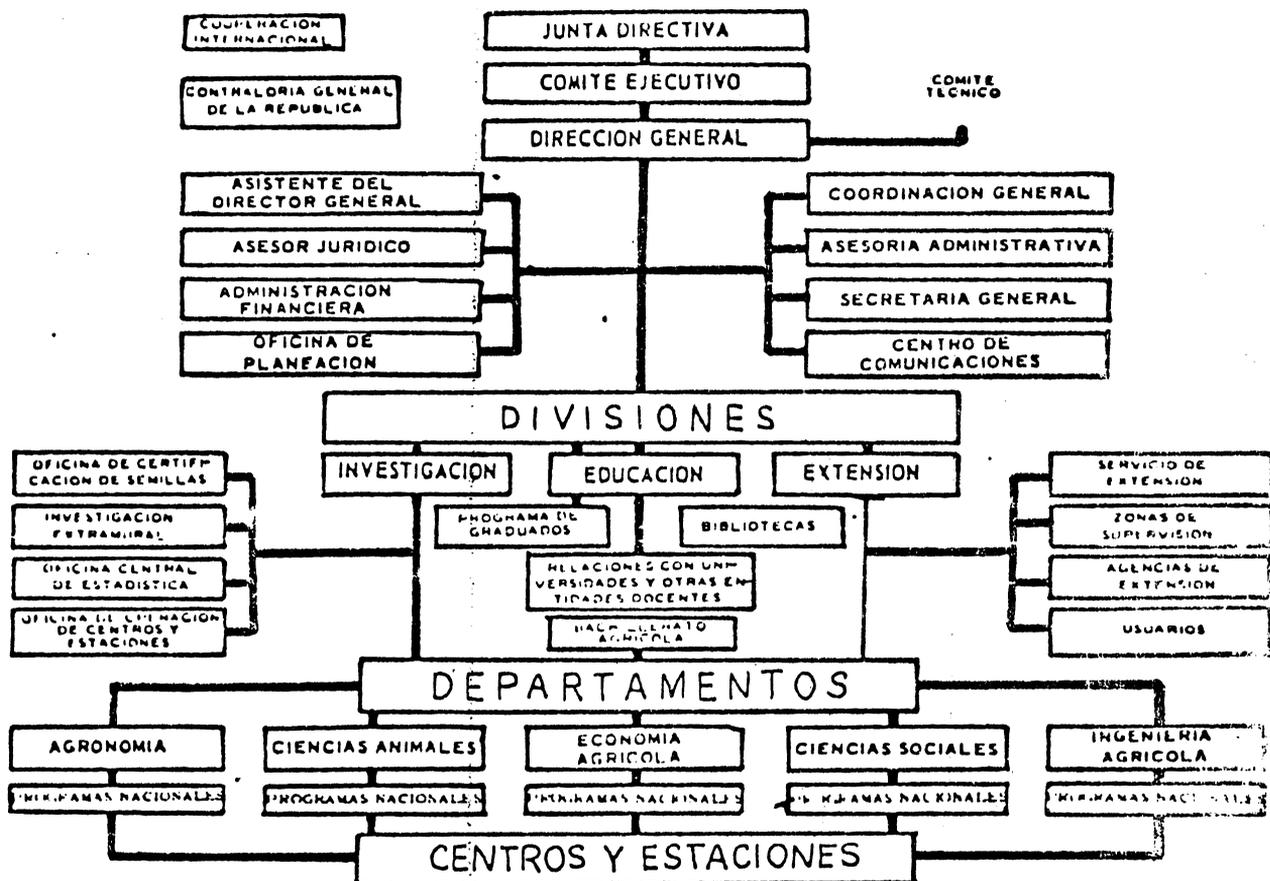
REGIONAL 9
Caldas - Risaralda -
Quindío

ANEXO 2

ORGANIGRAMAS DEL ICA 1966-1981

FIGURA 20

ICA ORGANIGRAMA 1966-1967



ICA ORGANIGRAMA 1969-1970

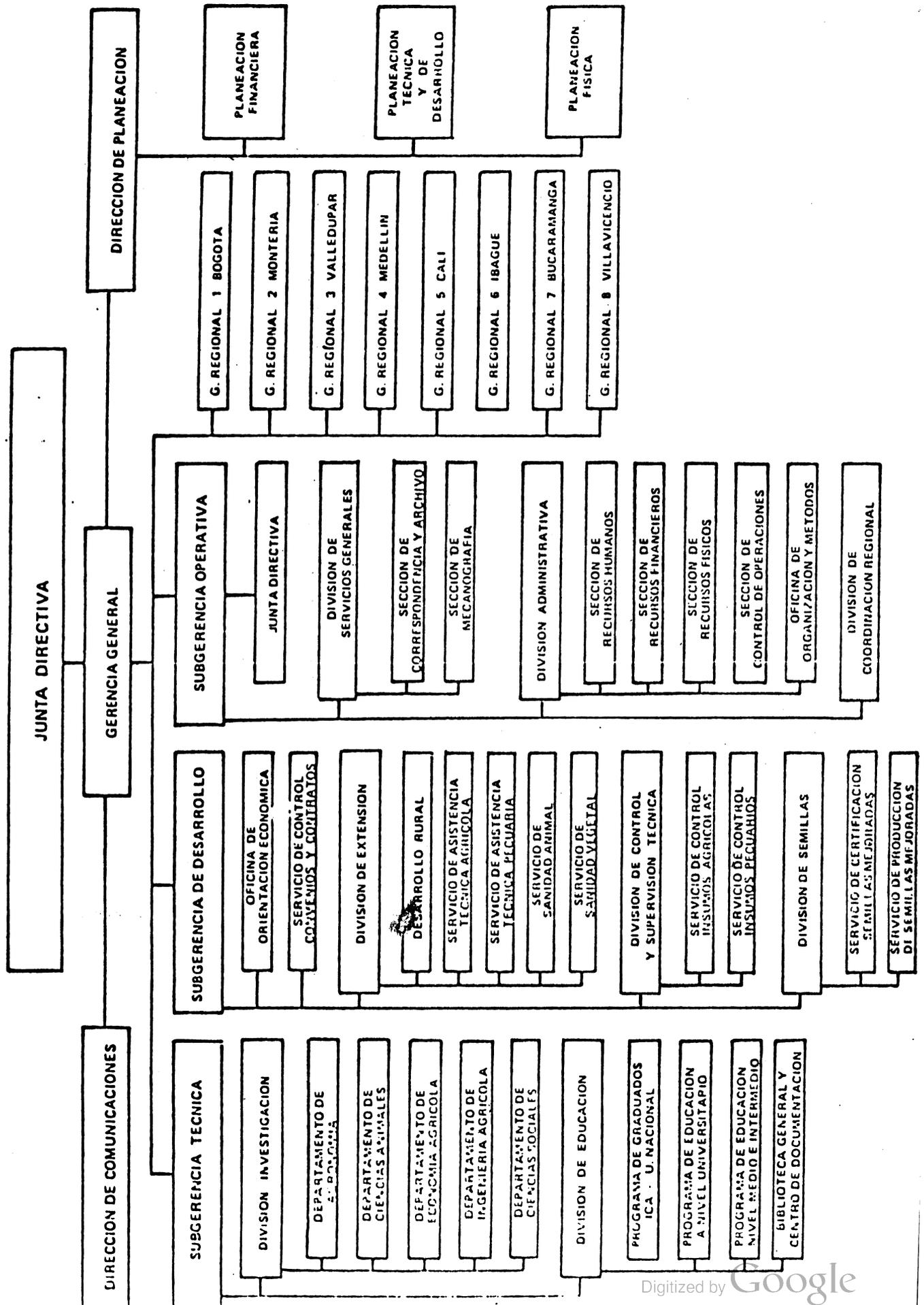


FIGURA 22

ICA

ORGANIGRAMA 1971

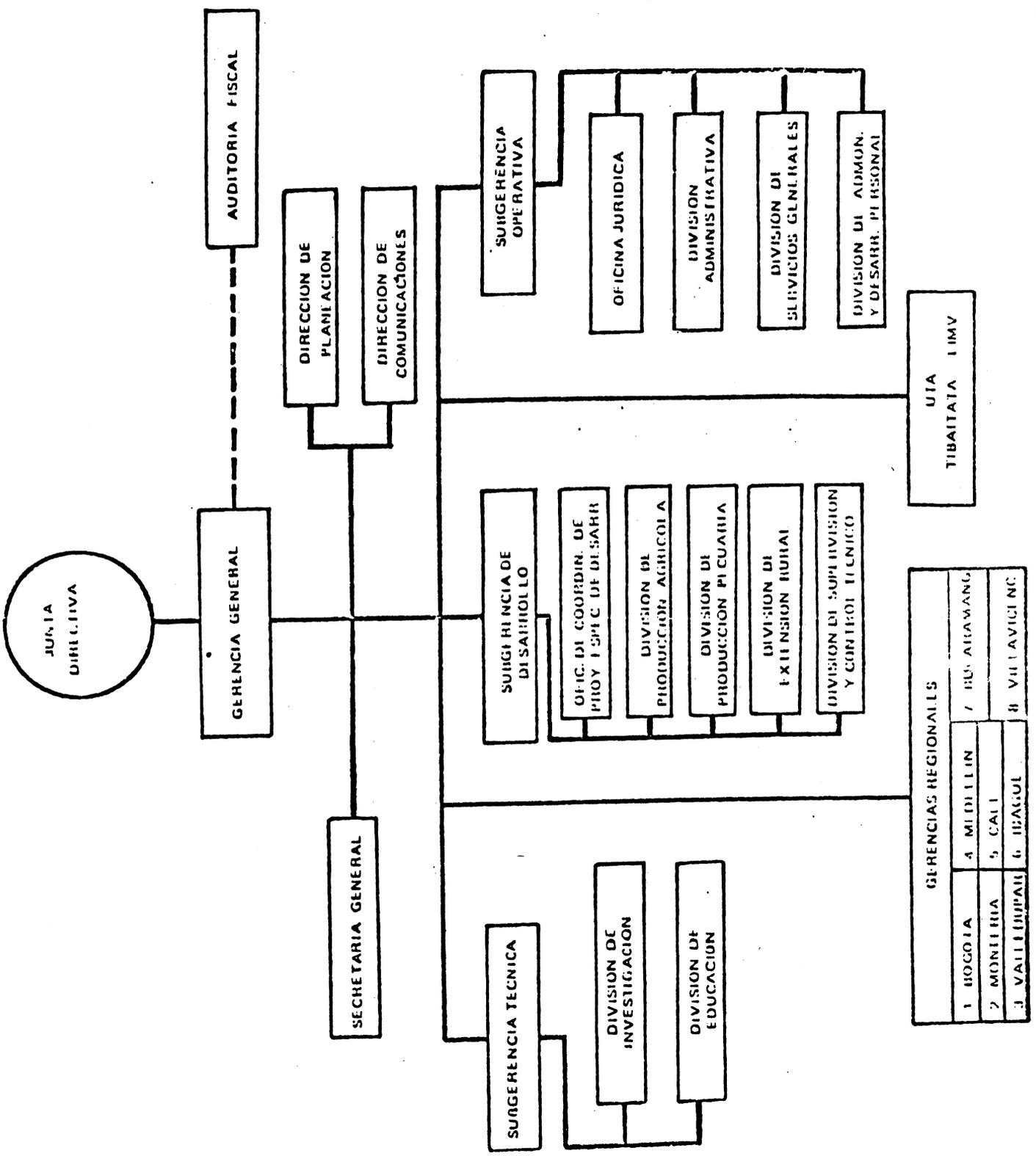


FIGURA 23

ICA

ORGANIGRAMA 1972

OFICINAS NACIONALES

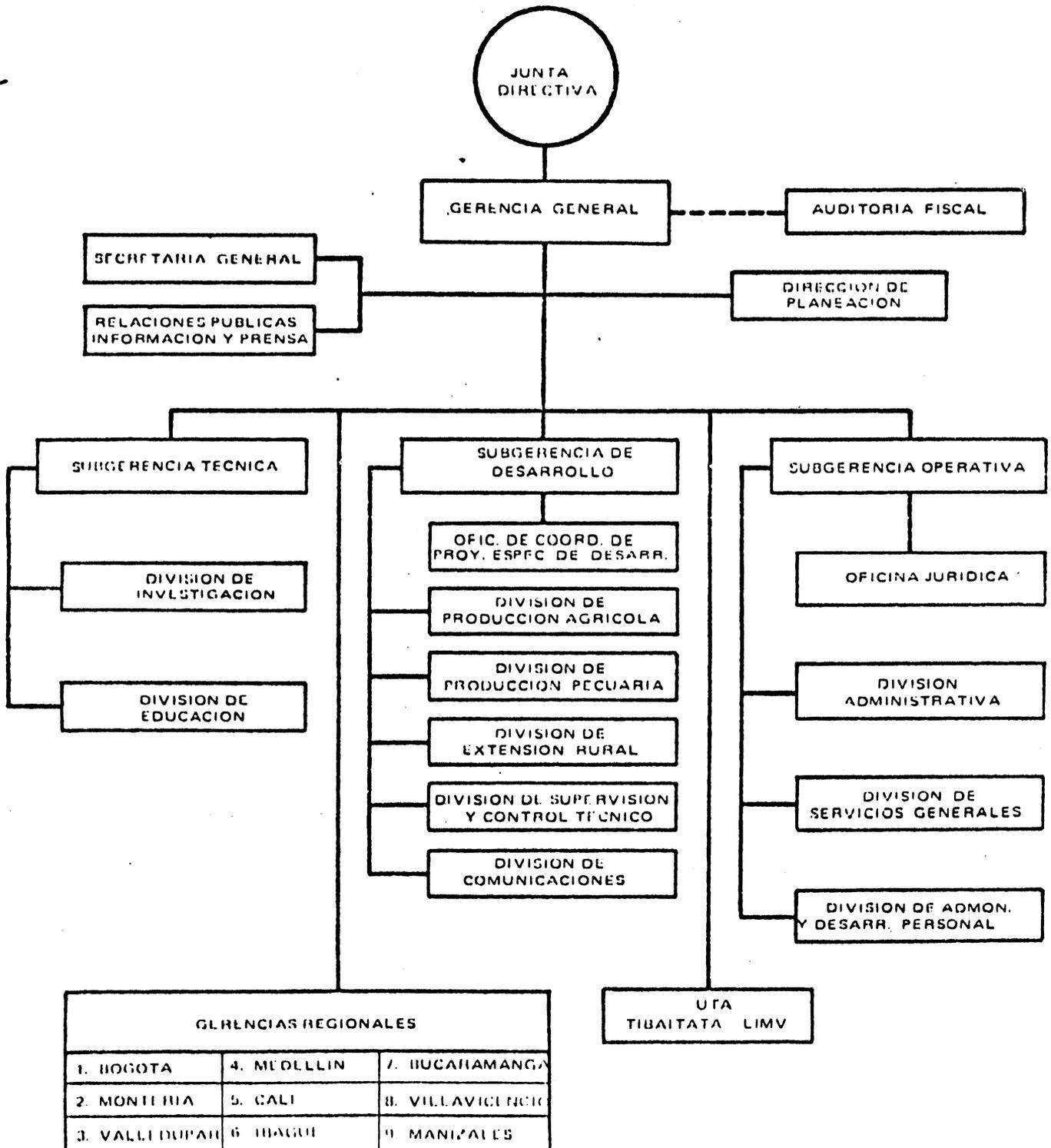
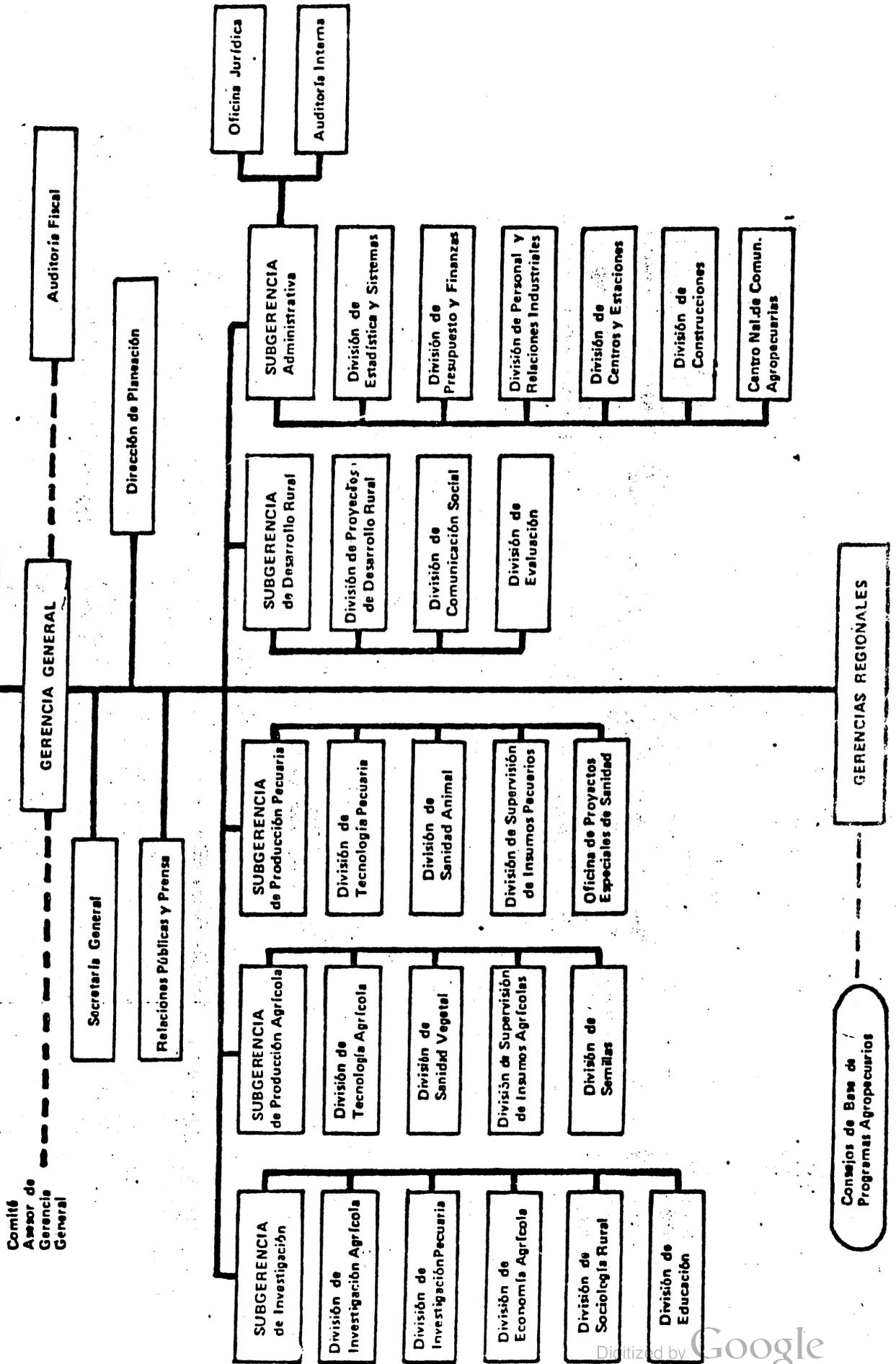
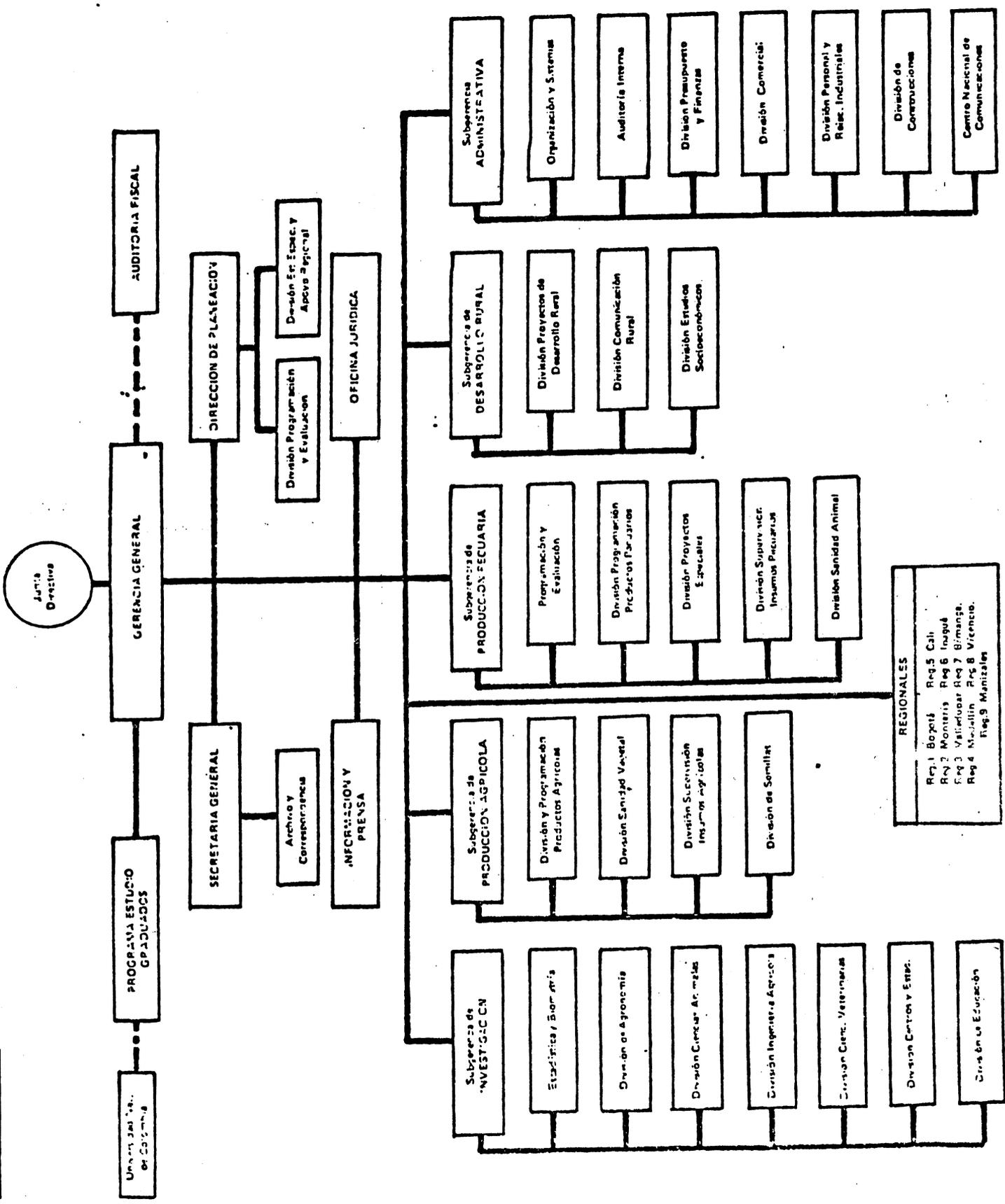


FIGURA 24

ICA ORGANIGRAMA 1973

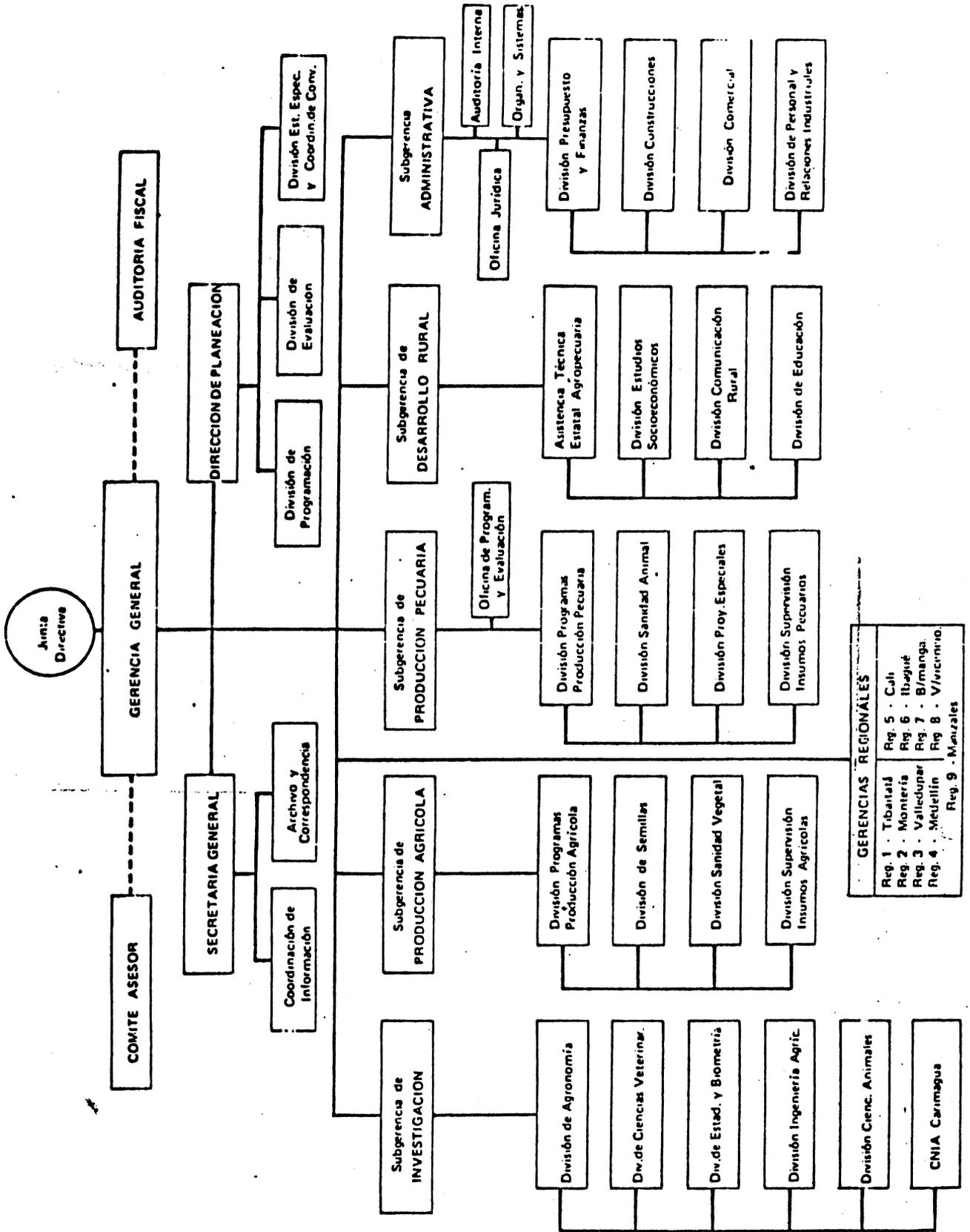




REGIONALES	
Reg. 1 Bogotá	Reg. 5 Cali
Reg. 2 Montería	Reg. 6 Inaguá
Reg. 3 Valledupar	Reg. 7 Bimamán
Reg. 4 Medellín	Reg. 8 Villavieja
	Reg. 9 Manizales

FIGURA 27

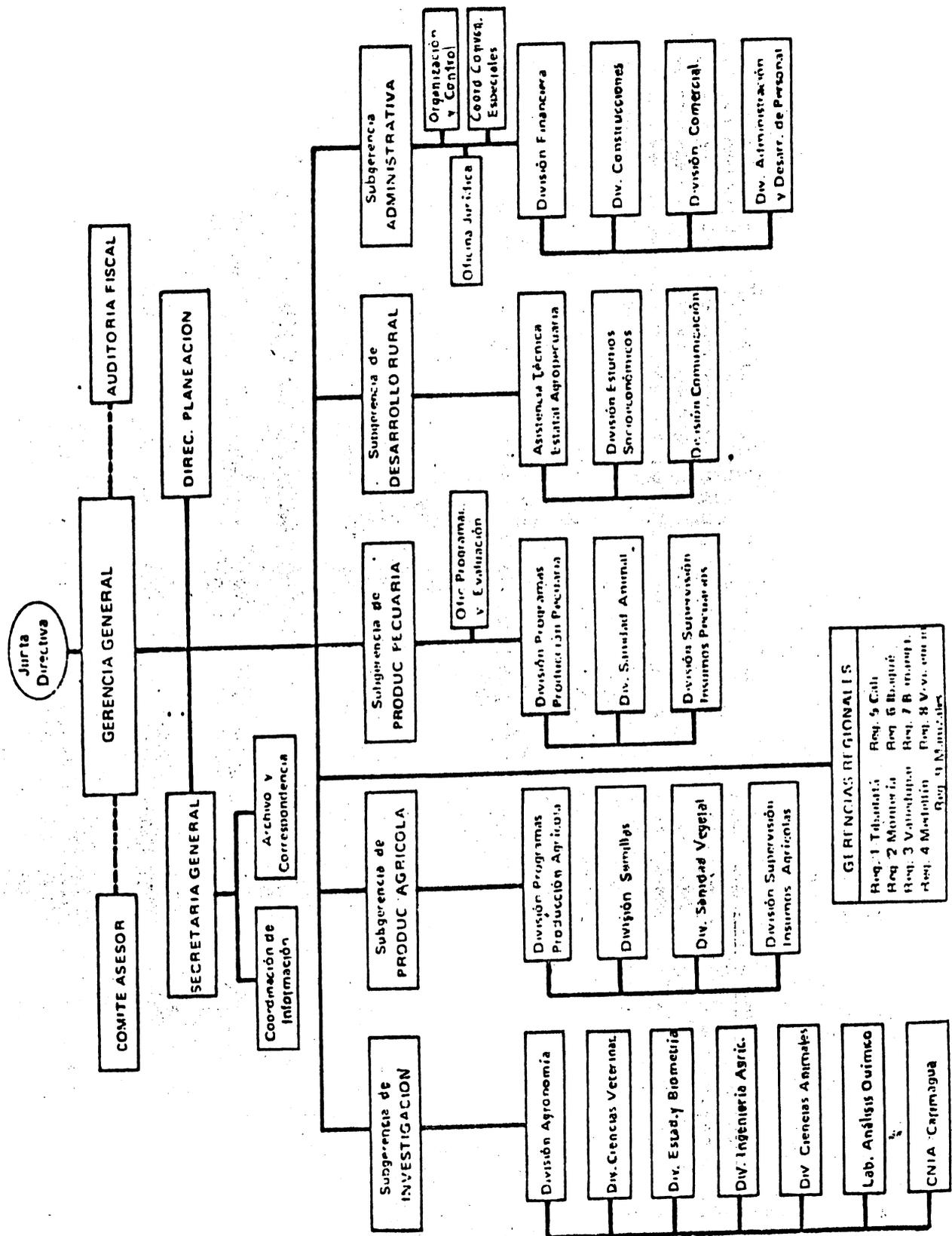
ICA ORGANIGRAMA 1976



GERENCIAS REGIONALES	
Reg. 1 - Tibatán	Reg. 5 - Cahí
Reg. 2 - Monterís	Reg. 6 - Ibagué
Reg. 3 - Villedupar	Reg. 7 - B/manga
Reg. 4 - Metellín	Reg. 8 - V/moravia
Reg. 9 - Manizales	

FIGURA 28

ICA ORGANIGRAMA 1977



ICA ORGANIGRAMA 1978

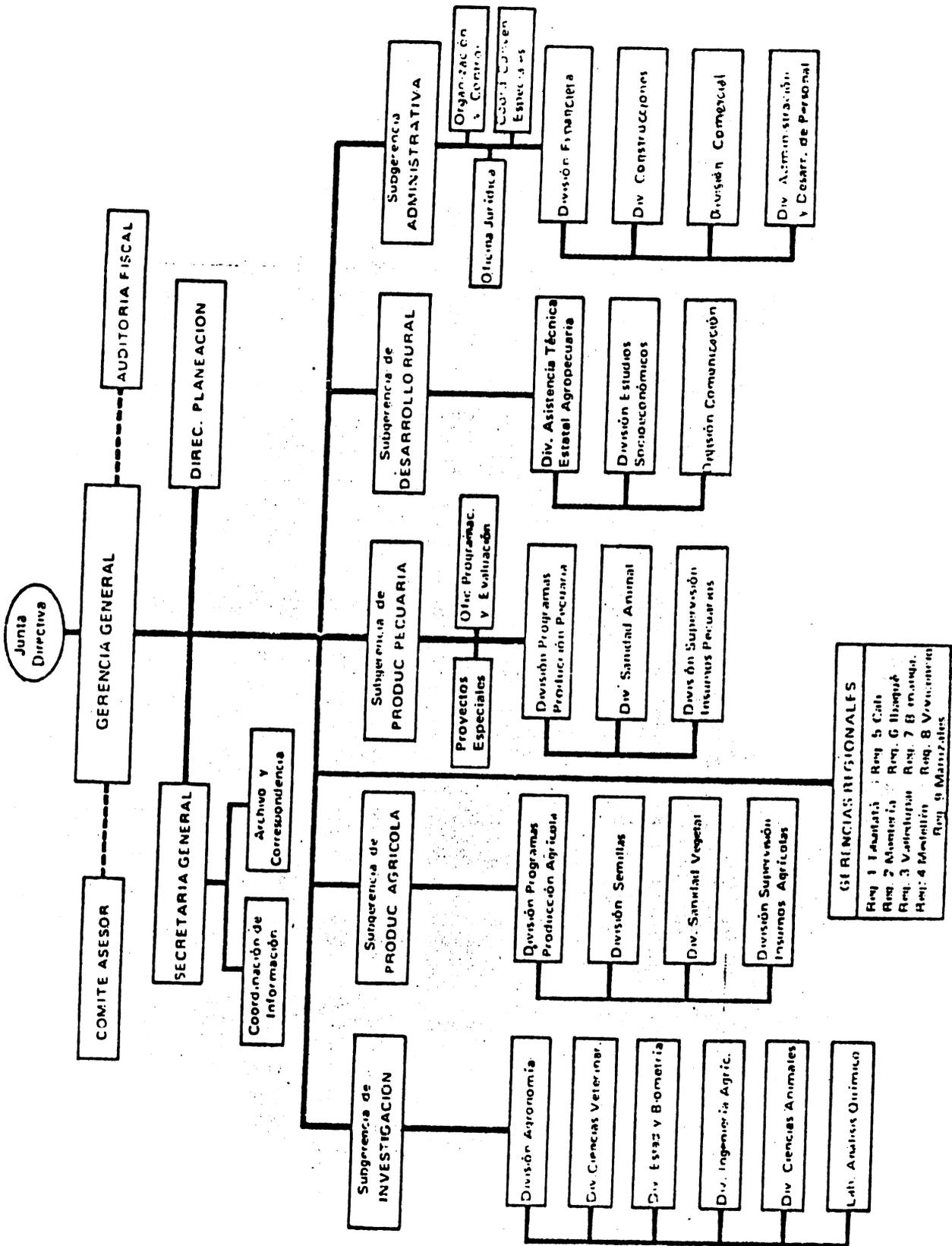


FIGURA 30

ICA ORGANIGRAMA 1979

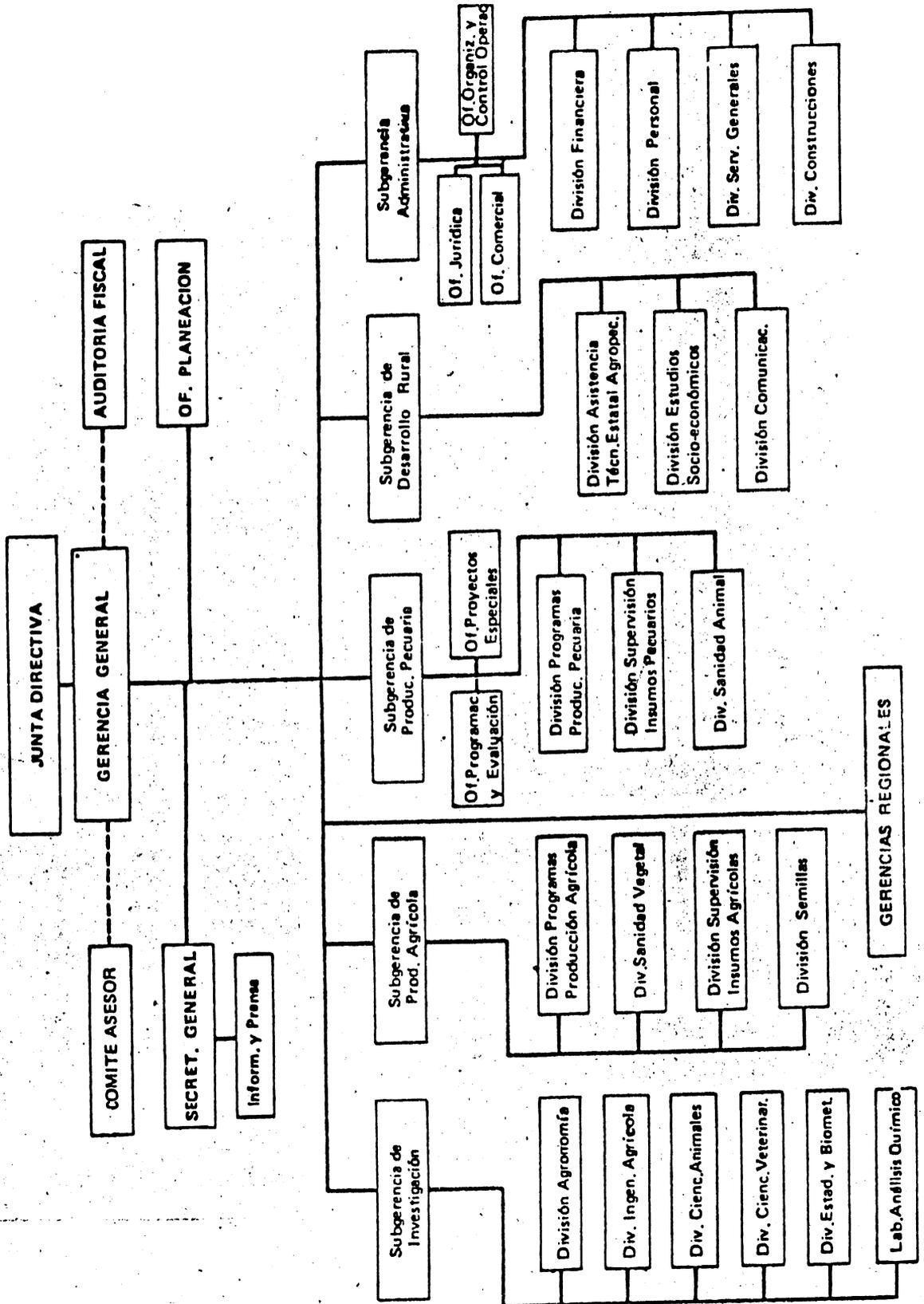


FIGURA 31

ICA ORGANIGRAMA 1980

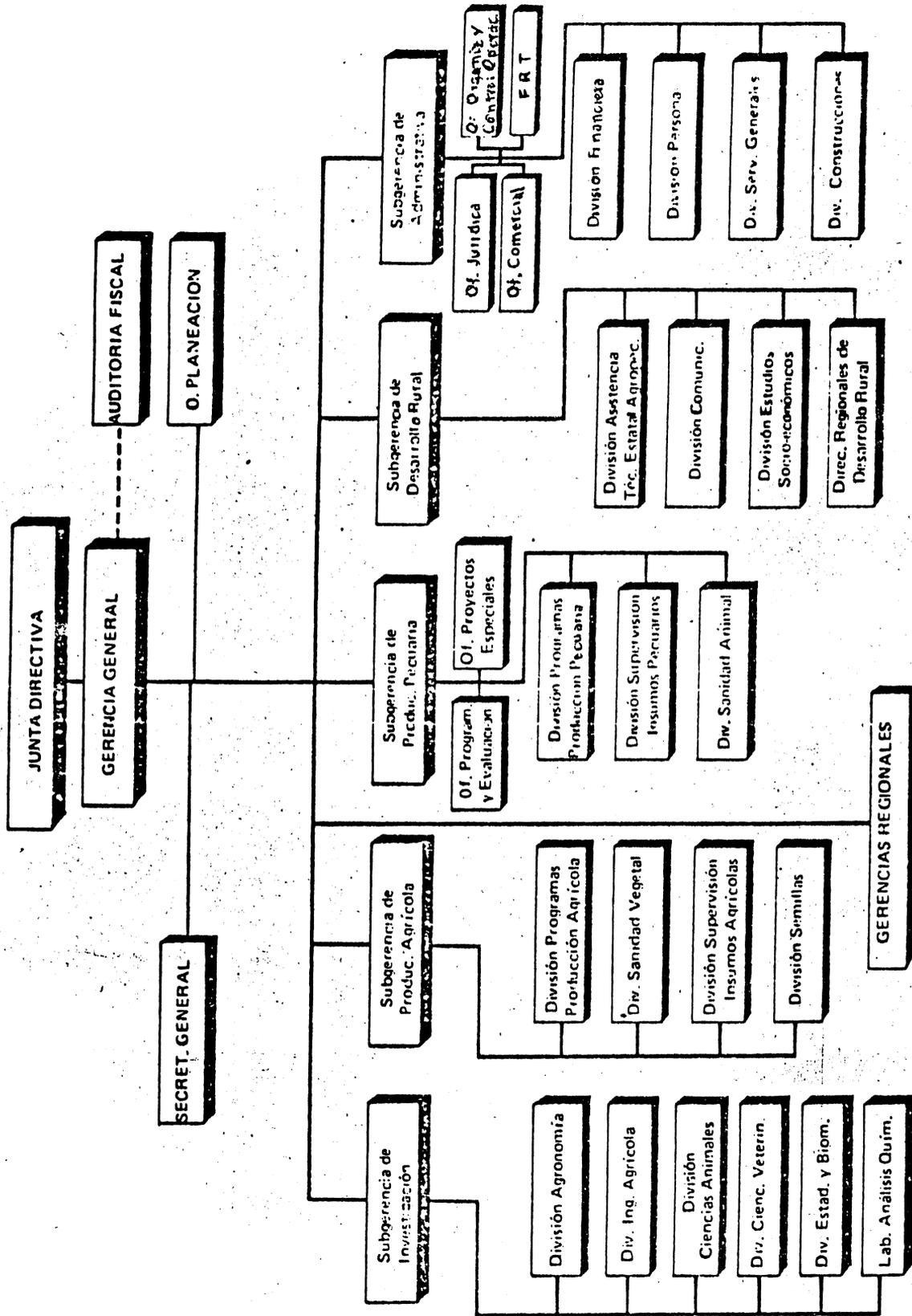
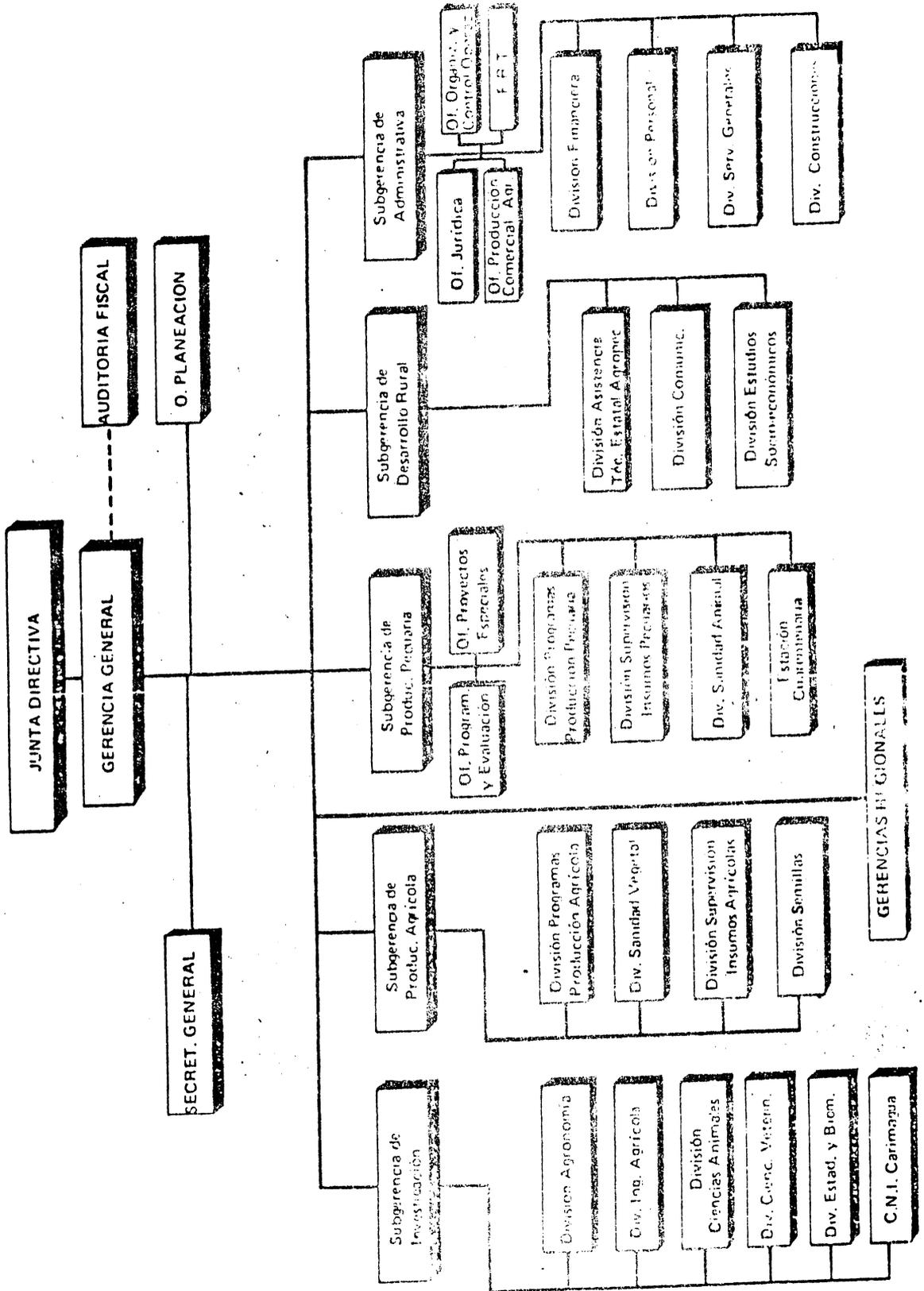


FIGURA 32

ICA ORGANIGRAMA 1981

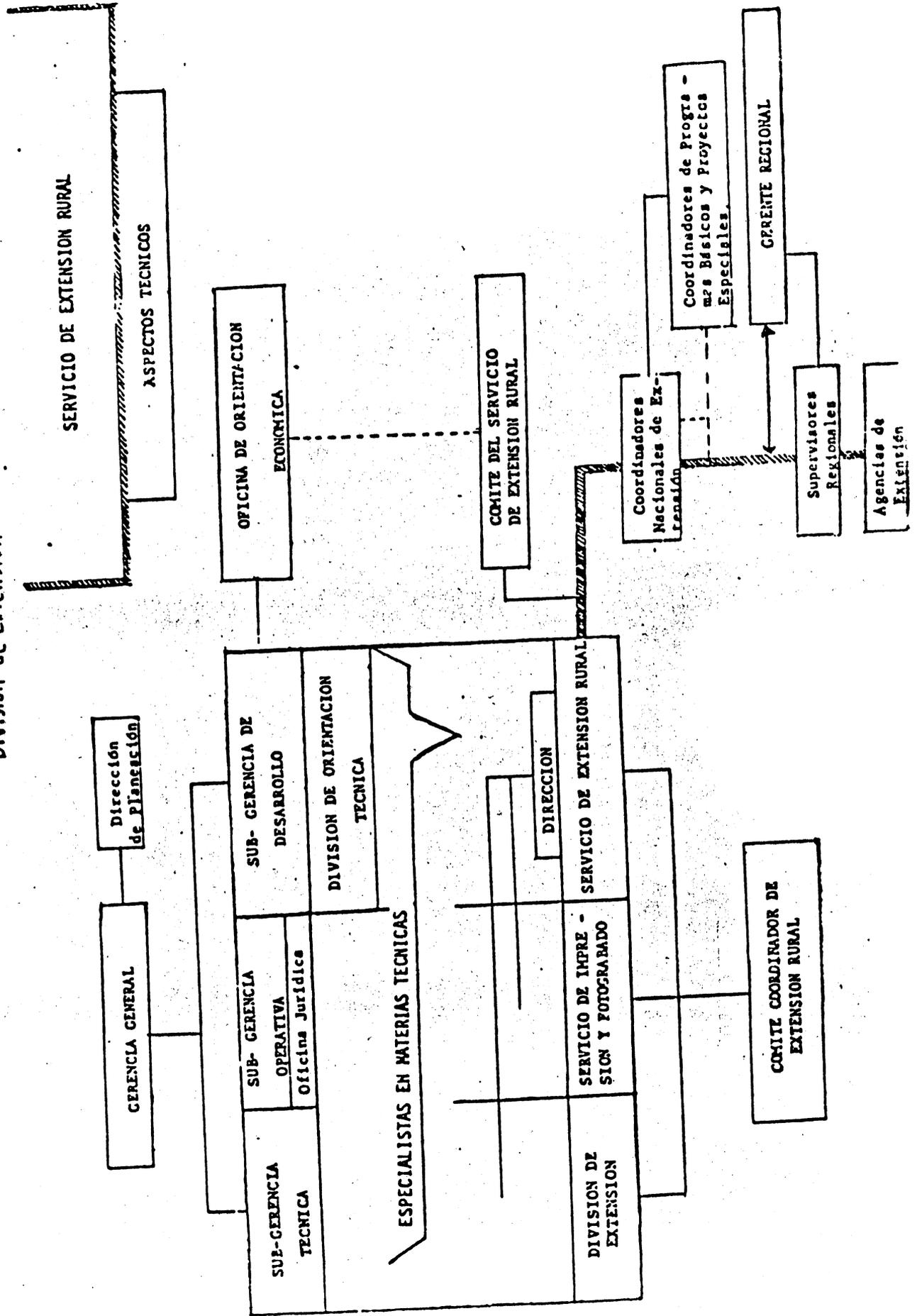


ANEXO 3

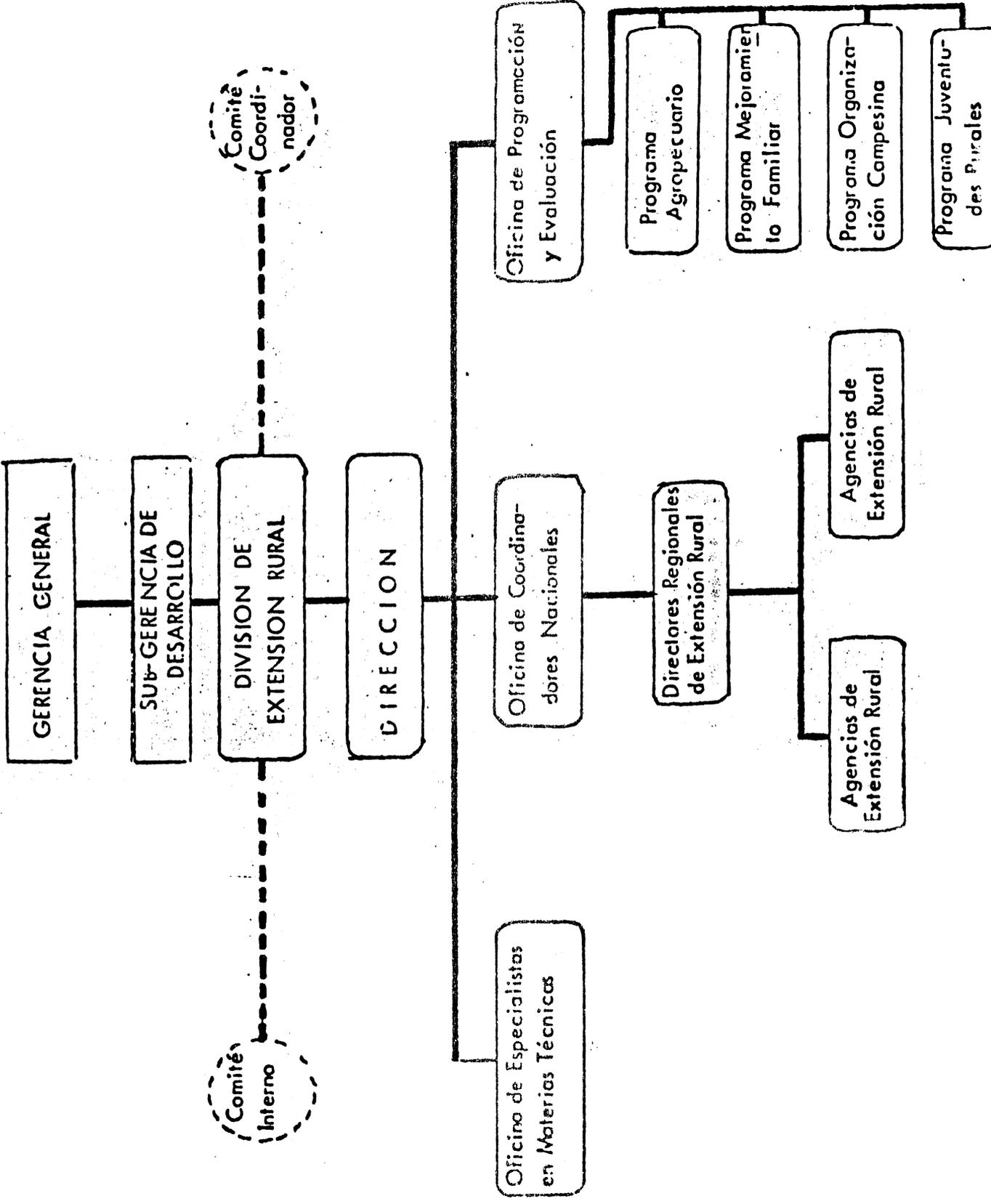
**ORGANIGRAMAS DIVISION DE EXTENSION Y
SUBGERENCIA DE DESARROLLO RURAL**

ICA ORGANIGRAMA 1969

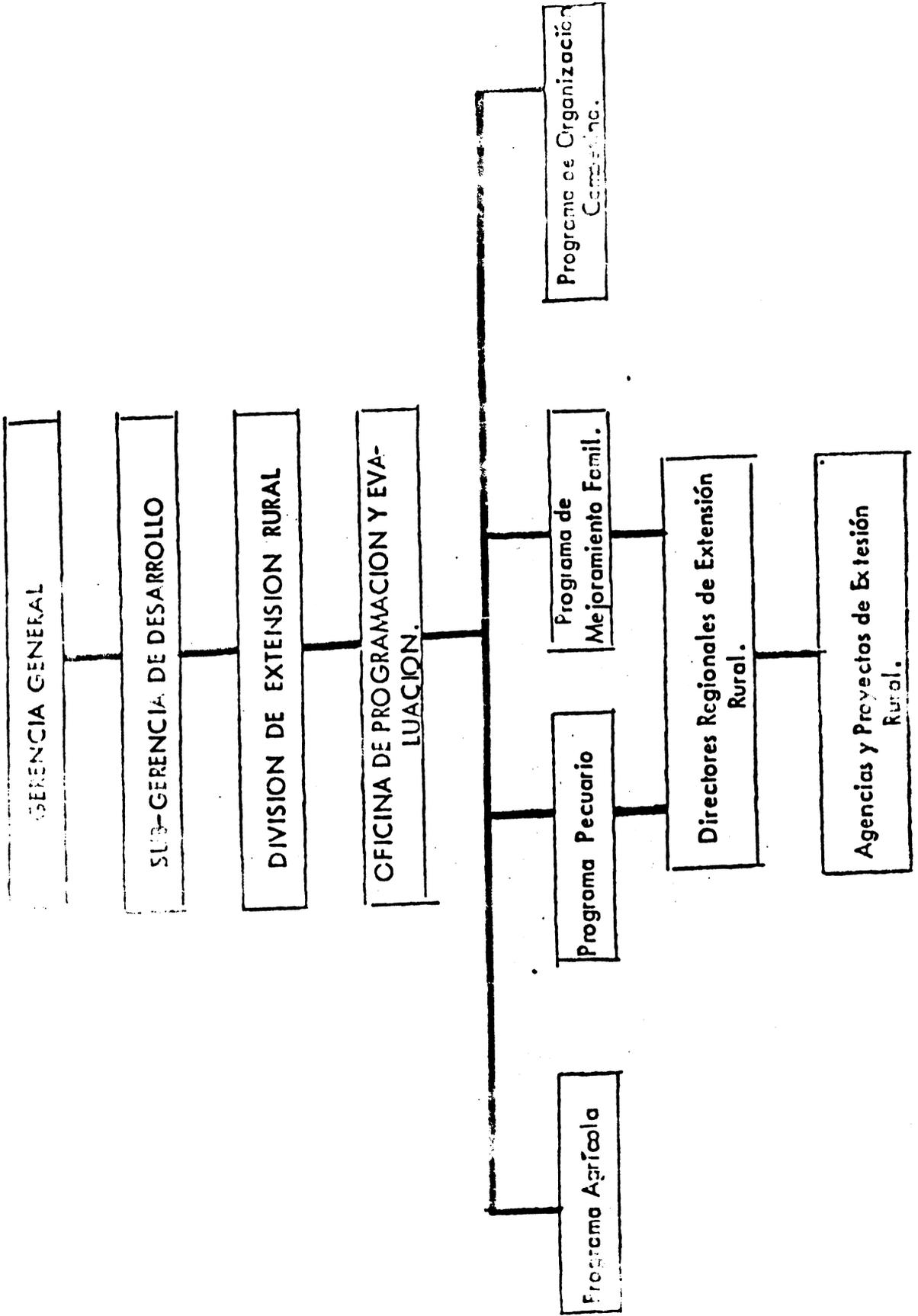
División de Extensión



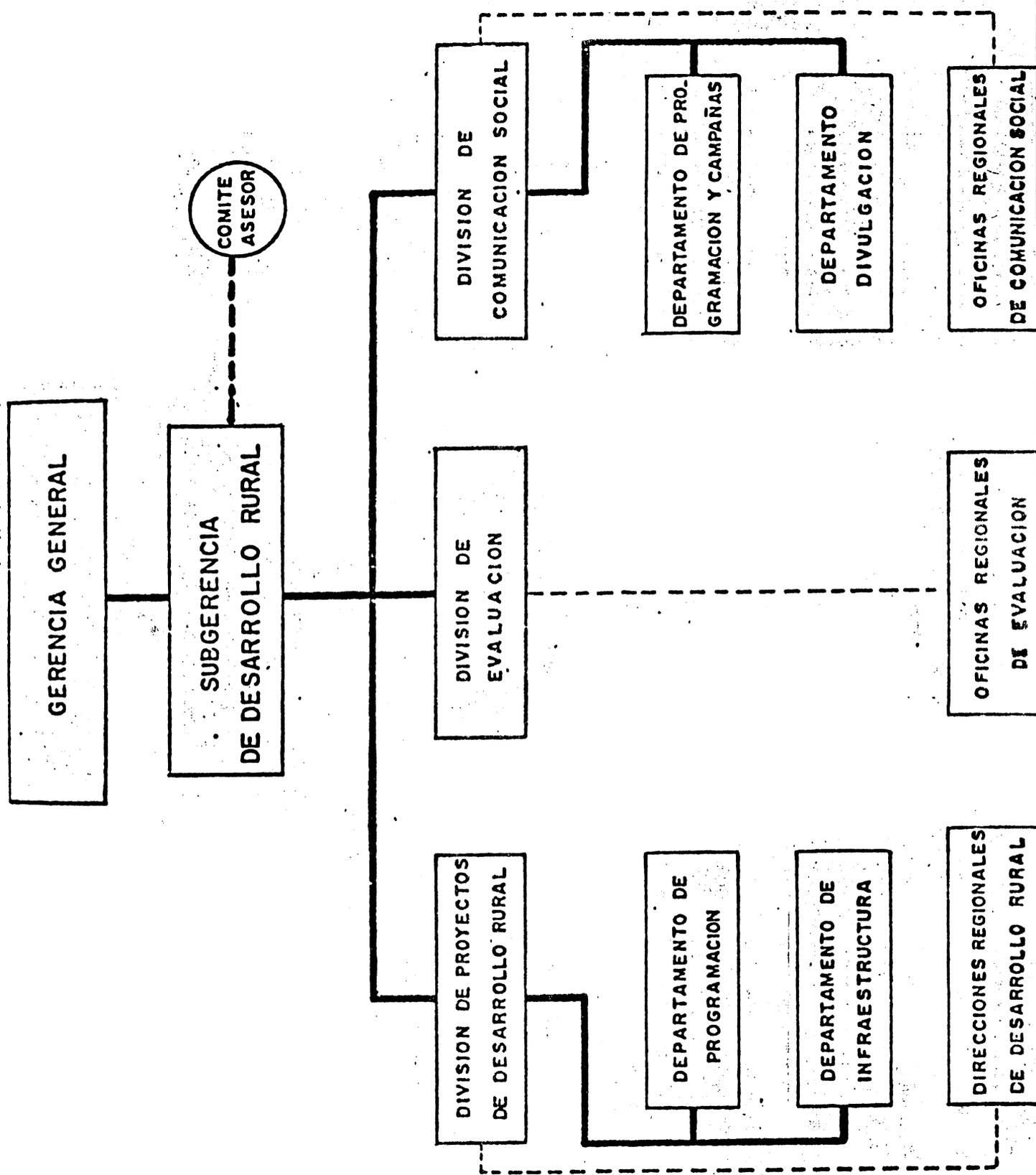
ICA ORGANIGRAMA 1971



ICA ORGANIGRAMA 1972



ICA ORGANIGRAMA 1974



ANEXO 4

ORGANIGRAMA DISTRITO CAQUEZA 1971 - 1975

FIGURA 37

ORGANIGRAMA DEL PROYECTO CAQUEZA 1971

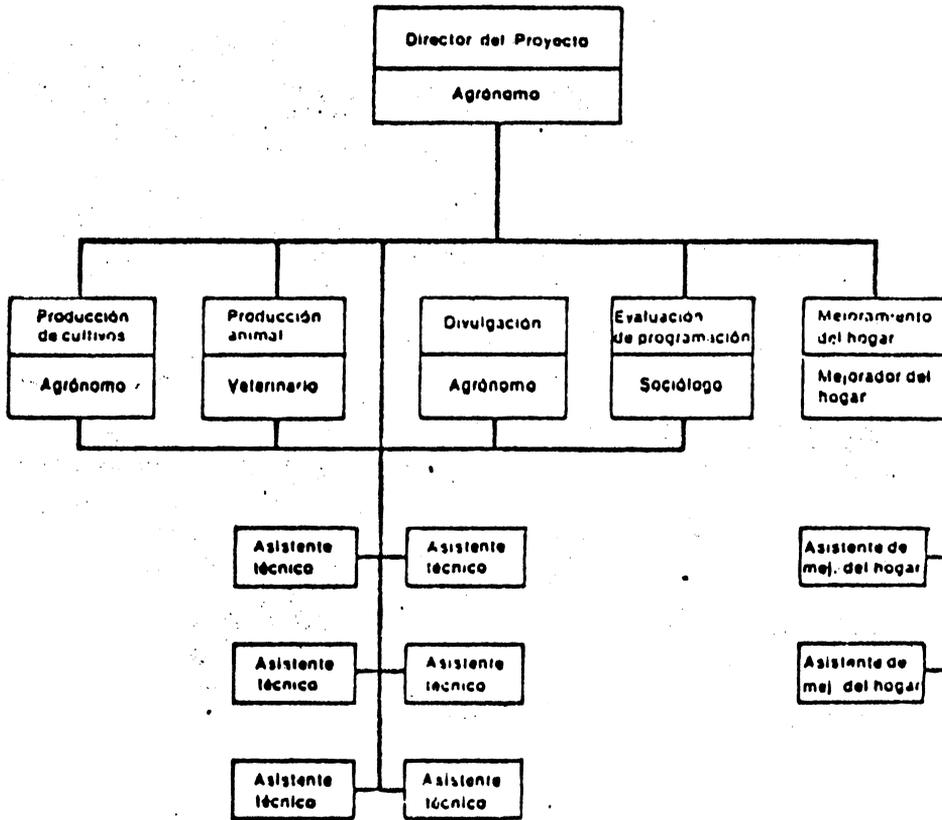


FIGURA 38

ORGANIGRAMA DEL PROYECTO CAQUEZA 1972

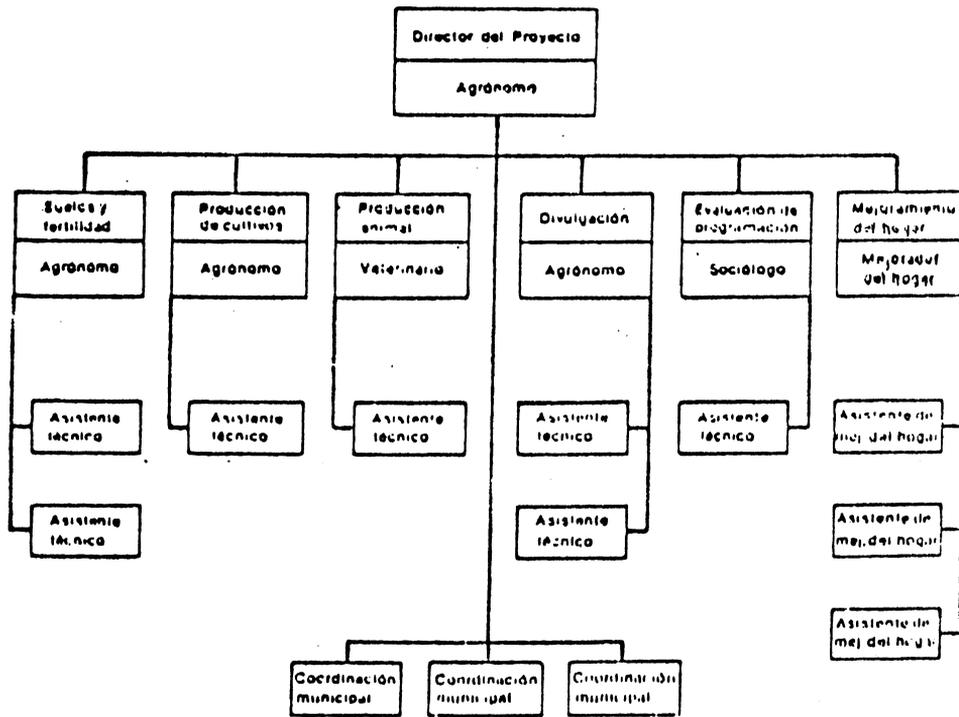


FIGURA 39

ORGANIGRAMA DEL PROYECTO CAQUEZA 1973

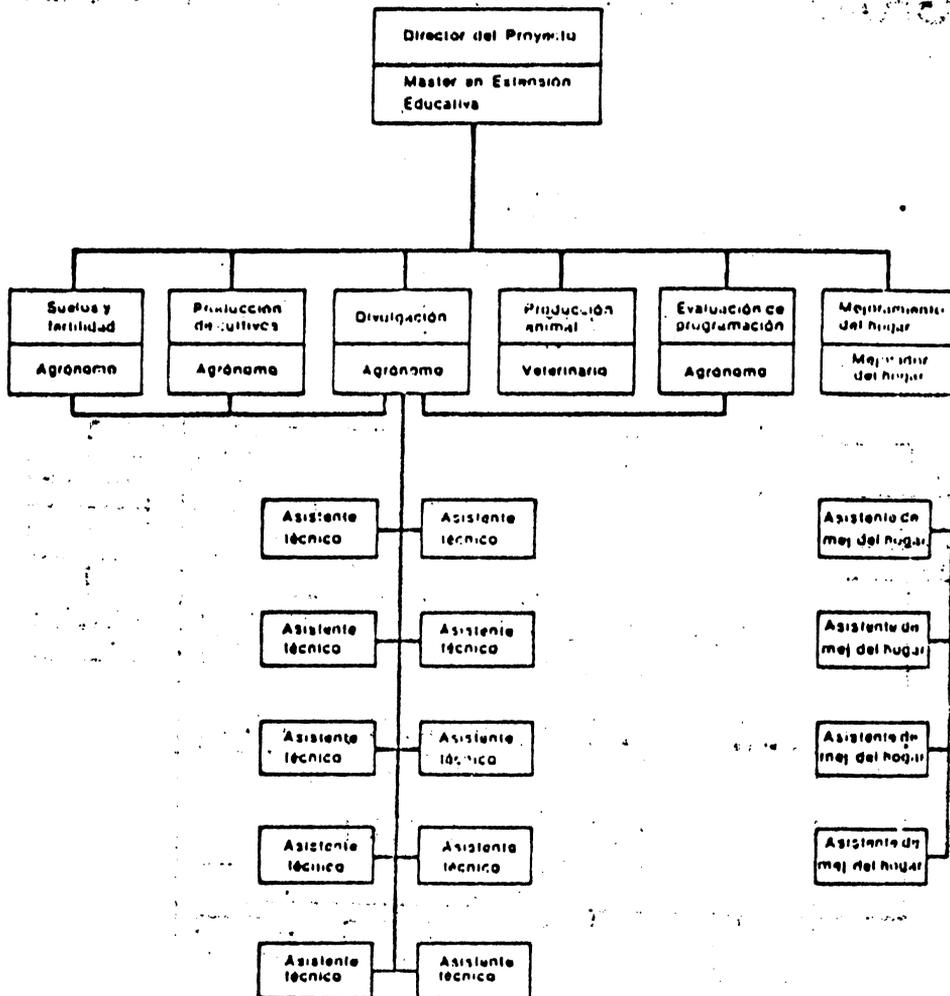
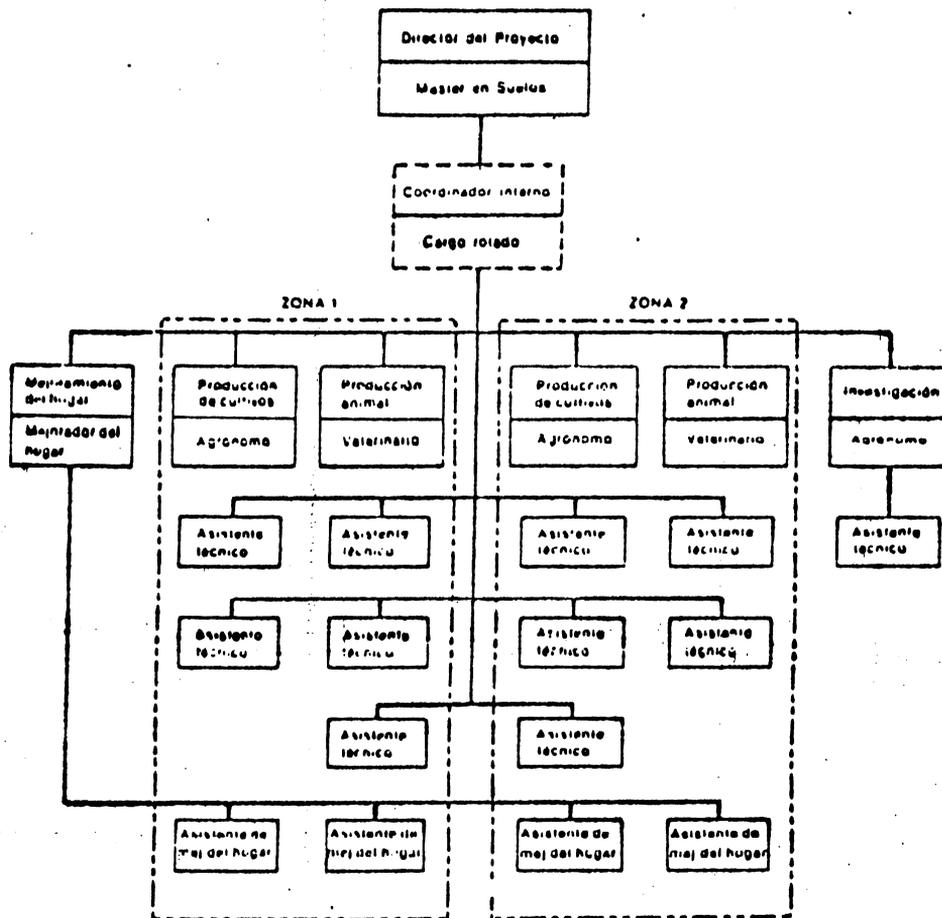


FIGURA 40

ORGANIGRAMA DEL PROYECTO CAQUEZA 1974



ANEXO 5

**ESQUEMA DE ORGANIZACION DE LA DIVISION DE
PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL 1974 - 75**

Los inicios de la metodología de trabajo que actualmente emplea el ICA en el trabajo con los pequeños productores, recibió, en sus inicios un impulso fuerte con la creación en 1974, del Grupo de Apoyo como Unidad Técnica de la División de Proyectos de Desarrollo Rural. Aunque la organización que se le dió en esa época a esta División no quedó oficializada, se estima importante mostrar el esquema con que se contó y la forma como se operó. Para el efecto se incluyen en este anexo la organización del Programa de Apoyo Tecnológico, la estructura del Programa Nacional de Coordinación y Administración de los Proyectos de Desarrollo Rural y un esquema de las etapas que cumplió el Programa Nacional de Apoyo Tecnológico. La organización y el esquema referidos se presentan aquí gracias a la colaboración del doctor Ciro Villamizar quien en esa época desempeñaba la Dirección de la División de Proyectos de Desarrollo Rural.

Esta División operó con dos Programas Nacionales: Programa Nacional de Apoyo Tecnológico y Programa Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos de Desarrollo Rural. En el Programa Nacional de Apoyo Tecnológico, los especialistas en Biometría y Economía Agrícola dependían técnica y administrativamente de las Divisiones de Estadística y Estudios Socioeconómicos y establecían relaciones de trabajo directas con este Programa de la División de Proyectos de Desarrollo Rural durante la ejecución de las 5 etapas descritas en la Tabla 1. Sin el apoyo directo de estos especialistas, es riesgoso afrontar las Etapas II y III que corresponden a la

definición de recomendaciones y a la elaboración del Programa de Ajuste Tecnológico.

En el Programa Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos de Desarrollo Rural, el especialista en Administración de Empresas Agropecuarias dependía técnica y administrativamente de la División Comercial y colaborará en la Etapa II denominada Organización del Proyecto que aparece definido en la tabla explicativa. Este especialista señalará a nivel de Proyecto, los principios de organización que deben tenerse en cuenta para programar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones del ICA en el campo.

Así como en los Centros y Estaciones Experimentales existen y se aplican principios de organización, así también es de suma urgencia que el ICA defina cómo organizar y administrar la producción de las regiones de pequeños productores agropecuarios.

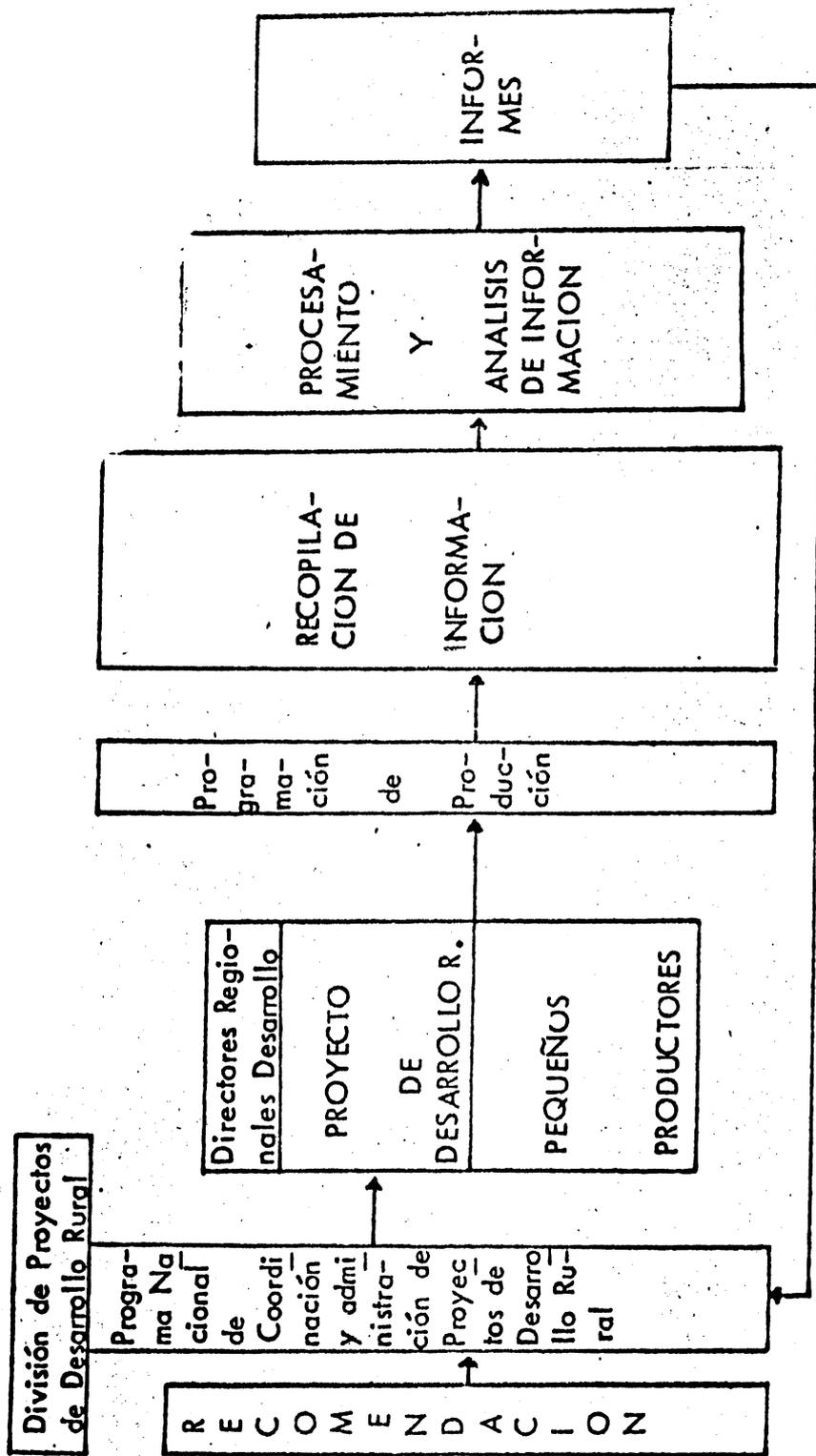


FIGURA 42

Estructura del Programa Nacional de Coordinación y Administración de los Proyectos de Desarrollo Rural.

FUENTE: Villamizar, C. Mecanografiado s.n.f.

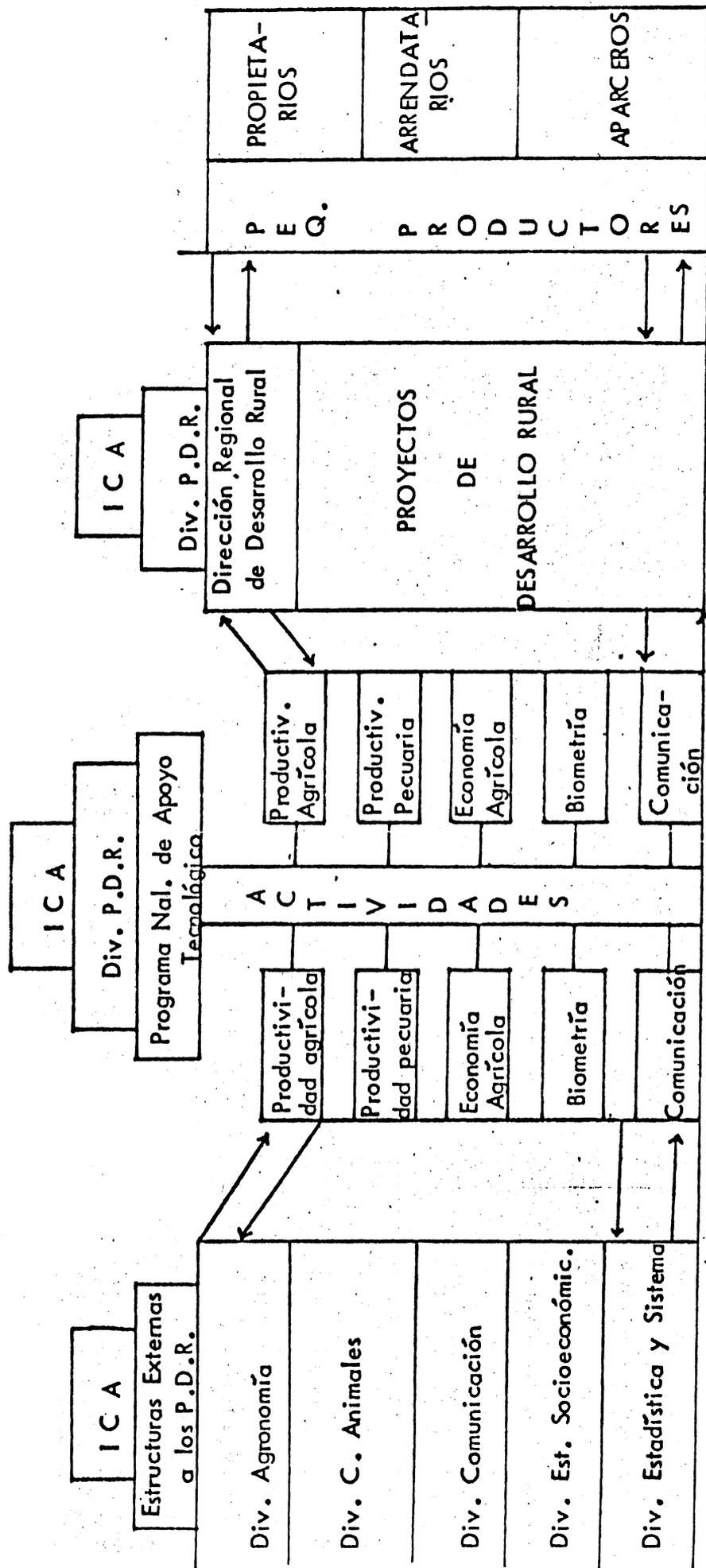


FIGURA 43. Organización del Programa de Apoyo Tecnológico.

FUENTE: Villamizar, C. Mecanografiado, s.n.t.

TABLA 1. Etapas que cumplirá el Programa Nacional de Apoyo Tecnológico en áreas de pequeños productores con la participación de Programas de Investigación, Profesionales de Desarrollo Rural y Productores.

E T A P A S				
No.	Nombre	Definición	Participación	
I	Determinación de Sistemas de Producción Familiar.	Identificación de conjuntos productivos. Identificación y análisis técnico-económico de los componentes agrícola y pecuario que integran los sistemas de producción familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales de Investigación - Profesionales del Programa Nal. de Apoyo Tecnológico. - Directores Proyectos de Desarrollo Rural - Profesionales de los Proyectos - Agricultores de los diferentes conjuntos productivos. 	Región de acción del Proyecto
II	Definición de Recomendaciones en Primera Aproximación.	Determinación de aquellos elementos tecnológicos que actualmente están utilizados por los pequeños productores y que los profesionales de investigación y desarrollo consideran eficientes técnica y económicamente. En esta etapa se consultará la información que tienen los Programas de Investigación para adicionar y/o modificar elementos tecnológicos a la recomendación.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales de Investigación. - Profesionales del Programa Nal. de Apoyo Tecnológico. - Profesionales de los Proyectos. 	Centros y/o Estaciones Experimentales.

TABLA 1 . Continuación.

E T A P A S		
No.	Nombre	Definición
III	Elaboración del Programa de Ajuste Tecnológico.	Consiste en el planteamiento de ensayos de campo para dar respuesta a preguntas que involucran variables de tipo local.
		<p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales de Investigación. - Profesionales del Programa Nal. de Apoyo Tecnológico. - Directores Regionales de Desarrollo Rural. - Profesionales de los Proyectos. <p>Lugar</p> <p>Centros y/o Estaciones Experimentales.</p>
IV	Definición de estrategias para montar y conducir sitios experimentales y sistemas de producción familiar de altos rendimientos. Identificar sistemas de comunicación que actualmente utilizan los pequeños productores de una región.	<p>Consiste en la definición de criterios técnicos para determinar el número mínimo de productores que participarán en los trabajos de ajuste tecnológico y en los programas de producción para las unidades de producción familiar. En ese mismo grupo de productores se determinarán los medios de comunicación que actualmente se utilizan y los grupos sociales comprometidos con este tipo de comunicaciones.</p>
		<p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales de Investigación. - Profesionales del Programa Nal. de Apoyo Tecnológico. - Directores Regionales Desarrollo Rural y Comunicadores Regionales. - Profesionales de los Proyectos. - Pequeños Productores. <p>Lugar</p> <p>Región de acción del Proyecto.</p>
V	Definición de responsabilidades.	Consiste en la definición de responsabilidades de siembra, manejo, cosecha, análisis de la información.
		<p>Participación</p> <p>Programa de Apoyo Tecnológico</p> <p>Directores Regionales de Desarrollo Rural e Investigación.</p>

